

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**POSGRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
Y DIPLOMACIA**

**CULTURA DEL DESARROLLO
EN CENTROAMERICA:
*EVOLUCION DEL CONCEPTO DE DESARROLLO Y SU
INFLUENCIA EN LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE***

JAIRO ACUÑA ALFARO

HEREDIA, COSTA RICA
SETIEMBRE, 1999

Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Posgrado en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Cooperación Internacional para optar por el grado de Magister.

**CULTURA DEL DESARROLLO
EN CENTROAMERICA:**
*EVOLUCION DEL CONCEPTO DE DESARROLLO Y SU
INFLUENCIA EN LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE*

JAIRO ACUÑA ALFARO

Tesis presentada para optar por el Título de Magister en Relaciones Internacionales y Diplomacia. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Dra. Sonia Gutiérrez Villalobos
Directora de Tesis

Dr. Jorge Nowalski Rowinski
Lector

Dr. Jorge Cáceres Prendes
Director del Posgrado
en Relaciones Internacionales
y Diplomacia

Dra. Nora Garita Bonilla
Lectora

Presidente del C.C.P.

Jairo Acuña Alfaro
Sustentante

AGRADECIMIENTOS

A mi esposa, Marcela, por haber sido mi inspiración y por el apoyo y confianza que me brindó durante todo el programa de la maestría, pero por sobre todo, por haberme dado un sí tan importante para el resto de mi vida.

A mis padres, por haberme dado la oportunidad de escoger libremente mi carrera, por su apoyo, comprensión y ejemplo y por todo lo que significan en mi vida.

A mis hermanos, Javier, Maricruz, Melania e Irene, a mi ahijado Francisco Javier, mis sobrinos José María y Juan Daniel, así como a Olman quienes me ayudaron sencillamente estando ahí.

A mis suegros y cuñadas por su “preocupación” porque sea Máster.

A la profesora Sonia Gutiérrez, por haberme entusiasmado, convencido y “embarcado” en el desarrollo de este apasionante y crucial tema para el ser humano. Por la ayuda y orientación que me proporcionó durante todo el proceso de elaboración de esta tesis.

A mis compañeros, colegas, amigos y lectores, Jorge Nowalski y Nora Garita, por sus invaluable aportes, críticas y palabras de aliento, pero sobre todo por ser fuente de inspiración y respeto.

A mis compañeros y compañeras en el PNUD, en especial a doña Mimi Prado, por sus prudentes consejos y sugerencias, a Eli y Silvia por su paciencia y perseverancia para conmigo, a Pablo Calderón por toda su motivación que siempre me alentó.

A Jorge Vargas Cullell y a Luis Guillermo Solís, por sus críticas y comentarios a la primera versión de esta tesis y a todas las personas que profesionalmente han aportado para esta tesis.

A don Rodrigo Carazo, a Harry y a toda la gente del Hotel Villa Blanca en ese bellissimo lugar de Los Angeles Norte de San Ramón, por ese fin de semana tan tranquilo y motivador que me permitió realizar el primer borrador de este trabajo.

DEDICATORIA

Toda persona a lo largo de su vida es guiada por
una luz que le indica el camino a seguir...
a abuelito José María y abuelita Alicia,
y a doña Tina y don Abdenago,
porque dondequiera que se encuentren sé que están allí
alumbrando mi sendero y sirviendo como guías, especialmente
por su ejemplo y huellas terrenales.

PROLOGO

Rodrigo Carazo Odio

La contribución del autor al pensamiento sobre desarrollo, interesante como es, aporta a la reflexión de los estudiosos sobre este concepto cuyo uso es cada día más general.

Desarrollo pareciera ser, para algunos, no un propósito ni un proceso, sino algo que caracteriza a ciertos países “avanzados” que por lo general se ponen como ejemplo a los otros países a los que se encuentran “en desarrollo”.

El caso de que la obra que prologo ligue el tema del desarrollo a Centroamérica, lo convierte en sí mismo en tema querido y en objetivo deseado. Hemos vivido la ilusión de una oportunidad singular desde el momento en que “se logró la paz” en nuestra región; después de la paz –se dijo- vendrá la organización y con ella el desarrollo.

Se ha cometido el error de creer que la paz la logramos nosotros mismos, cuando en efecto esa paz se consolidó a partir del colapso de la Unión Soviética y con éste del fin de la Guerra Fría, que nos trajo la ausencia de la lucha bipolar planetaria en el campo de batalla que fue Centroamérica. Vino la paz, los presidentes de los países de la región han seguido reuniéndose y con ello han sido trazadas, y son bienvenidas, metas para los esfuerzos contra la pobreza.

El autor nos habla de la urgencia de incorporar la cultura, con toda su dimensión, como ingrediente de desarrollo: acertada idea y criterio básico. La cultura -que es lo que somos- supone que debemos esforzarnos por la diversidad étnica típica de la región, como de los factores culturales que caracterizan a cada grupo humano.

Las políticas oficiales se inclinan hacia la repetición de lo ajeno, hacia la imitación y la copia como medios o instrumentos para lograr el desarrollo. El autor nos invita a intentar un cambio; **“es imprescindible iniciar una nueva transformación del concepto del desarrollo, el cual debe estar ligado a los diversos aspectos culturales que predominan en las sociedades de hoy”**. Efectivamente, tomando como valiosa referencia las recomendaciones de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO, Jairo Acuña aporta ideas y sugerencias para marcar un proceso que haga posible la consideración de la cultura como parte del enjambre de fibras que forman la carpeta que distingue a cada pueblo y que debe ser respetada si en realidad buscamos la unidad en la diversidad de la que nos habló Gandhi.

No calcar, sino crear. No adoptar sino adaptar. Ser parte de un total y no ser absorbido, es lo que cada pueblo desea y busca, particularmente cuando realiza que lo que es, lo convierte en real y que lo que imita lo hace falso y muy a menudo ridículo.

Para Jairo, a quien he visto desde niño luchar por su vocación con entusiasmo y fervor, le digo con placer y gran afecto que su obra, por buena, nos ha puesto a pensar una vez más en lo que somos y en lo que deseamos para las generaciones futuras.

RESUMEN

La presente tesis tiene por objetivo analizar, desde una perspectiva del desarrollo humano sostenible que abarque los factores culturales, la relación entre cultura y desarrollo. En ese sentido, estudia la evolución e influencia del concepto de desarrollo desde finales del período de entre guerras (1919-39) hasta la fecha.

A lo largo de ese lapso, el concepto de desarrollo ha variado sustancialmente; de una visión unidimensional del concepto, fundamentada en aspectos económicos, se ha pasado a una multidimensional que está centrada en el ser humano y que toma en cuenta las relaciones internacionales, la sostenibilidad y el medio ambiente.

No obstante, ante la persistencia de la iniquidad y las desigualdades, es imprescindible enriquecer el concepto de desarrollo con una nueva e importante esfera: *la dimensión cultural*. En ese sentido, las políticas de desarrollo deben plantearse sobre la base de las formas de pensamiento, comunicación y acción, determinadas por un conjunto de valores y actitudes, que han sido socialmente aprehendidas por los seres humanos.

Esta tesis pretende demostrar por qué, pese a la evolución del concepto de desarrollo, aún persiste, en especial en el istmo centroamericano, el "desdesarrollo" y la urgente necesidad de que las decisiones que tienen que ver con el desarrollo sean tomadas de acuerdo con la diversidad cultural de nuestros pueblos.

Como método de trabajo, esta investigación revisa sistemática, aunque no exhaustivamente, una muestra de estudios y escritos de autores claves (fuentes secundarias) sobre la evolución del concepto de desarrollo y de cultura.

¿Cuál ha sido la evolución del concepto de desarrollo en los últimos años? ¿Cuál es la influencia de los aspectos culturales en el desarrollo? ¿Cuál es el concepto de cultura? ¿Cuáles son los fundamentos de una cultura del desarrollo? ¿Cómo está gestando Centroamérica el desarrollo? ¿A qué apuesta Centroamérica con la firma de la ALIDES? ¿Cuál ha sido el grado de avance respecto a esta propuesta? Esta tesis intenta responder a éstas y otras interrogantes.

El advenimiento de un nuevo milenio pareciera ser el momento histórico adecuado para repensar el desarrollo. En un mundo marcado por los procesos antagónicos de globalización y fragmentación, es preciso repensar el proceso de desarrollo e integración centroamericano, a fin de delinear la plataforma y las estrategias que permitan insertar a Centroamérica en los procesos de desarrollo contemporáneos.

Por ello, en este trabajo se estudia la estructura y evolución de las propuestas de desarrollo en Centroamérica, incluyendo el análisis de la función de la cultura, en especial a partir de la firma de la última "estrategia" de desarrollo regional, la Alianza para el Desarrollo Sostenible (estudio de caso), que tuvo la influencia de los aportes de la Comisión Brundtland en 1986 y de la concepción del desarrollo humano sostenible de las Naciones Unidas.

Finalmente, y como un aspecto medular, esta tesis constata que cuando el desarrollo se concibe disociado del contexto humano y cultural deviene un crecimiento sin alma y por ende insostenible. La cultura es el vínculo de todos los aspectos del desarrollo e incide en las decisiones y resultados económicos, políticos, ambientales y sociales.

SUMMARY

This thesis aims to analyze, from a sustainable human development perspective, the relationship between culture and development. In that sense it studies the evolution and influence of the concept of development from the end of the Interwars Period (1919-39) to the present day.

During this period of time the concept of development has changed substantially. From a one-dimensional vision of the concept based on economic aspects, it has expanded to a multidimensional vision that is centred on the human being. It also takes into consideration economics, social, political, international relations, sustainability, and environmental aspects.

However, with the persistence of exclusion and inequality, it is imperative to enrich the concept of development with a new and important sphere: *the cultural dimension*. In that sense, the development policies planning have to be based on the forms of thinking, communication and action. All these factors are determined by the values and attitudes that have been socially learned by human beings.

This thesis attempts to demonstrate why, despite the evolution of the concept of development, especially in Central America, there is still a state of “underdevelopment”. Therefore, the urgent need for decisions that deal with development must be made according to the cultural diversity of our nations.

The method applied for this investigation consist of reviewing a sample of studies and writings of key authors about the evolution of the concept of development and culture.

What has been the evolution of the concept of development in the later years? What is the influence of the cultural aspects in development? What is the concept of culture? What are the basis of a culture of development? How is Central America striving? What is Central America betting with the sign of the ALIDES? What has been the advancement regarding that proposal? This thesis attempts to deal with those questions.

The arrival of the new millennium appears to be the proper historical moment to re-think development. In a world marked by the antagonistic process of globalization and fragmentation, it is necessary to reconsider the development and integration process in Central America, in order to design the platform and the strategies for the modernization of the region.

For that reason this thesis studies the structure and evolution of the proposal for development in Central America, including the analysis of the function of culture. Especially, since the signing of the last “strategy” for regional development, the Alliance for the Sustainable Development (study-case). Which obtained the influence of the contribution of the Brundtland Commission in 1986 and the conceptualisation of the sustainable human development of the United Nations.

Finally, and as an essential aspect, this thesis gives evidence that when development is conceived as dissociated with human and cultural context, it grows without soul and is therefore unsustainable. The culture is the vehicle of all the developmental aspects and falls into the decisions and economical, political, environmental and social results.

TABLA DE CONTENIDOS

<i>AGRADECIMIENTOS</i>	<i>iv</i>
<i>DEDICATORIA</i>	<i>v</i>
<i>PROLOGO</i>	<i>vi</i>
<i>RESUMEN</i>	<i>vii</i>
<i>SUMMARY</i>	<i>ix</i>
<i>TABLA DE CONTENIDOS</i>	<i>x</i>
<i>LISTA DE ABREVIATURAS</i>	<i>xii</i>
<i>INTRODUCCION</i>	<i>14</i>
NOTAS DE LA INTRODUCCION	18
<i>Capítulo I</i>	<i>19</i>
<i>CONCEPTUALIZACION DE LA NOCION DE DESARROLLO</i>	<i>19</i>
¿DESARROLLO O DESARROLLISMO?	20
LA (DES) ILUSIÓN DE LA POSGUERRA	22
LA NOCIÓN DE DESARROLLO	24
EVOLUCION DE LA CONCEPCION DE DESARROLLO EN EL SIGLO XX	25
EL IMPERIALISMO	27
TEORIA DE LA DEPENDENCIA	30
INFLUENCIA DE LA CEPAL EN EL DESARROLLO (ECONOMICO) DE AMERICA LATINA	32
LAS NACIONES UNIDAS Y EL MEDIO HUMANO	34
EL CLUB DE ROMA Y “LOS LIMITES AL CRECIMIENTO”	35
“NUESTRO FUTURO COMUN” Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	36
EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	37
LA CUMBRE PARA LA TIERRA	37
LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL	39
MODELO DE LA EVOLUCION DEL CONCEPTO DE DESARROLLO	42
NOTAS DEL CAPITULO I	47
<i>Capítulo II</i>	<i>48</i>
<i>LA CUESTION CULTURAL</i>	<i>48</i>
ALGUNAS APROXIMACIONES	48
EL APORTE DE LA UNESCO	53
MONDIACULT	55
CULTURA DEL DESARROLLO	57
FUNDAMENTOS DE UNA CULTURA DEL DESARROLLO	59
NOTAS CAPITULO II	64

<i>Capítulo III</i>	66
DESARROLLO E INTEGRACION EN CENTROAMERICA	66
INTEGRACION Y DESARROLLO CENTROAMERICANO	67
CONFLICTO vs. DESARROLLO EN LOS OCHENTA	69
LA CENTROAMERICA DE LOS NOVENTA	73
LA REGION CENTROAMERICANA EN UNA EPOCA FINISECULAR	81
NOTAS CAPITULO III	85
<i>Capítulo IV</i>	86
<i>ESTUDIO DE CASO: La Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible</i>	86
ANTECEDENTES	86
ESTRUCTURA DE LA ALIDES	88
ASPECTOS POSITIVOS DE LA ALIDES	95
ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALIDES	96
RECOMENDACIONES	97
<i>Capítulo V</i>	103
CONCLUSIONES	103
PROXIMOS PASOS	108
NOTAS DE LAS CONCLUSIONES	111
BIBLIOGRAFIA	112
A N E X O S	119
¿QUE ES EL DESARROLLO HUMANO?	119
CUMBRES Y REUNIONES DE PRESIDENTES 1986 - 1999	124
PRESIDENTES DE CENTROAMERICA 1986 - 1998	127
ELECCIONES CELEBRADAS EN EL PERÍODO 1982 – 1999 EN LOS PAISES CENTROAMERICANOS	129
ALIANZA CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	131
DECLARACION DE GUACIMO	131
CUMBRE ECOLOGICA CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	133
DECLARACION DE TEGUCIGALPA SOBRE LA PAZ Y DESARROLLO EN CENTROAMERICA	145
<i>Datos Personales del Sustentante</i>	157

LISTA DE ABREVIATURAS

AID	Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América.
ALCA	Area de Libre Comercio de las Américas.
ALIDES	Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centroamérica.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM	Banco Mundial.
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.
CCDS	Consejo Centroamericano de Desarrollo Sostenible.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales de América Central.
CMCD	Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo.
CNDS	Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible.
COSSIS	Consejo de Instituciones de Seguridad Social.
DHS	Desarrollo Humano Sostenible.
Esquipulas II	Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
IDH	Indice de Desarrollo Humano.

INCEP	Instituto Centroamericano de Estudios Políticos.
MCCA	Mercado Común Centroamericano.
MONDIACULT	Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales.
NAFTA	Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (por sus siglas en inglés).
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana.
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana.
SITCA	Secretaría de Integración Turística Centroamericana.
UE	Unión Europea.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés).
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
WCED	World Commission on Environment and Development (Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo).

INTRODUCCION

“Dado que el desarrollo se convierte en un imperativo a medida que nos aproximamos al año 2000, nos enfrentamos con la necesidad de dar un nuevo significado a esa palabra. Reflexionar sobre el desarrollo es, por lo tanto, el más importante desafío intelectual de los años venideros”

Boutros Boutros-Ghali, 1997

La región centroamericana, en los últimos años, ha venido evolucionando de una cultura de guerra a una de paz; de una cultura de paz a una cultura democrática, tratando de aumentar y mejorar los niveles de desarrollo humano sostenible, y se apresta a incorporar los elementos de una cultura del desarrollo, la cual propugna por una mayor inclusión de los distintos actores del desarrollo.

Luego de décadas de enfrentamiento militar y violencia en la mayoría de los países centroamericanos, la región se apresta a afrontar los retos del nuevo milenio con nuevos bríos y aires de desarrollo. Los obstáculos y dificultades del istmo en esta época finisecular se asemejan a los de las naciones industrializadas: gobernabilidad, credibilidad institucional, crecimiento económico e industrial, entre otros (PNUD: 1997). Los avatares de la guerra han sido resueltos y el nuevo clima de paz y libertad abre posibilidades de desarrollo a la región.

Centroamérica ha decidido apostar al desarrollo con paz y democracia, prueba de ello lo constituye la histórica decisión de plantearse una nueva modalidad de desarrollo regional y nacional (que se implementa en estos dos niveles). Una estrategia que trata de integrar los distintos elementos del desarrollo sostenible planteada en la Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centroamérica, conocida como ALIDES.

El desarrollo humano sostenible, por tanto, se ha convertido en la principal preocupación del istmo para insertarse en el próximo milenio. Sin embargo la ALIDES no es un fin es sí mismo, ni mucho menos una panacea, como tampoco lo es la integración, más bien es un medio para el desarrollo. Se requiere del fortalecimiento de una cultura del desarrollo en Centroamérica que acompañe lo acordado en la ALIDES y fortalezca las relaciones sociales del istmo.

Con los vertiginosos avances tecnológicos y de las comunicaciones de los últimos años, el ser humano se apresta a iniciar un nuevo milenio bajo una nueva modalidad de vida. La cultura de lo instantáneo predomina, las nuevas generaciones afrontan los nuevos retos con nuevas herramientas pero con muchas dificultades también. Aunque los últimos años han sido de un “relativo progreso mundial” lo cierto es que las contradicciones del desarrollo y del crecimiento económico siguen vigentes y la brecha entre ricos y pobres, en países industrializados y en desarrollo, sigue agrandándose. Centroamérica no es la excepción.¹

Ante esta disyuntiva, es imprescindible iniciar una nueva transformación del concepto del desarrollo. Dicho concepto debe estar ligado, como se verá a lo largo de esta tesis, a los diversos aspectos culturales que predominan en las sociedades actuales. Un nuevo esquema-concepto de desarrollo que permita a las futuras generaciones disfrutar de mejores condiciones que las de hoy día, que tenga como eje y sujeto el respeto a lo diferente, cuyas partes esenciales sean el ser humano y su diversidad ambiental, tal y como lo define el desarrollo humano, y que incluya, indispensablemente, la diversidad cultural.

Una cultura del desarrollo no se construye de la noche a la mañana, sino que se edifica con el aporte del ser humano, sus valores, sus creencias, su visión del trabajo, el uso de los recursos naturales, los medios de producción y sus productos, tanto bienes como servicios, así como de las interrelaciones entre los factores anteriores con la organización espacio-territorial, en armonía con el medio ambiente, respetando a las generaciones futuras.

La cultura del desarrollo debe estar sustentada en la inclusión (diversidad) y no la exclusión como factor determinante de bienestar, progreso y desarrollo humano en todos los niveles, especialmente de los sectores generalmente marginados de los procesos de toma de decisiones y pensamiento de los actuales esquemas y prácticas del desarrollo.

Bastante se ha hablado, discutido y analizado sobre el concepto de desarrollo y su evolución en las últimas décadas. Han surgido innumerables propuestas y se han puesto en práctica diversas estrategias para lograr el progreso humano. Sin embargo, la brecha entre ricos y pobres, tanto en el mundo como en Centroamérica, pareciera que tiende a ensancharse peligrosamente. De ahí la importancia de este estudio, que pretende señalar las razones por las que, a pesar de la evolución del concepto de desarrollo, todavía existen desigualdades y “desdesarrollo”.

El advenimiento de un nuevo milenio, conducido por la revolución científico-tecnológica de hoy día, que nos inserta en el ‘ciberespacio’, pareciera ser el momento histórico adecuado para repensar el desarrollo. En un mundo donde los procesos antagónicos de globalización y fragmentación prevalecen y el intercambio de bienes y servicios aumenta, es necesario pensar en la situación del actual proceso de desarrollo e integración centroamericana.

Para ello, esta tesis intenta responder a éstas y otras interrogantes:

- ¿Cuál ha sido la evolución del concepto de desarrollo en los últimos años?
- ¿Cuál es la influencia de los aspectos culturales en el desarrollo?
- ¿Cuál es el concepto de cultura?
- ¿Cuáles son los fundamentos de una cultura del desarrollo?
- ¿Cómo está gestando Centroamérica el desarrollo?
- ¿A qué apuesta Centroamérica con la firma de la ALIDES?
- ¿Cuál ha sido el grado de avance respecto a esta propuesta?

Asimismo, se trata de explicar, tal como lo plantea el profesor Lawrence Harrison (1985), ¿por qué algunos países se desarrollan más que otros, pero sobre todo, por qué algunos grupos étnicos, sociales y religiosos se desarrollan mejor que otros? ¿Por qué Europa, luego de los horrores de la II Guerra Mundial, prosperó tan activa y positivamente gracias al Plan Marshall, y Centroamérica —y América Latina en general— no lo consiguió con la Alianza para el Progreso? Normalmente se parte de la premisa de que las condiciones económicas y sociales determinan el desarrollo, sin embargo esta tesis demuestra que los aspectos culturales —más allá de las expresiones artísticas— también constituyen un eje clave en los procesos de desarrollo.

Para ello, esta investigación se ha fijado el objetivo de *analizar la relación entre cultura y desarrollo*, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible que abarque los factores culturales, en especial para el istmo centroamericano. Para ello se ha estudiado la evolución e influencia de los diversos planteamientos mundiales sobre el concepto de desarrollo (desde el período entre guerras [1919-1939] hasta la actualidad), a la hora de definir lineamientos generales de políticas en esta región americana, así como su relación con la diversidad cultural para cimentar las bases del desarrollo. Igualmente, se ha estudiado la estructura y evolución del desarrollo centroamericano, tratando de comprender la función que cumple la cultura; especialmente con la firma de la última “estrategia” de desarrollo, la ALIDES.

Como objetivos específicos se plantearon:

- (i) Esbozar los principales planteamientos y la evolución del concepto de desarrollo en el concierto mundial en los últimos cincuenta años;
- (ii) Realizar un análisis sobre la cuestión cultural y la relación cultura-desarrollo;
- (iii) Realizar un análisis de la evolución del proceso de desarrollo en la región centroamericana en los últimos dos lustros;
- (iv) Analizar la gestión, desarrollo y evolución de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (estudio de caso);
- (v) Interpretar la influencia de la dimensión cultural en el desarrollo del istmo.

Cuando se habla de cultura del desarrollo, se hace referencia al conocimiento, a las formas de pensamiento, comunicación y acción, cimentados en una serie de valores y actitudes apprehendidos en un contexto socializador. Es decir, se hace referencia a todos los quehaceres del ser humano (el cultivo de la mente y las buenas costumbres, por ejemplo); porque es la cultura la que vincula y hace posible el desarrollo de cada persona, en donde todas sus formas, incluyendo el desarrollo humano, están determinadas en última instancia por factores culturales.

Igualmente, el método utilizado en esta investigación consistió en hacer una revisión sistemática – no exhaustiva – de una muestra de estudios y escritos de autores claves (fuentes secundarias) sobre la evolución del concepto de desarrollo, tanto en el ámbito mundial como subregional. Especial atención merece el proceso de integración y desarrollo en el istmo

centroamericano durante los últimos años, que muestra la necesidad y la constante búsqueda de una estrategia y plataforma de desarrollo que permita insertar al istmo en los procesos de desarrollo contemporáneos, así como en el mundo de las relaciones internacionales globalizantes.

Asimismo, como estudio de caso, se realiza un análisis sobre el modelo y estrategia de desarrollo centroamericanos en los últimos años, especialmente con la ALIDES. De igual forma se analizan los fundamentos de la cultura del desarrollo que se comienza a gestar mundialmente, especialmente con los aportes de la UNESCO y del Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales indudablemente repercuten en las propuestas centroamericanas de desarrollo.

Esta investigación también plantea la necesidad de comprender el debate que se origina en torno a la cooperación internacional, en el sentido de que sus condicionalidades y externalidades en muchas ocasiones son criticadas, pues tratan de incorporar “paquetes” de ayuda para los países menos desarrollados sin considerar sus especificidades y capacidades. Al igual que las orientaciones programáticas de los cooperantes, que responden en la mayoría de los casos a los planteamientos de “moda” sobre desarrollo, que por lo general son implantados por los países desarrollados y distan en mucho de las necesidades de los países en desarrollo.

Este trabajo está dividido en cinco capítulos. En el primero, se presenta una revisión de las diferentes concepciones del término desarrollo en el último medio siglo. Se inicia con una discusión del concepto y el discurso del desarrollo, así como del desarrollismo. Con ello se busca perfilar los condicionantes de esa nueva cultura del desarrollo y definir cómo han influenciado a las políticas regionales centroamericanas, en especial a lo que plantea la ALIDES.

Así, es posible observar los vacíos en cada uno de los planteamientos que dan paso a la discusión, análisis e incorporación posterior en el concepto de desarrollo. Se pasa entonces de la conceptualización económica del desarrollo de mediados de siglo, a los enfoques medioambientales centrados en el ser humano de fin de centuria. Aspectos que marcan la multidimensionalidad del desarrollo.

En la segunda sección, se incorpora un capítulo sobre la cuestión cultural. Es decir, el estudio del concepto de cultura, su dimensionalidad y sus diferentes aproximaciones; se esboza además la relación cultura–desarrollo y se presentan los fundamentos de una cultura del desarrollo (que deben ser tomados en consideración para un mayor progreso y bienestar de todos los habitantes, en especial de la región centroamericana).

Seguidamente, en el tercer capítulo, se hace una revisión del estilo de desarrollo e integración que ha caracterizado a la región centroamericana en los últimos lustros. Se presentan especialmente las principales características de la región en los años ochenta y noventa y se enfocan los retos y desafíos para el nuevo siglo. Se presta especial atención a los factores que han incidido en las políticas de integración.

En la cuarta sección; utilizando la metodología de estudio de caso, se analizan los antecedentes que llevaron a los Presidentes centroamericanos a plantear la ALIDES y proponerla como la estrategia de desarrollo regional. Se hace, por lo tanto, una revisión de su estructura y funcionamiento, y se presentan tanto los aspectos positivos como los negativos. Finalmente, el quinto capítulo se refiere a las conclusiones de este trabajo, y se proyectan posibles áreas de futura investigación, para tratar de comprender mejor la incipiente relación entre cultura y desarrollo.

Por último se incluye —como anexos y referencias— una explicación del significado del Desarrollo Humano Sostenible, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se presenta un recuento de las Cumbre Presidenciales Centroamericanas, un listado con todos los Presidentes de la región en los últimos dos decenios, así como de las elecciones celebradas, que muestran la nueva cara civilista y democrática centroamericana. Y, para una mayor comprensión y difusión, se adjunta el texto completo de las tres Reuniones Presidenciales, que constituyen la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, ALIDES.

NOTAS DE LA INTRODUCCION

¹ El Primero Informe del Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, publicado recientemente (26 de julio de 1999), por el Proyecto Estado de la Región, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Europea (UE), demuestra claramente las desigualdades y asimetrías tanto en el istmo Centroamericano como a lo interno de cada uno de los países.

Capítulo I

CONCEPTUALIZACION DE LA NOCION DE DESARROLLO

“Tanto el capitalismo como el socialismo [...] han mostrado ser incapaces de sacar a la mayoría de nuestros pueblos de la miseria [...]. Por consiguiente, la cuestión de orden cultural que se plantea es la siguiente: ¿hay otra solución; una solución propia? ¿No poseemos acaso la tradición, la imaginación, las reservas intelectuales y organizacionales para elaborar nuestros propios modelos de desarrollo, consonantes con la verdad de lo que hemos sido, lo que somos y lo que queremos ser, responsables ante las sociedades civiles que se han estado desarrollando en nuestros países desde abajo y desde la periferia?”

Carlos Fuentes

La ciencia del desarrollo puede ser considerada como un gran espejo en el que se refleja la evolución político-histórica de la humanidad, constituida a partir de la inteligencia, el aprendizaje y el continuo progreso económico, material, político, social, ecológico y cultural.

Pensar sobre desarrollo es tan antiguo como las teorías de la industrialización, sin embargo, este pensamiento ha variado con el tiempo. Actualmente, el cambio más importante y el cual está en el centro de la discusión se refiere al rol del Estado, en conjunto con la sociedad civil, en los procesos de desarrollo. Para el profesor David Apter la pregunta central, ante la incorporación de nuevos tipos de conocimiento, culturas exóticas, costumbres, prácticas sociales y valores, es: ¿Cuál combinación de normas e instituciones impedirá, y cuál facilitará, el desarrollo? (Apter, 1987), tomando en consideración, claro está, que existen diferentes formas de desarrollo entre los distintos sectores sociales, económicos, políticos y culturales.

Sin embargo, el concepto “desarrollo” es ambiguo y puede presentarse de diferentes formas. Según el teórico Des Gasper hay dos formas básicas de entender el concepto de desarrollo: (i) como símbolo de modernización, industrialización o transición al capitalismo; y (ii) como sinónimo de mejoramiento en la calidad de vida o aumento del bienestar, tanto individual como colectivo (Apthorpe and Des Gasper, 1996).

Existen dos concepciones, generalmente aceptadas, del desarrollo. La primera es meramente económica, y se cataloga como “un proceso de crecimiento económico, una expansión rápida y sostenida de la producción, la productividad y el ingreso por habitante”. Mientras que la segunda, define al desarrollo como “un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor”, es decir, el desarrollo humano. (UNESCO, 1997, p.15).

Des Gasper argumenta que tal vez uno de los problemas del “discurso del desarrollo” radica en la vaga definición del concepto, calificándolo de no tener fronteras claras. Al respecto, señala como delineadores cinco aspectos: (i) uso central de desarrollo (social / económico / político); (ii) en estudios de desarrollo; (iii) uso de presunciones “desarrollistas”; (iv) de políticas de desarrollo; (v) de los donantes y organismos internacionales (Apthorpe and Des Gasper, 1996).

En esta última línea, la de los donantes y organismos internacionales, el “análisis del discurso” del desarrollo, como el discurso de las agencias / donantes / asesores internacionales, atraviesa y afecta los parámetros, políticas y modelos para el desarrollo de los países con menor grado de avance material. Por tanto, el discurso del desarrollo responde a la necesidad de la “agencia” de sobrevivir y crecer, y envuelve la conceptualización de los países receptores de tal forma que maximice el potencial rol de las agencias de “desarrollo”.

Es decir, el discurso del desarrollo aplicado por la mayoría de los organismos internacionales, al igual que sus políticas, parámetros y flujos de cooperación internacional, imponen una modalidad de “desarrollo”. Esta se traduce en acciones y políticas que condicionan la cooperación y que en muchas ocasiones no responden a las necesidades de los “recipientes”.

Asimismo, no se debe, como argumenta Des Gasper, limitar el “discurso del desarrollo” a una sola cuestión, pues como tal lo envuelve todo.

¿DESARROLLO O DESARROLLISMO?

Antes de iniciar cualquier discusión en torno a la noción de desarrollo, debe primero hacerse una clara distinción entre los términos “desarrollo” y “desarrollismo”. Según Peter Taylor, el desarrollismo se basa en que los Estados pobres pueden recorrer la senda del desarrollo, que básicamente es la misma que han culminado los Estados “avanzados”, pero dejando de lado el contexto general en que se produce el desarrollo (Taylor, 1994).

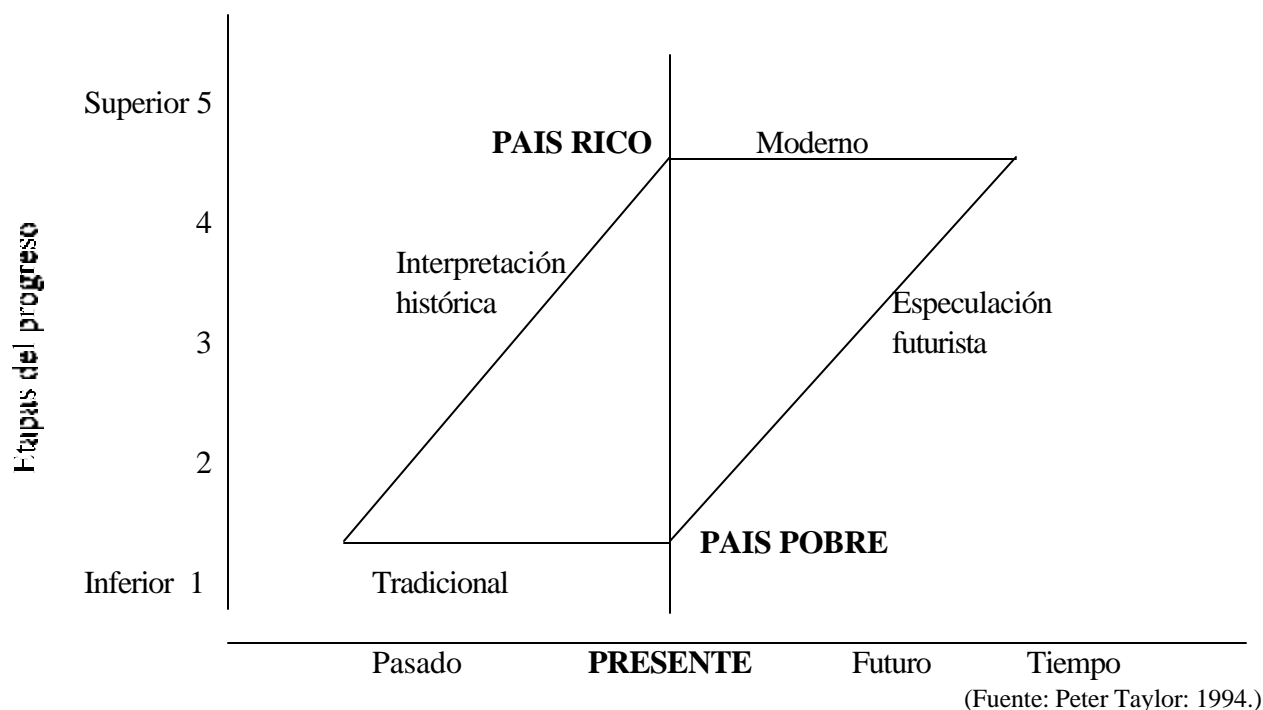
De este modo debe tenerse cuidado con este sistema de etapas, según el cual todos los Estados, indistintamente de su poder y grado de avance, han de pasar por el mismo desarrollo. La diferencia entre ricos y pobres estriba en que los primeros ya han pasado por etapas que los segundos todavía no alcanzan, pero que están predeterminados a pasar.

En su libro “Geografía Política” de 1994, Taylor dedica una sección a analizar los sistemas mundiales, y se refiere a los sistemas históricos; es decir, aquellos que responden a un intento de la ciencia social de elaborar leyes generales que se puedan aplicar a cualquier época y lugar. En este sentido, Peter Taylor introduce lo que él llama el “error del desarrollismo”, al cual es proclive la ciencia social ortodoxa.

El error del “desarrollismo” estriba en que la ciencia social moderna ha elaborado “modelos de desarrollo por etapas”, los cuales dan por un hecho la existencia de una secuencia de fases por las que han de pasar las sociedades. El método fundamental consiste en llegar, a partir de una interpretación histórica de cómo se enriquecieron los países poderosos, a una especulación futurista acerca de cómo, a su vez, pueden lograrlo los países pobres (crecimiento económico de Rostow²). Igualmente, puntualiza que esta noción forma parte de que los Estados pobres pueden recorrer una senda del desarrollo que es básicamente la misma que han culminado los Estados “avanzados”, pero dejando de lado el contexto general en que se produce el desarrollo.

Para más ilustración, véase el siguiente cuadro, que demuestra claramente la verticalidad del “desarrollismo” producto de la noción de etapas, así como los elementos histórico-temporales que determinan el grado de “desarrollo” de los Estados, pasando de una interpretación histórica a una especulación futurista que determinaría la etapa de progreso en la que se encuentra determinado Estado.

El desarrollismo



Este sistema de etapas tiene como fundamento que todos los Estados, independientemente de su poder, han de pasar por el mismo desarrollo, tanto ricos como pobres o desarrollados y en desarrollo; en que los primeros ya han pasado por etapas que los segundos todavía no alcanzan, pero que están predeterminados a recorrer. Es decir, una especie de

linealidad preestablecida (verticalidad). Se trata de un modelo jerárquico, que define a los países inferiores (subdesarrollados) en relación con los países superiores (desarrollados).

Una de las mejores críticas al desarrollismo está en el análisis de sistemas mundiales, el cual sustituye la imagen simplista del mundo como una serie de países situados en diferentes peldaños del desarrollo por el concepto complejo de la economía-mundo capitalista.

Este concepto se define básicamente en entidades según la extensión geográfica de su división del trabajo (actividades productivas) y de otro tipo que son necesarias para el funcionamiento del sistema; estas entidades son el centro y la periferia, respectivamente. Los cuales se refieren a procesos complejos y no a zonas, regiones o Estados (Taylor, 1994).

De este modo, “centrales” son las zonas, regiones o Estados donde predominan los procesos del centro (salarios altos, tecnología moderna, producción diversificada); y “periféricas” son las zonas, regiones o Estados en donde predominan los procesos de periferia (salarios bajos, tecnología rudimentaria, producción simple).

No es que el centro explote a la periferia, sino que en las distintas zonas operan distintos procesos, los cuales no están determinados por el tipo de producto, sino por el tipo de relaciones sociales. A su vez, también existe una semiperiferia, que no es ni centro ni periferia, sino una combinación de ambas, lo que la convierte en la categoría dinámica de la economía-mundo, y su papel se desempeña básicamente en el campo político (este concepto se desarrolla con mayor detalle más adelante).

Una vez realizada esta primera aproximación al concepto de desarrollo y su diferencia en relación con el desarrollismo, se presenta un análisis de los principales modelos, teorías y concepciones del desarrollo que se han planteado en los últimos años en el mundo, iniciando con el período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial.

LA (DES) ILUSIÓN DE LA POSGUERRA

Concluida la Segunda Guerra Mundial en 1945, nace la esperanza de perpetuar mejores condiciones de vida para los seres humanos. Bajo los escombros de destrucción y miseria, causadas por este escalofriante hito en la historia humana, se comenzó a tejer un nido de esperanza, el cual se alimentaba de la ilusión de que era posible lograr las condiciones que caracterizan a las sociedades “avanzadas”, por medio de altos niveles de industrialización y urbanización; rápido crecimiento de los medios de producción; tecnificación de la agricultura y expansión de los valores educativos y culturales. Es decir, el capital, la ciencia y la tecnología, serían los tres ingredientes principales para el desarrollo. (Escobar, 1995)

Con esta consigna, 51 países reunidos en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, firman en abril de 1945 la Carta de las Naciones Unidas. En este documento, se comprometen y declaran estar resueltos a “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre... a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto... a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida... a practicar la tolerancia... a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos...”. Igualmente proclaman los propósitos de “fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de libre autodeterminación de los pueblos... realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario” (Carta de las Naciones Unidas, 1945).

De este modo, se crea una serie de organismos internacionales especializados en determinadas áreas del desarrollo.³ La carta se constituye de esta forma en una manifestación concreta de los propósitos y políticas que la mayoría de los países deseaban emprender, producto de transformaciones profundas de las relaciones internacionales, la aparición de formas de organización políticas y económicas nuevas, cambios en la estructura social y de poder en las potencias y ex colonias, entre otros (Sunkel y Paz, 1973).

Por tanto, las tareas a finales de la década de 1940 y principios de la de 1950 fueron la reconstrucción y solución de los problemas inmediatos de abastecimiento de los países devastados por la guerra, así como la revitalización del sistema económico internacional (Sunkel y Paz, 1973).

Esta esperanza de mejorar las condiciones de vidas de los seres humanos luego de la guerra, ejemplifica el deseo de transformar radicalmente a las dos terceras partes del mundo mediante mayores niveles de “prosperidad material y progreso económico”. Sin embargo, poco a poco, este sueño se convirtió en una pesadilla: ya en los años cincuenta, el discurso y la estrategia para el desarrollo produjeron lo contrario: “sub-desarrollo masivo y miseria, explotación y opresión. En donde la crisis de la deuda, el aumento de la pobreza, la malnutrición y la violencia son solo los signos más patéticos del fallo de cuarenta años de ‘desarrollo’” (Escobar, 1995, p.3-4).

Muy bien señaló James Gustave Speth, administrador del PNUD, el fallo del discurso del desarrollo y la impotencia de los teóricos, políticos, cooperantes y los mismos afectados, para lograr condiciones de vida equitativas para todas las personas: “Este es el mundo gritando. Está gritando de hambre, dolor, alrededor de las tierras baldías y aguas contaminadas. Solo los que se hacen a los sordos no lo han oído” (UNDP, 1995, p.7).⁴

De esta forma y siguiendo la línea expuesta por Carlos Fuentes (en la cita inicial), el capitalismo y el socialismo, así como los sistemas sociales y promotores de desarrollo, han mostrado ser incapaces de sacar a la mayoría de los pueblos de la miseria. Actualmente, al analizar el estado de desarrollo —producto de estos dos sistemas— se constata la incapacidad para erradicar la pobreza; ante esta disyuntiva y el actual

descontento con la democracia deben replantearse nuevos esquemas de desarrollo, para lo cual es necesario analizar el “discurso del desarrollo” en los últimos años.

Asimismo, es interesante la relación entre la discusión teórica sobre el concepto del desarrollo, sus esquemas y teorías, y la práctica de estos modelos. Han pasado más de cincuenta años desde que finalizó la Segunda Guerra Mundial. Ha habido durante este tiempo una amplia gama de discursos y propuestas para el desarrollo (tal como se verá en este trabajo), sin embargo, las relaciones de iniquidad y las diferencias entre países desarrollados y en desarrollo siguen siendo amplias. De este modo, cabe preguntarse a qué se debe realmente que después de tanto pensamiento sobre el desarrollo todavía se mantengan situaciones de subdesarrollo y pobreza extrema en tantas regiones del mundo.

LA NOCIÓN DE DESARROLLO

El desarrollo es un concepto que tiene significados muy diferentes para las personas. Puede ser considerado un proyecto intelectual constante o un proceso material, el cual envuelve la racionalidad del crecimiento. Más aún, el desarrollo puede ser considerado como un proceso de cambio social, en referencia al proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualdad de oportunidades sociales, políticas, económicas y hasta culturales, tanto en el ámbito nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material (Sunkel y Paz, 1973).

El desarrollo por tanto es un fenómeno extremadamente complejo, tanto que en el lenguaje corriente se acostumbra utilizar sinónimos para referirse y caracterizar a un cierto tipo de países o Estados, tales como *países poco desarrollados, en vías de desarrollo, pobres, no-industrializados, de producción primaria, atrasados, dependientes*, entre otros. Términos que son, académicamente, vagos e imprecisos.

La discusión sobre la conceptualización del desarrollo, por tanto, ha planteado conceptos similares, entre los que destacan el de *riqueza*, relacionado con los indicadores de prosperidad; *evolución*, refiriéndose a aspectos biológicos como la secuencia natural de cambio, de mutación gradual; *progreso*, conexo a la idea de las actividades productivas; *crecimiento*, macroeconómico principalmente, e *industrialización*, relacionado con los procesos productivos industrializados más recientemente.

Sin embargo, la discusión va más allá de estas concepciones y es necesario situar al desarrollo como un “proceso permanente y acumulativo de cambio y transformación de la estructura económica y social”. El desarrollo además “exige transformaciones profundas y deliberadas, cambios estructurales e institucionales, un proceso continuo de desequilibrios más que de equilibrios”, y supone “el adelanto técnico y aplicación de nuevos métodos para aprovechar el potencial productivo” (Sunkel y Paz, 1973).

La concepción de desarrollo que se aborda a continuación no se limitará solamente a los aspectos económicos, sino que toma en cuenta cuestiones sociales, culturales, ambientales, entre otras. Las cuales, al constituir un solo modelo de desarrollo, resultan en un aumento del bienestar

y el mejoramiento constante de la calidad de vida de los seres humanos, lo que explica la ampliación de oportunidades, mayor estabilidad y progreso general.

El desarrollo es un proceso inherente al ser humano y a su evolución. Sin embargo, el enfoque que se le ha dado varía con el tiempo, y no es si no hasta hace unas décadas atrás, que se comienzan a estudiar teórica y conceptualmente los diferentes aspectos (dimensionalidad) del desarrollo.

El estudio del desarrollo ha pasado por diversas etapas, varias de las cuales serán tratadas a continuación, tomando como base, para efectos comparativo-analíticos, el surgimiento del keynesismo en el período entre guerras; la teoría imperialista de la posguerra y las subsecuentes ideas del capitalismo y el comunismo; las concepciones teóricas de la dependencia; los conceptos de las Naciones Unidas en la Conferencia sobre Medio Humano en Estocolmo en 1972; el Club de Roma y sus “Límites al Crecimiento” de los años 70; el Informe Brundtland (“Nuestro Futuro Común”) en 1987; la introducción del paradigma del “Desarrollo Humano Sostenible” por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre para la Tierra) en 1992; los planteamientos que sustentan la visión “propia” de desarrollo centroamericano, con la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) en 1994; y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague en 1995.

Es importante mencionar que en el último decenio se ha realizado una gran cantidad de conferencias mundiales sobre desarrollo convocadas por las Naciones Unidas, entre las cuales destacan la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, celebrada en Nueva York en 1990; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993; la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994; la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, efectuada en El Cairo en 1994; la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Pekín en 1995; la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en 1996; la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996, entre otras.

Procesos, modelos, teorías y conferencias que, como se verá más adelante, han ido perfilando la construcción de la cultura del desarrollo en los países del istmo centroamericano.

EVOLUCION DE LA CONCEPCION DE DESARROLLO EN EL SIGLO XX

El presente siglo puede considerarse como el más corto de la historia; comienza en 1914 con el estallido de la Primera Guerra Mundial y finaliza en 1989 con el fin de la Guerra Fría. Es asimismo el siglo de los desastres, tanto naturales como provocados por la humanidad. Centroamérica no es la excepción, principalmente en los últimos veinte años; primero azotada por

el fantasma de las dictaduras y las guerrillas, y más recientemente por los desastres naturales como el Huracán Mitch en octubre/noviembre de 1998, que en países como Nicaragua y Honduras produjo un retroceso del desarrollo de varios años.

El pensamiento sobre el desarrollo del tipo académico-científico se inicia después de los horrores de la gran guerra europea de 1914 a 1919. La que, al incorporarse Estados Unidos, pasa a convertirse en la Primera Guerra Mundial, hecho que transforma la visión del mundo en un todo y desplaza la limitada concepción eurocentrista.⁵

La Gran Guerra es importante en la construcción de la teoría del desarrollo debido a que produce desequilibrios en los sistemas económicos internacionales como nunca antes había habido. Un ejemplo bastante ilustrativo es que antes de la guerra, Estados Unidos le debía al mundo dos mil millones de dólares y al final de la contienda, el mundo le debía a la potencia americana dieciocho mil millones de dólares (Acuña, 1995a, p.17). Se inicia así la aceleración de los procesos de globalización y fusión de mercados internacionales, pues aumenta el volumen de las transacciones, intercambios y comercio entre Estados Unidos y los países europeos.

El período comprendido entre las dos guerras mundiales se caracterizó por graves desequilibrios en el sistema internacional. El principal fue la Gran Depresión de 1929, que se desarrolló debido a la debilidad de las economías europeas e hizo que los excedentes de producción (norteamericanos en su mayoría) no pudieran colocarse en el mercado, lo que trajo consigo una superproducción, que provocó el cierre de muchas fábricas y el consecuente desempleo masivo.

Por otra parte, es importante mencionar que en el período de entre guerras (1919-1939), la principal influencia en la construcción de la nueva teoría económica provino del británico John Maynard Keynes, considerado como el gran renovador de la teoría económica. Su obra fundamental, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, se constituyó en una revolución copérmica en el campo de la economía y sirvió de base a las políticas económicas de los países occidentales para los programas de desarrollo económico y planificación indicativa, acometidos tras la II Guerra Mundial (Plan Marshall, políticas anticíclicas, etcétera). Asimismo, Keynes abogaba por el abandono del patrón-oro, la estabilización monetaria internacional y el establecimiento de un fondo monetario. Keynes, de este modo, profesaba una profunda fe en el funcionamiento y perdurabilidad del sistema capitalista.

La teoría keynesiana, en síntesis, considera el precio del ahorro y del interés como la suma que recibe el capitalista para renunciar a su liquidez. Igualmente, introduce el concepto de dinero como activo financiero; revitaliza la política monetaria para favorecer el crecimiento y el aumento de la inversión pública para conseguir mayor demanda. En conclusión, su teoría es una propuesta para superar el estancamiento y la crisis del capitalismo, mediante el pleno empleo y la intervención estatal en la economía.

Al final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, el mundo entero se encontraba en peores condiciones que las sufridas al final de la Primera Guerra Mundial. Solo en pérdidas humanas, durante la primera guerra murieron 6 millones de personas, mientras que en la segunda murieron más de 50 millones de seres humanos.

En el campo del desarrollo económico, continuó una gran influencia de la teoría general de Keynes. Finalizada la Segunda Guerra Mundial y establecida la Organización de las Naciones Unidas, se celebra la famosa Conferencia de Bretton Woods en 1945, la cual establece, entre otras cosas, la creación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y el Fondo Monetario Internacional; se elimina el patrón-oro y se establece la paridad de los términos de intercambio con base en el dólar estadounidense. Igualmente influye en los postulados del famoso Plan Marshall adoptado por Estados Unidos para rehabilitar, reconstruir y desarrollar la devastada Europa de principios de los años cincuenta.

EL IMPERIALISMO⁶

Con el advenimiento de las dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta, se inicia el sistema imperialista-dominante. Estados Unidos es líder del capitalismo y el libre mercado, mientras que la URSS propugna la economía centralizada y el comunismo. Así, la potencia americana se dirigía hacia los países de Europa occidental y el continente americano, mientras que la Unión Soviética se concentraba en los territorios de Europa del Este y el Oriente.

En este sentido, el teórico contemporáneo Peter Taylor plantea la existencia de dos tipos de imperialismo: el formal y el informal. El primero lo define dentro de la economía-mundo por su característica de control político formal sobre las zonas de la periferia. Es decir, se convierte en una estrategia del centro para dominar la periferia (Taylor, 1994).

Esta forma de imperialismo está estrechamente ligada con el colonialismo, el cual se inicia cuando el centro envía un gobernador colonial a la periferia en señal de que ha impuesto su soberanía (estrategia política). Después de esta imposición, surge la reorganización de la colonia, que se da en un período de estancamiento, en el que el Estado recibe presiones para que recorte el gasto público. Además, se produce lo que se conoce como transferencia, que determina la rivalidad estatal en la periferia (capturas).

Según Taylor, el proceso de descolonización supuso la desaparición de las colonias españolas y portuguesas de Latinoamérica, produciendo un efecto contagioso geográficamente. Cuando el autor habla de Imperialismo Formal, menciona su aspecto geográfico, en dos sentidos principales: (i) el centro y (ii) la periferia (Taylor, 1994).

En la historia de la economía-mundo han existido doce Estados Imperiales, de los cuales solo cinco son considerados de importancia colonial (España, Portugal, Países Bajos, Francia y

Gran Bretaña) los restantes siete son Dinamarca, Suecia y Prusia en una primera instancia y Bélgica, Alemania, Italia, Japón y Estados Unidos en una segunda.

Por otra parte el Imperialismo Formal posee un componente económico imposible de obviar en cualquier análisis de sistemas mundiales: se trata de un método político para crear nuevas zonas de producción en la economía-mundo. Finalmente, Taylor hace una distinción entre hegemonía e imperio. La primera se desarrolla dentro de una economía-mundo abierta, mientras que el segundo supone una exclusión de los rivales por parte de la economía-mundo (Taylor, 1994).

El segundo tipo de imperialismo de Taylor es el Imperialismo Informal, que consiste en la dominación sin imperio formal. Como lo define Buchanan, aunque el proceso de descolonización ha supuesto que las colonias se hayan independizado formalmente de un Estado, no supone que se han independizado del sistema imperial en su conjunto. Existe una dependencia de la periferia con respecto al centro (Taylor, 1994).

Se ha pasado de un Imperialismo Formal a uno Informal al independizarse los estados de la periferia, pero esta independencia no ha supuesto que hayan terminado las relaciones entre el Estado del Centro y el recién independizado. Ahora las relaciones de imperialismo informal se determinan por factores económicos y culturales y no tanto políticos.

El Imperio Informal es el que opera actualmente en la economía-mundo. Existe una supuesta soberanía política de los Estados, sin embargo los Estados del centro son los que dictan las pautas a seguir y determinan las condiciones del intercambio comercial.

La importancia de señalar estos dos tipos de imperialismo radica en que, entendiéndolos, es posible analizar las modificaciones en las relaciones internacionales durante el siglo veinte.

Con el estudio y análisis del Imperialismo, se pueden observar los diferentes órdenes geopolíticos que han existido en la historia de la economía-mundo, diferenciando las ondas logísticas y los ciclos de Kondratieff. En las primeras hay una clara presencia del Imperialismo formal, mientras que el inicio de los ciclos de Kondratieff supone el debilitamiento, decadencia y “desaparición” (prácticamente en la segunda fase) de este tipo de imperialismo. Mientras que en las últimas dos fases de Kondratieff se denota el inicio y fortalecimiento del Imperialismo Informal (Taylor, 1994).

Kondratieff establece que la economía-mundo se ha desarrollado en forma intermitente pero cíclica en cuatro periodos, cada uno de los cuales se desarrolla en un tiempo aproximado de 50 años. En cada ciclo se desarrollan dos fases, la primera (A) de crecimiento y la segunda (B) de estancamiento.

Según los ciclos de Kondratieff, la naturaleza cíclica de la economía-mundo se debe a su modo capitalista de producción; las contradicciones en la organización de la base material imposibilitan un crecimiento acumulativo lineal simple, lo que hace necesarias las formas intermitentes de estancamiento, como forma de “sanear” el sistema.

Ciclos de Kondratieff	Ciclos de hegemonía	Ordenes geopolíticos mundiales
1790/8	CICLO HEGEMONICO BRITANICO Ascenso de la hegemonía (gran alianza)	(Guerras napoleónicas, resistencia francesa a la hegemonía británica ascendente)
FASE A		
1815/25	Triunfo de la hegemonía (sistema de equilibrio europeo salido del Congreso de Viena)	Desintegración ORDEN MUNDIAL DE HEGEMONIA Y CONCERTACION. Transición (1813-15)
FASE B		
1844/51	Madurez de la hegemonía (“cima” de la hegemonía: era del libre comercio)	(El equilibrio de poder en Europa deja a Gran Bretaña con las manos libres para dominar el resto del mundo) Desintegración.
FASE A		
1870/75	Decadencia de la hegemonía (era del imperialismo, nuevo mercantilismo)	ORDEN MUNDIAL DE RIVALIDAD Y CONCERTACION Transición (1866-71). (Alemania domina Europa: Gran Bretaña continúa siendo la mayor potencia mundial)
FASE B		
1890/6	CICLO HEGEMONICO AMERICANO Ascenso de la hegemonía (potencia mundial allende las Américas)	Desintegración. ORDEN MUNDIAL DE LA SUSECION BRITANICA. Transición (1904-07)
FASE A		
1913/20	Triunfo de la Hegemonía (no es asumidor vacío de poder global)	(Alemania y Estados Unidos superan a Gran Bretaña como potencias mundiales, dos guerras mundiales resuelven la sucesión)
FASE B		
1940/45	Madurez de la hegemonía (líder indiscutible del “mundo libre”)	Desintegración. ORDEN MUNDIAL DE LA GUERRA FRIA. Transición 1944-46)
FASE A		
1967/73	Decadencia de la hegemonía (rivalidad japonesa y europea)	(La alternativa ideológica que ofrece la URSS constituye el desafío a la hegemonía de Estados Unidos)
FASE B		
19??	¿NUEVO CICLO HEGEMONICO?	Desintegración. NUEVO ORDEN MUNDIAL. Transición (1989-?)

Fuente: Taylor, 1994, p. 69.

Además de la clasificación temporal que podamos hacer con este fenómeno de la economía-mundo, el análisis de los imperialismos nos permite observar los cambios espaciales para entender las relaciones internacionales del presente siglo. Es decir, el imperialismo formal surge con las conquistas españolas y portuguesas en Iberoamérica, luego Gran Bretaña y Francia “conquistan” América del Norte y finalmente Estados Unidos impone un Imperialismo Informal que perdura hasta el día de hoy, con la participación de Europa y Japón como Estados del centro, y los países del sur como Estados de la periferia.

Por otra parte, debe quedar claro que el imperialismo formal terminó, con los procesos de descolonización, después de la II Guerra Mundial. Durante la guerra fría lo que se vivió fue una guerra propagandística entre las dos potencias de entonces que se recriminaban entre sí sus estrategias geopolíticas, como el caso de la contención norteamericana.

Hoy día, el imperialismo informal es más que nada el intercambio desigual entre el centro y la periferia, incluso la semiperiferia desempeña un papel importante. Esto, desde la esfera estatal hasta las unidades domésticas, pasando por los pueblos y las clases; es decir, es entre las instituciones de los Estado-Nación en todo el sistema, en donde se da este intercambio desigual, y no únicamente entre las unidades domésticas, como determina Taylor.

TEORIA DE LA DEPENDENCIA

Así, esta nueva bipolaridad que se gesta en el período posterior a las décadas de los cincuenta, trajo consigo, aparte del sistema imperialista, lo que autores como Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Gunder Frank y T. Dos Santos, han pasado a catalogar como la *teoría de la dependencia*.

Esta teoría “se origina durante los años setenta (formalmente) como una escuela de pensamiento global-estructuralista, cuyo objeto era explicar el vacío entre las naciones ricas y pobres del mundo” (Dougherty y Pfaltzgraff, 1997, p.241).⁷

Grosso modo, la teoría de la dependencia establece que ante la relación de poder desequilibrada existente entre las economías de los países del norte y los del sur, estos últimos dependen del grado de compromiso y asistencia de los primeros para mantener y “aumentar” sus niveles de desarrollo. Es importante recalcar, que esta relación se mantiene igualmente a raíz de la desigualdad de los términos de intercambio; mientras los países dependientes son productores y exportadores de materias primas sin ningún valor agregado, los poderosos lo son de productos manufacturados y con alto contenido de agregaciones.

Así, la noción de dependencia es relativamente sencilla, por cuanto se refiere a “un estado o situación determinado o afectado significativamente por fuerzas externas... (en donde) la noción de interdependencia es mucho más compleja, ya que se refiere en principio a una situación de mutua dependencia, que puede ofrecer situaciones muy distintas” (Del Arenal, 1994, p.313).

En un artículo de T. Dos Santos sobre la crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina (Bernstein, 1973), el autor expone ciertos principios epistemológicos sobre el desarrollo⁸. En primer lugar, aduce que desarrollo significa progreso respecto a ciertos objetivos claramente definidos, que corresponden a la condición humana específica de la sociedad que se encuentra en las más avanzadas sociedades del mundo moderno. Y que los países subdesarrollados progresan hacia este modelo tan pronto han eliminado ciertos obstáculos sociales, políticos, culturales e institucionales.

Esto, con miras a llegar, más adelante en su trabajo, a una definición del concepto de dependencia, que expone como:

“... una *situación condicionante* en la cual las economías de un grupo de países están condicionadas por el desarrollo y la expansión de otros” (Bernstein, 1973, p.76).⁹

Es importante asimismo, esbozar en este apartado la crítica que hace André Gunder Frank en los años sesenta y setenta sobre las sociedades “*duales*” dentro del sistema de dependencia latinoamericana y por ende en los países subdesarrollados. Según esta tesis, cada una de las partes tiene una historia propia, una estructura y una dinámica contemporánea independiente de la otra. Se supone que una parte de la economía y la sociedad ha sido afectada de manera importante en lo económico y social por las condiciones económicas del mundo capitalista moderno, ante lo cual se vuelve moderna, capitalista y hasta cierto grado desarrollada por sus relaciones internacionales. Mientras, la otra sociedad es reconocida por su soledad, subsistencia escasa, feudal o precapitalista y por ende menos desarrollada (Frank, 1978, p.104).

Para Frank, esta tesis es falsa y sus recomendaciones de política servirán solamente para intensificar y perpetuar los condicionantes del subdesarrollo que se supone remediarán. Su explicación se basa en que la expansión —por siglos— del sistema capitalista ha penetrado efectiva y enteramente aún las partes más desoladas del mundo en subdesarrollo. Por lo tanto las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales y sus relaciones son producto de desarrollo histórico del sistema capitalista y no meramente las características de las metrópolis, modernas y capitalistas, de los países subdesarrollados.

De este modo, como lo expresa el profesor Harrison (1999), desde la década de 1960, hasta la de 1980, la explicación del subdesarrollo latinoamericano era la “dependencia”. “Los países avanzados, pero sobre todo los Estados Unidos (*como por ejemplo la United Fruit Co.*) han explotado a América Latina pagando precios bajos por las exportaciones de productos primarios de la región, inflando los precios de sus propias exportaciones manufacturadas, obteniendo ganancias inesperadas de las inversiones y conspirando con las oligarquías y las instituciones militares latinoamericanas para perpetuar los sistemas políticos opresivos compatibles con la explotación extranjera” (Harrison, 1999, p.37).

Sin embargo, como continúa argumentando Harrison (1999), la teoría de la dependencia perdió a la mayoría de sus defensores como consecuencia de la desaparición del comunismo en la Europa oriental, el espectacular éxito continuado de los países del sur de Asia, la abrumadora derrota de los sandinistas en las elecciones de Nicaragua en 1990 y el colapso de la economía cubana después de que Rusia le cortara los subsidios. “América Latina, que entre las décadas de 1950 y 1980 mantuvo a Estados Unidos a una prudente distancia comercial, ahora ansía darle un abrazo”.

INFLUENCIA DE LA CEPAL EN EL DESARROLLO (ECONOMICO) DE AMERICA LATINA

Tomando en consideración que esta investigación se centra en la región Centroamericana en el contexto mundial, es importante también mencionar el aporte de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), creada por las Naciones Unidas a finales de década de 1940.

Como bien lo ha mencionado el secretario general de la CEPAL, José A. Ocampo: “... nadie podrá escribir la historia económica de América Latina en el último medio siglo, sin referirse a la CEPAL” (CEPAL, 1998, p.11). Tampoco es posible negar sus invaluable aportes a los procesos de desarrollo de la región.

El pensamiento y desarrollo de las ideas de la CEPAL son sinónimo de dinamismo e ingeniosidad. Por ejemplo, se dice que la noción y desarrollo de los conceptos de integración regional son una invención cepalina, que indudablemente han alcanzado proyección mundial y han dominado en mucho las actuales complejas relaciones internacionales.

El crecimiento económico regional y el proceso de desarrollo han sido cuidadosamente estudiados, analizados, propuestos y practicados por la CEPAL en el continente americano. Aunque las condiciones han cambiado, por ejemplo el crecimiento económico regional de 1945 a 1974 fue del 5,6% y actualmente es de un 3,7% aproximadamente (CEPAL, 1998).

En la década de 1940, la CEPAL fomentó la transición a economías exportadoras y a una etapa “empírica” de sustitución de importaciones. Es decir, estimuló una visión más articulada de la forma de ordenar y promover la industrialización. Mientras que en los años noventa ha habido una transición de economías altamente dirigidas por el Estado a economías en las cuales predomina el juego de las fuerzas de mercado.

Quizás la más importante influencia en las políticas y directrices planteadas por la CEPAL en las décadas de 1960 y 1970 sean los aportes del Dr. Raúl Prebisch, quien captó las tendencias del comercio internacional de la época y propuso una “nueva disciplina de desarrollo”, la cual permitiría superar la etapa de crecimiento hacia fuera y sortear la fácil alternativa populista y redistributiva.

De este modo, las ideas de Prebisch en su famoso informe *Transformación y desarrollo: la gran tarea de América Latina* (presentado en la reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID en Uruguay, 1970), se centran en los vínculos entre los límites a la industrialización sustitutiva, las distorsiones por la protección al comercio, los subsidios, el énfasis desmedido en la industria agrícola, entre otros (Iglesias, 1993).

En efecto, lo que propuso el Dr. Prebisch fue la implantación del modelo de sustitución de importaciones, que serviría como plataforma de despegue para el proceso de industrialización de los países latinoamericanos durante los años sesenta y setenta. Sin embargo ello no fue así, y la prueba está en el declive que experimentó el MCCA a finales de los años setenta.

La visión de Prebisch se fundamentaba en la “teoría de la dependencia” y en que el subdesarrollo era consecuencia de un sistema económico mundial en el cual los países avanzados del “centro” explotan a los subdesarrollados de la “periferia”, por medio de mecanismos como la monopolización de la producción de bienes industriales, mientras la periferia produce productos primarios baratos, y las corporaciones multinacionales agotan los recursos de los países pobres. Por tanto, la receta de Prebisch se centró en tarifas aduaneras altas, en la sustitución de importaciones y en el desaliento de la inversión extranjera (Harrison, 1999, p.103).

Por otra parte, la CEPAL ha propuesto un método analítico propio con énfasis temático. Este método, mediante un análisis histórico-estructural, permite visualizar la influencia (positiva y negativa) en el desarrollo regional. De este modo, en una primera etapa, la CEPAL expone la idea de que las instituciones y estructuras (heredadas) condicionan la dinámica económica de los países en vías de desarrollo y generan comportamientos diferentes en las naciones desarrolladas. Además, propuso que existen los “Estados de Desarrollo”, los cuales son uniformes. Es decir, existe el desarrollo tardío, que tiene una dinámica diferente de la de los países con desarrollo más temprano, lo cual da forma a una heterogeneidad estructural. La CEPAL ha impulsado además los siguientes tres énfasis temáticos:

1. Inserción internacional,
2. Transmisión cambio técnico y
3. Equidad y desarrollo.

De este forma, en la última década, la CEPAL, tras años de estudio acumulado y experiencia en los procesos de desarrollo regionales, ha venido impulsando un nuevo modelo de desarrollo denominado “Transformación productiva con equidad”, que se fundamenta en seis proposiciones esenciales:

1. La valoración macroeconómica sana de las oportunidades que ofrece la apertura y la globalización y de un Estado eficiente.
2. Los objetivos del desarrollo son múltiples y no sustituibles.
3. No existe conexión simple entre crecimiento y equidad.

4. El desarrollo productivo dinámico precisa más que un buen manejo fiscal y libertad económica. Requiere:
 - a) Políticas macroeconómicas–vulnerabilidades externas.
 - b) Manejo prudente de regulaciones financieras internas.
 - c) Políticas tecnológicas activas.
 - d) Apoyo a las pequeñas y medianas empresas.
5. Importancia del capital social para el crecimiento económico.
6. Las políticas públicas no son sinónimo de estatismo. Existen múltiples formas de explotar las complementariedades entre el Estado y el mercado, es decir, buscar simultáneamente un mejor Estado y mercados más eficientes y existen además múltiples funciones “públicas” que pueden ser ejercidas por agentes privados, solidarios o comunitarios.

LAS NACIONES UNIDAS Y EL MEDIO HUMANO

En otro orden de cosas y continuando con la evolución del término “desarrollo” en el presente siglo, no se puede dejar de mencionar la importancia de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que se celebró en Estocolmo en 1972 y que desembocó en el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en Nairobi.

La importancia de esta conferencia, aparte del establecimiento del PNUMA, es que se comienza a gestar conciencia en torno de los problemas de subdesarrollo de los países del Sur y las graves consecuencias en la naturaleza del modelo de desarrollo y crecimiento implementado por los países del Norte.

Así, la Declaración de esta Conferencia expresa que la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo y que los países en vías de desarrollo deben dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo, teniendo presente sus prioridades y la necesidad de salvaguardar y mejorar el medio. Mientras que en los países industrializados, los problemas ambientales están relacionados con la industrialización y el desarrollo tecnológico.

Por otro lado, esta conferencia es importante en el tanto establece una serie de principios sobre el Medio Humano, que van desde el derecho fundamental a una vida digna y estable, hasta considerar que el desarrollo económico y social son indispensables para asegurar al hombre un ambiente de vida y trabajo favorable y crear en la Tierra las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida. Igualmente, la relación entre desarrollo económico y degradación ambiental comienza a incluirse por primera vez en el temario internacional.

Sin embargo, no se llega a una definición acerca de qué se entiende por desarrollo, sino que el análisis se centra en la relación-interacción entre éste y el medio humano, que lo es todo.

EL CLUB DE ROMA Y “LOS LIMITES AL CRECIMIENTO”

Otro de los aportes e insumos importantes fueron los brindados por la Conferencia sobre Medio Humano, del “Club de Roma”, un equipo internacional de investigación sobre los efectos y límites del crecimiento en el ámbito mundial. Su principal contribución fue la publicación denominada “Límites al Crecimiento”, estudio que plantea por primera vez, a mediados de los años setenta, que los problemas de crecimiento de la población, agricultura, uso de recursos, industrialización y contaminación interactúan unos con otros (Meadows et al, 1979).

Concluye, asimismo, que aun las más optimistas opiniones sobre los avances tecnológicos, el mundo no puede soportar los estándares —de ese entonces— de crecimiento económico y de la población más allá de unas cuantas décadas.

La importancia del Club de Roma está en su concepción acerca de la mentalidad cortoplacista de la Humanidad, mentalidad influenciada por aspectos culturales y espaciales que se concentran en lo inmediato, en los asuntos de la familia y los amigos en un corto período de tiempo. Mientras, tan solo una pequeña parte de la humanidad considera una perspectiva global que se extienda más allá en el futuro.

Así, los “Límites al Crecimiento” presentan tres conclusiones importantes, las cuales han sido expuestas en un modelo que aún tiene limitaciones, sin descrédito de su importancia (Meadows et al, 1979):

1. Si las presentes tendencias de crecimiento de la población mundial, la industrialización, contaminación, producción alimenticia y agotamiento de los recursos se mantienen invariables, los límites del crecimiento del planeta se alcanzarán en algún momento dentro de los próximos cien años. El resultado más probable será un espontáneo e incontrolable declive de la capacidad de la población y la industrial.
2. Es posible que se altere la tendencia de crecimiento y se establezca una condición de estabilidad ecológica y económica, la cual sería sostenible en el largo plazo. El estado del equilibrio mundial podría diseñarse de tal modo que las necesidades materiales de cada persona en la Tierra se satisfagan y que cada persona tenga igualdad de oportunidades para realizar su potencial humano individual.
3. Si la población mundial decide desarrollar esta segunda conclusión en vez de la primera, entonces, tan pronto como se comience a trabajar en la búsqueda de esta meta, mayor será la probabilidad de obtener éxito.

El Club de Roma inicia la cruzada en pro del pensamiento de largo plazo y la sustentabilidad del crecimiento de la población, del económico, industrial, ecológico y de las verdaderas posibilidades de lograr un desarrollo equitativo.

“NUESTRO FUTURO COMUN” Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Posteriormente, y quizás la concepción más acertada sobre el desarrollo en la década de 1980 es el Informe de la Comisión Brundtland, conocido como *Nuestro Futuro Común*. Este Informe reexamina los aspectos más relevantes del desarrollo y el medio ambiente en el planeta y formula propuestas para solucionar los problemas relacionados con ellos. Argumenta, asimismo, que el progreso humano puede ser sostenido por medio del desarrollo sin quebrantar los recursos de las futuras generaciones.

Nuestro Futuro Común asegura que el tiempo de actuar es ahora y que la complementariedad entre la economía y la ecología se logra por medio de las acciones gubernamentales y de la sociedad civil. (WCED, 1987). Así, esta Comisión establece que la Humanidad tiene la habilidad de lograr el desarrollo sostenible, cuyo objetivo es la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas. Desarrollo sostenible es:

“... el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Esto abarca dos conceptos claves: (i) el concepto de ‘necesidades’, especialmente las necesidades de los pobres del mundo, a las cuales se les debe dar máxima prioridad; y (ii) la idea de las ‘limitaciones’, impuestas por el estado de la tecnología y la organización social a la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades del presente y del futuro” (traducción libre del autor, el subrayado es propio).¹⁰

Es decir, sostiene que el concepto de desarrollo implica límites —no absolutos— pero sí limitaciones impuestas por el actual estado de la tecnología y la organización social en los recursos naturales y por la habilidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas.

Añade, igualmente, que el desarrollo sostenible requiere la reunión de las necesidades básicas de todos y la extensión a todos de las oportunidades para lograr su aspiración de una mejor calidad de vida.

Desarrollo sostenible es definido no como un estado armónico ya establecido, sino como un proceso de cambio, en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y los cambios institucionales son realizados teniendo en cuenta tanto las necesidades del presente como las del futuro.

De esta forma, el trabajo realizado por la comisión Brundtland se constituyó en un hito trascendental en la concepción del desarrollo. Principalmente, al establecer la necesidad de

pensar en pautas de desarrollo que consideren también la supervivencia y desarrollo de las generaciones del futuro (WCED, 1997).

EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Posteriormente, en 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), abarcando el aspecto social-humano del que carecía la Comisión Brundtland, introduce, gracias a los valiosos aportes del Dr. Mahbub ul Haq, el concepto del Desarrollo Humano Sostenible, definido como:

“un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente” (PNUD, 1990, p.34).

Es decir, el desarrollo humano alerta sobre la importancia de la educación, la salud y el ingreso per cápita, como los tres condicionantes para el progreso humano. Crítica, además, el actual estado de desarrollo económico, el cual ha limitado las oportunidades de las sociedades y limitado el desarrollo humano.

Por lo tanto, el desarrollo humano —yendo más allá del desarrollo sostenible que tiene por fin la naturaleza— centra el desarrollo en el ser humano como su eje y sujeto. Es decir, el desarrollo debe ser de las personas, por las personas y para las personas; debe ser sostenible en sus dimensiones económica, social, política, ambiental y tener un carácter intergeneracional.

El desarrollo *de* las personas se centra en los programas de inversión social, tales como la salud y el mejoramiento de la calidad de vida. El desarrollo *por* las personas implica igualdad, de manera tal que las oportunidades sean para todos, no solo en lo económico, sino también en lo que respecta a obtener retornos justos y a la protección a los derechos humanos. El desarrollo *para* las personas corresponde a la realización de acciones ligadas al concepto de sostenibilidad, es decir todo lo que posibilita la ampliación de oportunidades no solo para las generaciones presentes sino para las del futuro.

De esta forma, la importancia principal de la sostenibilidad radica en su carácter multidimensional y se refiere no solo al medio ambiente sino a aspectos como los sociales, económicos, políticos, institucionales y hasta culturales. (Acuña, 1995b).

LA CUMBRE PARA LA TIERRA

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, conocida también como Cumbre para la Tierra o Cumbre de Río, se celebró en junio de 1992 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Es importante debido a que fue planteada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como una Conferencia que sirviera de hito histórico en relación con el medio ambiente y el desarrollo. A ella asistieron más de 170 gobiernos, cuyo mensaje fue alertar sobre la necesidad de transformar las actitudes y comportamientos para lograr los cambios necesarios en cuanto a la erradicación de la pobreza, el excesivo consumo y la degradación ambiental.

Como se mencionó anteriormente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972 estableció por primera vez la relación entre desarrollo socioeconómico y degradación ambiental. Sin embargo, en los años posteriores, fue poco lo que se hizo y la forja de conciencia respecto a la protección del medio ambiente y el desarrollo humano fue escasa, por lo que el medio ambiente siguió deteriorándose y problemas como el agotamiento de la capa de ozono, el calentamiento mundial, la contaminación de las aguas, la destrucción de los recursos naturales, la protección de especies de flora y fauna, entre otras, se fueron agravando. De allí, la necesidad de volver a convocar 20 años después a la Cumbre para la Tierra.

El principal resultado de esta Conferencia Mundial se relaciona con el grado de conciencia y preocupación mundial en torno a las cuestiones ambientales, vinculadas con los procesos de desarrollo. Su meta era llegar a entender el concepto de desarrollo como proceso que apoya el progreso socioeconómico y previene el continuo deterioro del medio ambiente. Además de que ayuda a constituir una alianza mundial entre los países en desarrollo y los industrializados sobre la base de las necesidades mutuas y los intereses compartidos, de modo que asegura un futuro saludable para el planeta.

La Cumbre para la Tierra constituye un punto relevante en el proceso de planificación, educación y negociación entre los Estados de las Naciones Unidas en la búsqueda de mejores niveles de vida. Por primera vez, los gobiernos convinieron en que las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo conducirán a la satisfacción de las necesidades básicas, la elevación de los estándares de vida para todos, la mejor protección y el mejor ordenamiento de los ecosistemas y un futuro más seguro y próspero (ONU, 1997).

En la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, entre otros principios se establece que los seres humanos son el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, para lo cual tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza (principio 1). Asimismo, que el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras (principio 3); se deberá dar especial prioridad a la situación y las necesidades de los países en desarrollo y en particular los menos adelantados y los más vulnerables desde el punto de vista ambiental (principio 6); la guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible (principio 24); la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables (principio 25).

Aunque, como bien lo ha señalado Maurice Strong, secretario general de la Conferencia, el Programa 21 había sido debilitado por compromisos y negociaciones iniciadas en 1989, este ha sido el programa de acción más amplio, y de ser aplicado, el más eficaz jamás sancionado por la comunidad internacional (ONU, 1998).

Finalmente, aun cuando el eje de discusión de la Cumbre de Río fue el medio ambiente, sirvió como punto de encuentro y de discusión sobre cuestiones generales y específicas del desarrollo, y propuso como punto central el desarrollo sostenible, el cual no debe entenderse solo como algo ecológico, sino como pieza clave para la planeación y ejecución de políticas y programas de desarrollo en todas sus dimensiones.

En este punto es importante hacer un paréntesis y destacar que los principios 24 y 25 esbozados anteriormente, son de suma importancia en la concepción del término del desarrollo en Centroamérica. El primero, porque crea conciencia en los gobiernos acerca de la debilidad del enfrentamiento armado y el segundo porque insta a los Estados a incorporar los conceptos de paz, desarrollo y medio ambiente a los procesos de desarrollo (tal como lo menciona el lema del Sistema de la Integración Centroamérica: paz, democracia y desarrollo).

LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se celebró en la ciudad de Copenhague, en marzo de 1995. Sus principales ejes de discusión fueron la preocupación mundial porque en los últimos decenios los problemas sociales y ambientales habían sido gravemente descuidados y porque en algunos casos se había vuelto ingobernables. El crecimiento de la brecha entre ricos y pobres y los serios problemas sociales, se caracterizan por la pobreza, la desintegración social, los conflictos e inseguridad, la falta de oportunidades y de empleo, las deficiencias en la calidad y cobertura de la educación y la capacitación, y la idea de enfocar los programas nacionales de desarrollo en el crecimiento económico, creyendo que todo lo demás vendría por añadidura (ONU, 1996).

Centrada en tres ejes del desarrollo social, en la Cumbre de Copenhague los gobiernos se comprometieron en apoyar políticas para promover un marco de desarrollo social justo centrado en el ser humano, así como el equilibrio del desarrollo económico con el social, y el reconocimiento del carácter clave de las cuestiones medioambientales.

Los gobiernos se comprometieron en la meta de erradicar la pobreza como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad. Para lo cual, la gente que vive en la pobreza debe tener acceso a los recursos de producción (tierra, capital, trabajo, educación, crédito, servicios públicos).

Los compromisos asumidos por los gobiernos en la Cumbre Social son diez y se centran en crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que posibilite el logro del

desarrollo social; erradicar la pobreza en el mundo; promover el objetivo del pleno empleo como prioridad básica y preparar a los habitantes para conseguir medios de vida seguros y sostenibles mediante el trabajo y el empleo productivos, elegidos libremente; promover la integración social y la protección de los derechos humanos; lograr la igualdad y la equidad de género; promover el acceso universal y equitativo a la educación y servicios de salud de buena calidad; promover el desarrollo de instituciones democráticas; velar porque los programas de ajuste estructural incluyan objetivos de desarrollo social que promuevan programas sociales básicos, y mejorar y fortalecer el marco de cooperación internacional para el desarrollo social (ONU, 1996).

Aunque pareciera que la Cumbre Social se convirtió en una Cumbre más en el ámbito mundial por la generalidad de los compromisos asumidos, es importante mencionar que promovió la aplicación del Programa de Acción de Copenhague en el plano nacional y estableció mecanismos para lograrlo en la misma Declaración, firmada por 186 Estados.

Igualmente, la Cumbre Social fue catalogada como una cumbre de esperanza, compromiso y acción, en la cual los gobiernos reconocieron la preocupación mundial por resolver los problemas sociales de la pobreza, el desempleo y la marginación-exclusión social, así como que la democracia y el buen gobierno son indispensables para la consecución del desarrollo sostenible centrado en los aspectos sociales y en el ser humano.

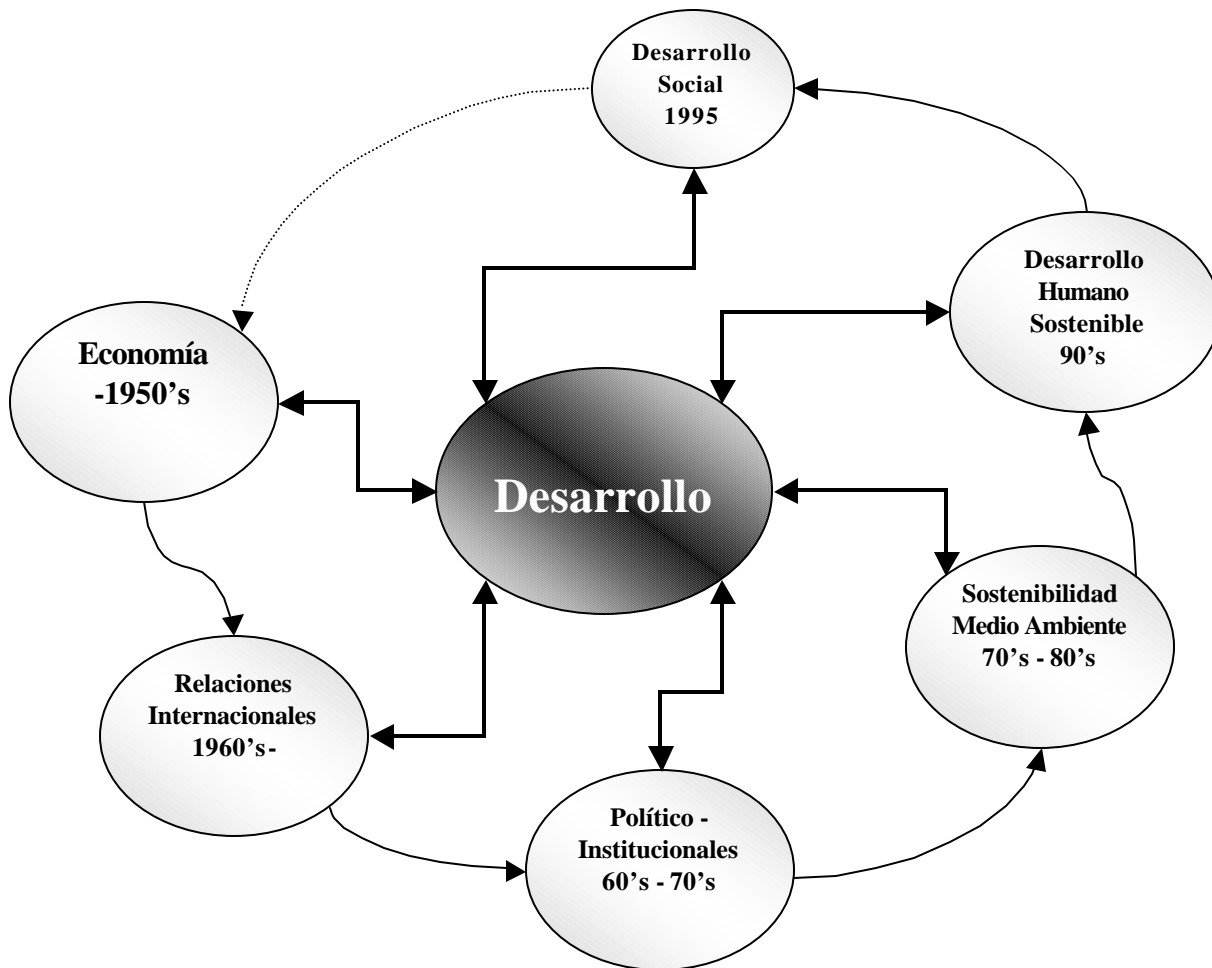
Debe destacarse el hecho de que se afirme que un desarrollo social equitativo, que reconozca que los pobres deben tener el poder necesario para utilizar de modo sostenible los recursos ambientales, es el fundamento necesario del desarrollo sostenible y que para sostener el desarrollo social y la justicia social, es necesario un crecimiento económico de amplia base y sostenido, en el contexto del desarrollo sostenible (punto 6 de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social).

Finalmente, en esta cumbre se consigna que el desarrollo social es inseparable de los aspectos culturales, ecológicos, económicos, políticos y espirituales en que tiene lugar. Además, planteó que el desarrollo no puede ser una iniciativa sectorial. El desarrollo social está vinculado con el logro de la paz, la libertad, la estabilidad y la seguridad, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Es decir, los seres humanos también se convierten en el núcleo del desarrollo sostenible y tienen derecho a disfrutar de una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza y en el marco del respeto de sus orígenes culturales (ONU, 1996).

Una vez finalizada esta primera revisión de las principales concepciones sobre el desarrollo que se han formulado en las últimas décadas, es importante hacer un repaso de ellas. Para lograrlo, se ha ilustrado esta evolución y es claro que el concepto de desarrollo (en el centro) se ha enriquecido con cada uno de los postulados expuestos y que se han ampliado su concepción y área de acción.

Primeramente el desarrollo estaba ligado a aspectos netamente económicos, posteriormente se le incorporan interpretaciones de relaciones internacionales y se le añade los análisis políticos institucionales; luego se agregan los conceptos de sostenibilidad y medio ambiente, hasta llegar al desarrollo humano sostenible y al desarrollo social, constituyendo de esta forma la gran amalgama de consideraciones en torno a la noción de desarrollo, tal como se demuestra en el siguiente dibujo.

EVOLUCION DEL CONCEPTO DEL DESARROLLO I



MODELO DE LA EVOLUCION DEL CONCEPTO DE DESARROLLO

Como se ha demostrado hasta el momento en este estudio, la concepción de desarrollo en el ámbito mundial, en los últimos años, ha sido ampliamente debatida, analizada y enriquecida con nuevos planteamientos.

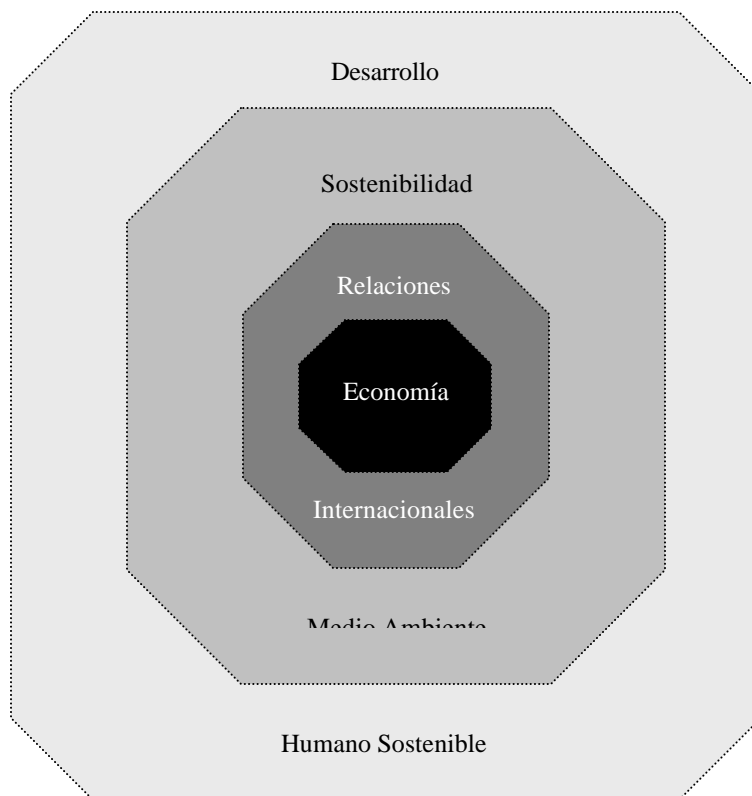
En una primera instancia, ha quedado claro que la evolución del concepto de desarrollo, así como su implementación en planes nacionales, regionales o mundiales, ha pasado de basarse en aspectos económicos (keynesianismo) a incorporar interpretaciones de relaciones internacionales desde varias perspectivas teóricas, tales como el imperialismo y la dependencia.

Posteriormente, la concepción del desarrollo se enriquece con la incorporación de los análisis y propuestas político-institucionales realizados por las Naciones Unidas, el Club de Roma y la Comisión Brundtland, que plantean interpretaciones medio-ambientales y de sostenibilidad.

Una vez que el debate sobre el concepto del desarrollo deja claras las limitaciones de la concepción economista, y de lo mucho que el concepto se enriquece con la inclusión de la esfera política, la dimensión humana se transforma en eje y sujeto del bienestar y del desarrollo, pues desde ese punto de vista es el ser humano quien gesta sus condiciones económicas, políticas, ambientales y culturales; tal como lo han planteado el PNUD con el Desarrollo Humano Sostenible y la UNESCO con la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (ver más adelante) y sus invaluable aportes sobre la relación entre desarrollo y cultura como factores para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos.

De esa síntesis, surge el siguiente cuadro, que muestra tanto la dimensionalidad, como las incorporaciones que en los últimos años se ha hecho al concepto del desarrollo, que indudablemente se ha enriquecido con los aportes de intelectuales de todo el mundo.

DIMENSIONALIDAD DEL DESARROLLO



El paso de un concepto de desarrollo a otro más avanzado y su incorporación en los planes de desarrollo nacionales y en la forma de concebir y plantear políticas de desarrollo es importante en tanto repercute e influencia el planteamiento de las distintas modalidades y esquemas de desarrollo en el istmo centroamericano, pero especialmente en los postulados de la ALIDES.

Realizando un análisis de los principales postulados de estas concepciones y de su evolución en los últimos años, es clara la influencia de la visión del desarrollo humano sostenible concebido como un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano que deviene su eje y sujeto, así como la definición de desarrollo planteada por los Presidentes centroamericanos en la ALIDES, definido como “un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo”.

El desarrollo es un imperativo de la Humanidad, y por tanto su evolución e influencia en los procesos de toma de decisiones deben ser analizados con mayor detenimiento. Para ello es imprescindible reflexionar sobre el más importante desafío de la humanidad (el desarrollo), tanto en el plano intelectual como en el terreno práctico, tratando de crear mejores condiciones de vida

para todos los seres humanos, en el marco del respeto de la diversidad cultural. Esta es una tarea que la humanidad ha tomado muy en serio en los últimos años, prueba de ello es la cantidad de planteamientos, esquemas y modelos que han sido propuestos para el desarrollo de las sociedades.

Sin embargo, pareciera que aún no se ha llegado a un modelo que satisfaga las necesidades y mejore las condiciones de vida de los seres humanos, las desigualdades aún persisten y en algunos casos la tendencia es al ensanchamiento de las brechas sociales, económicas y políticas. De ahí la importancia de volver la mirada a la dimensión cultural del desarrollo.

Para comprender mejor la evolución del concepto de desarrollo y las principales características de los modelos y teorías más representativos de los últimos años, se ha elaborado el siguiente cuadro, que demuestra cómo a lo largo de la historia constantemente se han incorporado planteamientos y concepciones a la idea del desarrollo, en aras de lograr el bienestar y progreso, lo que es, además, muestra de la capacidad creativa del ser humano.

EVOLUCION DEL CONCEPTO DE DESARROLLO DURANTE LOS ULTIMOS 50 AÑOS

Modelo	Año	Características	Definición de Desarrollo
Keynesianismo	- 1950's	Nueva teoría económica: Abandono del patrón oro; estabilización monetaria internacional; establecimiento de un Fondo Monetario. Introduce el concepto de dinero como activo financiero. Propuesta para superar el estancamiento y la crisis del capitalismo, mediante el pleno empleo y la intervención estatal en la economía.	
Imperialismo	- 1950's (Formal)	Dos Tipos: a. Formal: Control político formal sobre las zonas de la periferia. Estrategia del centro para dominar la periferia. b. Informal: Dominación sin imperio formal. Existe una dependencia de la periferia respecto al centro.	
Dependencia	1960's – 70's	Escuela de pensamiento global – estructuralista, cuyo objeto era explicar el vacío entre las naciones ricas y pobres del mundo Los Estados del sur dependen del grado de compromiso y asistencia del norte para mantener y “aumentar” los niveles de desarrollo. Desigualdad de los términos de intercambio	
Las Naciones Unidas y el Medio Humano	1972	Gesta conciencia sobre problemas del subdesarrollo de los países del Sur y las graves consecuencias en la naturaleza del modelo de desarrollo y crecimiento implementado por los países del Norte Liga problemas ambientales con subdesarrollo. Principios sobre el Medio Humano.	
El Club de Roma y los “Límites al Crecimiento”	1970's	Concepción acerca de la mentalidad cortoplacista. Concluye que los problemas de crecimiento de la población, de agricultura, uso de recursos, industrialización y contaminación interactúan unos con otros. Inicia cruzada en pro de pensar en el largo plazo y la sustentabilidad del crecimiento de la población, económico, industrial, ecológico y las verdaderas posibilidades de lograr un desarrollo equitativo.	
Nuestro Futuro Común (Comisión Brundtland)	1980's	El progreso humano puede ser sostenido por medio del desarrollo sin quebrantar los recursos de las futuras generaciones. El desarrollo sostenible requiere la reunión de las necesidades básicas de todos y la extensión a todos de las oportunidades para lograr sus aspiraciones de una mejor calidad de vida. Desarrollo sostenible es definido no como un estado armónico ya establecido, sino como un proceso de cambio, en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo	“Satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Esto abarca dos conceptos claves: (i) el concepto de ‘necesidades’, especialmente las necesidades de los pobres del mundo, a las cuales se les debe dar máxima prioridad; y (ii) la idea de las ‘limitaciones’, impuestas por el estado de la tecnología y la organización social a la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades del presente y del futuro”

EVOLUCION DEL CONCEPTO DE DESARROLLO DURANTE LOS ULTIMOS 50 AÑOS

Modelo	Año	Características	Definición de Desarrollo
Desarrollo Humano Sostenible	1990	tecnológico y los cambios institucionales son realizados teniendo en cuenta tanto las necesidades del presente como las del futuro. Centra el desarrollo en el ser humano como su eje y sujeto. Desarrollo de las personas, por las personas y para las personas. Sostenido en sus dimensiones económica, social, política, ambiental, cultural y con carácter intergeneracional.	“Proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente”
Cumbre para la Tierra	1992	Toma de conciencia y preocupación mundial sobre las cuestiones ambientales, vinculadas a los procesos de desarrollo. Desarrollo sostenible es pieza clave para la planeación y ejecución de políticas y programas de desarrollo en todas sus dimensiones.	
Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centroamérica	1994	Plataforma concreta y con visión propia sobre cómo lograr el desarrollo en Centroamérica. Basada en cuatro pilares: <ul style="list-style-type: none"> i. Democracia ii. Desarrollo socio-cultural iii. Desarrollo económico sostenible iv. Manejo sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental 	“Proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras”.
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	1995	Erradicación de la pobreza es un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad. Apoyo a políticas que promuevan un marco de desarrollo social justo centrado en el ser humano. Preocupación mundial por resolver problemas sociales de la pobreza, el desempleo, la marginación / exclusión social, así como que la democracia y el buen gobierno son indispensables para la consecución del desarrollo sostenible centrado en los aspectos sociales y en el ser humano.	

NOTAS DEL CAPITULO I

² De acuerdo con la doctrina del crecimiento económico del economista estadounidense W.W. Rostow, formulada en la década de los años sesenta, la transición de subdesarrollo a desarrollo se puede describir en términos de una serie de pasos o etapas por las cuales *todos* los países deben pasar. Según Rostow, es posible identificar estas etapas de la siguiente manera: Primero existe la sociedad tradicional, posteriormente se pasa a las pre-condiciones para despegar al crecimiento auto-sostenido, luego se da la madurez y finalmente la edad del alto consumo de las masas (tomado de Todaro, 1977, p.51-52).

³ Algunos ejemplos son el Fondo Monetario Internacional (FMI) con el objetivo de facilitar la expansión y el crecimiento económico equilibrado, contribuyendo a mantener altos niveles de empleo e ingreso y el desarrollo de los recursos productivos; el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial), para ayudar a la reconstrucción y desarrollo de los Estados miembros, estimular el comercio internacional; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) con el propósito de contribuir a la elevación de los niveles de nutrición y vida; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), para contribuir a la paz y la seguridad promoviendo la colaboración entre las naciones por medio de la educación, la ciencia y la cultura; la Organización Mundial de la Salud (OMS) para buscar niveles más altos de salud; la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), creada en 1919 y asociada a la ONU en 1946, para promover el derecho de todo ser humano a buscar su bienestar material, desarrollo y seguridad económico por medio del empleo.

⁴ “It is the world screaming back at us. It is screaming back in hunger, in pain, across the wastelands and dead waters. Only the purposefully deaf have not heard it” (UNDP, 1995, p.7).

⁵ Para un mayor análisis sobre la relación cultural del eurocentrismo, véase Amin, 1989.

⁶ Esta sección está basada primordialmente en el libro del geógrafo político Peter J. Taylor, titulado “Geografía Política: Economía Mundo, Estado-Nación y Localidad” de 1994.

⁷ “Dependency theory originated during the 1970s as one school of structural-globalist thought, the object of which was to explain the gap between the rich and the poor nations of the world” (traducción libre del autor).

⁸ Al igual que lo hacen André Gunder Frank (1979) y Charles K. Wilber (1979).

⁹ “... is a conditioning situation in which the economies of one group of countries are conditioned by the development and expansion of others” (traducción libre del autor).

¹⁰ “Sustainable development is the development that meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs. It contains within two key concepts: i) the concept of ‘needs’, in particular the essential needs of the world’s poor, to which overriding priority should be given; and ii) the idea of limitations imposed by the state of technology and social organization on the environment’s ability to meet present and future needs” (WCED, 1997, p.43).

Capítulo II

LA CUESTION CULTURAL

Culture, in the widest sense of the term
does not refer solely to fine art and literature,
but also to the conditions in which human beings live.
Javier Pérez de Cuéllar.

Como se ha explicado anteriormente en los últimos cuarenta años de la historia de la humanidad se han realizado grandes esfuerzos en pro del desarrollo. Es posible argumentar que en relación con la concepción tradicional del desarrollo, existe una doble dimensionalidad; la primera tiene que ver con aspectos netamente económicos y establece que el desarrollo es un proceso de crecimiento económico, una expansión rápida y sostenida de la producción, la productividad y el ingreso por habitante. La segunda está planteada desde el punto de vista del desarrollo humano y establece que el desarrollo es un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él, para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor. (UNESCO, 1997, p.15).

Sin embargo, a pesar de que hay comprensión del discurso del desarrollo y de que en relación con él se ha avanzado en el terreno conceptual, pareciera que la incorporación de políticas de desarrollo todavía dista de mejorar las desigualdades sociales y las asimetrías, que aumentan junto con la pobreza, especialmente en los países del Sur.

Por muchos años se ha argumentado que la pobreza y el subdesarrollo de muchos países se deben a la explotación, la dependencia, la falta de recursos naturales y sociales, a la falta de planificación y a situaciones estructurales específicas. Aunque ha habido una extensa evolución teórica de la noción de desarrollo, persisten las disparidades, saltando a la vista la pregunta de si el subdesarrollo y la pobreza son causados por factores culturales.

Planteado así el problema, pareciera que tanto en el discurso del desarrollo como en la práctica, hay una carencia que es, precisamente, el factor cultural. La cultura es frecuentemente invocada para explicar tanto los éxitos como los fracasos del desarrollo, pero pocas veces se ha tratado de visualizar su verdadera dimensión. Por lo adelante, y a fin de comprender mejor los procesos de desarrollo, en este capítulo se analiza el papel que desempeñan los factores culturales en el desarrollo.

ALGUNAS APROXIMACIONES

Según Claxton (1994), la palabra cultura proviene de la voz latina “cultus”, que originariamente significaba veneración y que fue posteriormente utilizada para describir la práctica del cultivo de la tierra. Más tarde, por extensión, el cultivo de la mente y las buenas costumbres.

Finalmente, en el siglo XIX, el término se usó para describir los aspectos estéticos e intelectuales de la civilización. Por tanto, esta última interpretación restrictiva de la cultura es la que ha causado confusión sobre la dimensión cultural del desarrollo.

Numerosos eruditos se han planteado la interrogante de hasta qué punto en realidad existe relación entre cultura y desarrollo y han tratado de analizar los factores culturales que están detrás de las razones que explican por qué unas sociedades se desarrollan más y mejor que otras. En este contexto, la mayor parte del trabajo teórico ha sido desarrollado desde una óptica interdisciplinaria, en donde economistas, politólogos y sociólogos, junto con los antropólogos han enriquecido el concepto de cultura, a excepción de aquellos que se circunscriben a la teoría del relativismo cultural.¹¹

Tal vez el primer economista que ejerce gran influencia, especialmente durante la década de 1950, es Arthur Lewis¹², quien relaciona las influencias culturales tanto con la cualidad empresarial como con la amplia cuestión del medio sociopolítico necesario para el crecimiento. En este sentido, Lewis planteó que “el crecimiento económico depende de las actitudes respecto al trabajo, la riqueza, la frugalidad, el tener hijos, la invención, los extranjeros, la aventura ... y todas estas actitudes afloran desde fuentes profundamente ubicadas en la mente humana” (Harrison, 1985, p.47).

Asimismo, Lewis considera a la religión como un factor influyente en el desarrollo, por tanto pone especial atención en las actitudes e instituciones que perpetúan la rigidez social. Lewis fue uno de los primeros teóricos que reconoció la importancia de las mujeres en el desarrollo.

En relación con la influencia de los aspectos religiosos en el desarrollo de las naciones, Max Weber¹³, décadas antes que Lewis, expuso que el origen del éxito de una sociedad determinada se encuentra en el conjunto de valores y actitudes que se asocian con la ética protestante calvinista. Tal es el caso del trabajo duro, la frugalidad, la honestidad, la racionalidad y la austeridad.

Weber fue el primero en examinar la creencia de que los valores y las actitudes culturales ejercen influencia sobre la evolución y progreso de las naciones y sociedades. Más aún, pensaba que los judíos y los protestantes tenían más éxito que los católicos, porque el énfasis que los católico-romanos ponían en la otra vida, lo que percibía como un sistema ético más flexible, los puso en desventaja respecto de los protestantes y los judíos. “El Dios del calvinismo no exigía de sus creyentes buenas obras aisladas, sino una vida de buenas obras combinadas con un sistema unificado. No había lugar para el humano ciclo católico de pecado–arrepentimiento–penitencia–, remisión seguida del pecado renovado”. Es decir, la “irracionalidad” de las religiones era, según Weber, una importante barrera para el desarrollo (Harrison, 1985, p.49).

Otra contribución importante es la del economista sueco Gunnar Myrdal¹⁴. Para él, los factores culturales son los principales obstáculos para la modernización, y no solo se interponen

en el camino de la actividad empresarial, sino que permean, hacen más rígida y dominan el sistema nacional en sus dimensiones políticas, económicas y sociales: “que incluso en sus opciones económicas el pueblo está condicionado por su composición mental total y, en particular, por la comunidad en la que viven...” (Harrison, 1985, p.42).

Por otra parte, Myrdal señala que los ideales de la modernización son todos, en cierto sentido, ajenos a la región asiática, ya que surgen a partir de influencias foráneas. Examina los valores y actitudes tradicionales que en gran medida, dirigen el conjunto de la sociedad, descubriendo un contraste entre ambas, que conduce a identificar los obstáculos culturales que encuentra el desarrollo.

El sociólogo David McClelland es otro erudito que ha dedicado gran parte de su vida a interpretar qué hace que algunos países se desarrollen más que otros. Según Harrison (1985), la obra de McClelland, *La sociedad de éxito* (1961), es una contribución importante a la literatura del desarrollo, al centrarse en la motivación humana, que al principio observa: “naturalmente, no nos sorprendería descubrir que (las fuerzas que producen un rápido desarrollo económico) yacen en gran medida en el propio hombre, en sus motivaciones fundamentales y en la forma en que organiza sus relaciones con sus compañeros”.

El periodista venezolano y autor del libro *Del buen salvaje al buen revolucionario* (1976), Carlos Rangel, está entre los pocos latinoamericanos que se han preocupado por la relación cultura-desarrollo en esta parte del mundo. Rangel cree que el fracaso de América Latina es fundamentalmente atribuible a la cultura hispánica, sintetizando su pensamiento de este modo: “... Latinoamérica va a ser colonizada y poblada por un país admirable de mil maneras, pero que entraba justamente entonces en un divorcio con el espíritu de los tiempos modernos, en un rechazo al racionalismo, el empirismo, al secularismo, al libre examen, es decir a los fundamentos de las revoluciones industrial y del desarrollo económico capitalista” (Harrison, 1985, p.61-62). Según Harrison, los caracteres españoles transmitidos al nuevo mundo son el individualismo antisocial, la aversión al trabajo y cierta afinidad por la violencia y el autoritarismo; considerando la experiencia de la esclavitud como muy debilitante para el desarrollo a largo plazo.

Otros autores interesados en el campo de la cultura y el desarrollo son los profesores Michael Thompson y Richard J. Ellis (1997) quienes, luego de haber expuesto sus tesis en relación con la necesidad de comprender que las ciencias sociales son ciencias culturales en el tanto la ciencia se preocupa por las orientaciones del mundo y las formas y significados a través de los cuales las personas se adjuntan a ese mundo, presentan una definición técnica de cultura:

“Cultura son los patrones de conocimiento, variables y acumulativos de la orientación a la acción en las sociedades. Lo de ‘variable’ y ‘conocimiento acumulado’ se requieren porque la orientación puede que no siga siempre el mismo patrón, en cuyo caso no constituiría una cultura” (traducción libre del autor)¹⁵.

Igualmente, estos autores argumentan que cada cultura y subcultura tienen sus signos distintivos, normas y creencias cognitivas y que cada una debe ser tratada en forma diferente, de ahí la debilidad de las interpretaciones culturales, las cuales se quedan en el campo de las hipótesis.

Por otra parte, se ha argumentado que cuando se tiene un conjunto de valores tales como la tolerancia, el respeto a lo diferente, la resolución de los conflictos en forma pacífica, el ejercicio de la ciudadanía libre y activa, el reconocimiento de que el ser humano es sujeto de derechos y deberes, la participación de los asuntos públicos, la fraternidad y la solidaridad, entre otros, se puede decir que estamos ante una cultura democrática.

En un reciente Foro Internacional titulado *Desarrollo y Cultura*, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en ocasión de su Asamblea Anual de Gobernadores, y coauspiciado por la UNESCO en marzo de 1999 en París, el académico Hugo Achugar afirmó en uno de los documentos de discusión que “en los países latinoamericanos, el debate sobre las relaciones entre economía y cultura presenta un desarrollo claramente diferenciado según los ámbitos en que se realice”. Es decir, Achugar propone que en los ámbitos político-administrativos y económicos dicho debate está todavía en una instancia de legitimación; o más bien, lo que está en discusión es la propia pertinencia o legitimidad de que los economistas, los científicos sociales y los encargados de diseñar e instrumentar las políticas culturales estudien las implicaciones económicas y laborales del sistema o de la producción cultural (BID/UNESCO, 1999).

Sin embargo, en este punto es importante destacar que el aspecto neurálgico en la importancia de la relación cultura-desarrollo descansa no en la lucha entre economistas, científicos sociales o políticos en torno a dicha relación, sino, más bien, en interpretar y detectar cuál es la relevancia de las cuestiones culturales en los procesos de desarrollo y por qué unas naciones o sociedades desarrollan mayores grados de progreso y bienestar. Tal vez, este tipo de afirmación refleje claramente la miopía que ha habido en relación con este tema.

Nestor García Canclini, reconocido filósofo e investigador en el campo de la cultura, quien al igual que Achugar participó en el Foro “Desarrollo y Cultura” organizado por el BID, hace alusión a lo que él llama las industrias culturales (editoriales, radio, televisión, cine, vídeo, Internet), y trata de describir su papel en la globalización. El autor intenta explicar la relación cultura-desarrollo en torno a estas “industrias”. Para Canclini, la literatura, las artes visuales y la música dan forma a los recursos culturales que rigen las reflexiones y la elaboración discursiva de lo que llama el “ser nacional” y las imágenes que emblemizan la identidad de cada país.

Canclini finaliza su presentación con el argumento de que “el dilema decisivo hoy en las culturas latinoamericanas no es defender las identidades o globalizarnos, sino integrar sólo capitales y dispositivos de seguridad o construir la unidad solidaria de ciudadanos y sociedades que reconocen sus diferencias”. El autor circunscribe la importancia de la cultura al proceso de

globalización y sujeta su dimensión a lo que en algún otro momento llegó a catalogar como las “culturas híbridas”, es decir aquellas que surgen de la mezcla de culturas en un mundo cada vez más interconectado por la globalización y los intercambios sociales y culturales (BID/UNESCO, 1999).

Sin embargo, pareciera, más bien, que el dilema decisivo hoy en las sociedades latinoamericanas es la necesidad de definir nuevos esquemas y mecanismos de interacción multicultural y la creación de nuevos vínculos entre las diversidades culturales y los actuales procesos de desarrollo e integración regionales.

Por otra parte, según el profesor Luciano Tomassini, nos encontramos en una transición cultural: “vivimos un cambio de época, que rechaza lo esencial, los modelos racionales, uniformes y cerrados que propuso la modernidad hasta hace un tercio de siglo, en nombre de la diversidad, de la capacidad de optar y de crear nuestra identidad en sociedades más complejas, hecha posible por el incremento del conocimiento, la información y las comunicaciones”. Por lo tanto, en este escenario cultural, el desarrollo económico se orienta a la producción de significados; y en él las sociedades, la educación y el consumo se mueven en mundos virtuales (CEPAL, 1998, p.353).

Más adelante, Tomassini define el concepto de cultura no reducido a las bellas artes ni a los aspectos estéticos de la vida, sino a los comportamientos derivados que predominan en cada etapa en una sociedad determinada. Tomassini amplía de esta forma el concepto de cultura, que nos permite iniciar el perfilar de una definición de la cultura del desarrollo.

En síntesis y como se ha demostrado, existen varias definiciones y aproximaciones del concepto de cultura, el cual “se refiere a las ideas y valores, a las actitudes o preferencias y, por lo tanto, a los comportamientos derivados de ellas, que predominan en cada etapa de una sociedad predeterminada” (CEPAL, 1998, p.353). El profesor Lawrence Harrison, en su publicación *El subdesarrollo es un estado de la mente: el caso latinoamericano* (1985), define el concepto de cultura como:

“... los valores y actitudes que una sociedad inculca en su gente mediante diversos mecanismos socializadores, por ejemplo, la casa, la escuela, la iglesia” (Harrison, 1985, p.17) .

Asimismo, estos valores y actitudes guían las acciones de los individuos y la interacción de las personas en una sociedad. Posteriormente, con *El Sueño Panamericano* (1999), Harrison define los valores como las normas o ideas de comportamiento a las que una sociedad les confiere importancia y las actitudes son las formas en que las personas aprenden a responder a los hechos, circunstancias y problemas.

De este forma y ante el espectro de posibilidades de la relación cultura y desarrollo, es claro que, como dice Pérez de Cuéllar, “*la cultura en el más amplio sentido de la palabra, no se refiere solamente a las bellas artes y la literatura, sino también a las condiciones en las cuales viven los seres humanos*” (cita inicial de este capítulo).

Por lo tanto, esta es la aproximación que se aborda en la presente investigación, por lo cual de seguido, se hará examen de los aportes de la UNESCO que tratan de difundir la dimensionalidad de la cultura en el desarrollo, para, posteriormente, explicar qué se entiende por cultura del desarrollo, llegar a una definición más holística de la cultura y proponer sus fundamentos.

EL APORTE DE LA UNESCO¹⁶

Esta sección resume las principales características de los aportes de la UNESCO a la concepción sobre la relación cultura y desarrollo, los cuales en los últimos años (o meses quizás) han comenzado a encontrar eco en otros organismos internacionales de cooperación, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Lo cual pareciera tender a iniciar una cruzada en pro de comprender la verdadera multidimensionalidad del desarrollo y de su relación con la cultura.

Como se ha señalado, la relación entre cultura y desarrollo ha sido analizada desde diversos puntos, desde mucho tiempo atrás y desde muy diversas perspectivas. Sin embargo se puede argumentar que la relación cultura - desarrollo en su amplio espectro y bajo el prisma de diferentes dimensiones, se inicia en la década de 1960 con los aportes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), única agencia del Sistema de las Naciones Unidas responsable de la cultura y con un mandato específico en ella.

Desde esa década, la UNESCO se ha convertido en un importante impulsor de la relación cultura - desarrollo en el mundo, y ha tratado de incorporar la visión pluralista de la cultura como la dimensión fundamental (faltante) para lograr un desarrollo integral y sostenible, ante los yerros y fracasos de las concepciones tradicionales (antes descritas) sobre la concepción y los modelos del desarrollo.

El aporte de la UNESCO a la relación cultura - desarrollo se inicia oficialmente en 1966 con la *Declaración de Principios de la Cooperación Cultural Internacional*, que llega a la conclusión de que “cada cultura tiene la dignidad y el valor que debe ser respetado y preservado” y que “cada persona tiene el derecho y la responsabilidad de desarrollar su propia cultura” (Artículo I).

Sin embargo, la definición que hasta el momento se ha planteado de la relación cultura-desarrollo ha producido una visión limitada del concepto, y asocia la cultura a las artes, a lo folclórico y a las letras y deja de lado las actitudes, los valores y las creencias de una sociedad en relación con su entorno.

Esta limitación del concepto de cultura ha centrado el debate sobre el desarrollo en aspectos económicos y ambientales (salvo recientemente con el desarrollo humano sostenible impulsado por el PNUD). Quizá una razón de peso en la falta de incorporación del aspecto cultural en el debate sobre los esquemas y modelos de desarrollo, sea que, junto al llamado de la UNESCO, en los años sesenta —década de la descolonización y de surgimiento de la teoría de la dependencia en América Latina (descrita anteriormente)— dominaba la concepción de que el “subdesarrollo” se debía al intercambio desigual, a las relaciones internacionales y que la modernización significada “occidentalización”, es decir que desarrollo era concebido como progreso económico.

Sin embargo, la UNESCO continuó promoviendo el debate en torno de la relación cultura y desarrollo y durante la década de 1970 se dio a la tarea de celebrar conferencias intergubernamentales (Europa en 1972; Asia, 1973; Africa, 1975 y América Latina y el Caribe en 1978) sobre políticas culturales, que culminaron con la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales* (MONDIACULT) celebrada en la Ciudad de México en 1982.

De esta forma, antes de analizar las conclusiones de MONDIACULT, para los efectos de este trabajo resulta interesante comentar primero los resultados de la *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe* efectuada en Bogotá, Colombia en 1978.

Las principales conclusiones de esta Conferencia se centran en el reconocimiento de que ***la cultura es la suma total de los valores y las creaciones de una sociedad, así como la expresión de la vida misma***, y no simplemente los medios o instrumentos subsidiarios de las actividades sociales.

Se destaca que el verdadero desarrollo debe gestarse en las genialidades especiales y en la determinación de cada persona y sus personalidades creativas; al igual que el desarrollo cultural debe tomar en consideración dos elementos constitutivos inseparables:

1. *El proceso que se dirige al mejoramiento de la calidad de vida de las personas*, lo cual presupone un contexto político, administrativo y económico, y
2. *La identidad cultural*, de la cual ésta se deriva y cuya afirmación y desarrollo posterior promueve dentro de un contexto más amplio.

Asimismo, manifiesta que la identidad cultural de una sociedad está basada en la vida de las personas, proviene del pasado y se proyecta hacia el futuro, lo cual implica que la cultura nunca es estática y, por lo tanto, cambia y se renueva constantemente.

Igualmente, destaca que debido al carácter de libertad, la creación cultural y el desarrollo deben evitar cualquier tipo de coerción, interna o externa, y que su expansión debe ser estimulada y apoyada. Además las políticas culturales deben ser amplias, democráticas y abiertas a la participación de los diversos sectores sociales.

Finalmente, tomando en consideración la gran diversidad cultural y la influencia de las culturas foráneas en el desarrollo de América Latina, esta Conferencia proclama doce principios¹⁷ que manifiestan la dignidad y singularidad de las culturas, los derechos y deberes culturales, la responsabilidad de los Estados en la promoción y apoyo del desarrollo cultural, la relación entre comunicación, educación, ciencia y tecnología con la cultura y el desarrollo, así como el manifiesto interés de que la integración regional respete las diferencias culturales de cada región.

Es decir, la relación cultura-desarrollo comienza a perfilarse, en Latinoamérica en particular, más allá de las expresiones artísticas. Se enfatiza la diversidad cultural de la región, que cuenta con influencia de otras culturas (europeas en su mayoría) y que en el intercambio con la autóctona latinoamericana inicia el desarrollo de una cultura propia, cimentada en la diversidad y el respeto a la multiculturalidad.

MONDIACULT

En otro orden de asuntos, quizá a parte de reunir a la mayoría de los países del mundo en la primera Conferencia Mundial (1982) de esta naturaleza, el principal aporte de MONDIACULT a la discusión sobre la relación cultura-desarrollo, radica en la definición que adoptó sobre cultura:

“... es el conjunto de las características espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social. Esto incluye no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos humanos fundamentales, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (traducción libre del autor).¹⁸

Es decir, por primera vez hay un reconocimiento de los modos de vida, los derechos humanos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias en la concepción de cultura. Se amplía de esta forma la visión centralista y jerarquizada prevaleciente sobre el concepto y se pone a debate la importancia de la dimensión cultural en los procesos de desarrollo en el mundo.

Por otra parte, MONDIACULT señala que un desarrollo balanceado solo puede ser asegurado por medio de la inclusión de los factores culturales como parte integral de las estrategias de desarrollo.

Igualmente se adopta una serie de principios que deben regir las políticas culturales. Los cuales se centran en: (i) identidad cultural, (ii) dimensión cultural del desarrollo, (iii) cultura y democracia, (iv) herencia cultural, (v) creaciones artísticas e intelectuales y educación en arte, (vi) relaciones de la cultura con la educación, la ciencia y las comunicaciones, (vii) planeamiento, administración y financiamiento de actividades culturales, y (ix) cooperación cultural internacional.

En lo que respecta a la “*dimensión cultural del desarrollo*”, de particular importancia para los efectos de esta tesis es el reconocimiento de que la cultura constituye la dimensión fundamental del proceso de desarrollo, y que coadyuva al reforzamiento de la independencia, soberanía e identidad de las naciones. Igualmente es patente la preocupación de que el desarrollo ha sido siempre medido en términos cuantitativos, es decir, sin tomar en consideración la dimensión cualitativa, la cual se relaciona con la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales de las personas.

De igual forma, MONDIACULT reafirma la importancia de “humanizar” el desarrollo y reconoce la importancia de la creación de nuevos modelos, en los cuales la esfera de la cultura y la educación deben ser considerados primordiales.

Por otra parte, resulta importante mencionar que este proceso de reflexión y discusión sobre la importancia de la dimensión cultural para los procesos de desarrollo mundial, fue llevado a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que decidió celebrar la *Década Mundial para el Desarrollo Cultural* de 1988 a 1997. Diez años dedicados al estudio y desarrollo de la dimensión cultural, que, tal como ha sucedido con la mayoría de los “decenios” declarados por la ONU, no han sido expuestos y discutidos a fondo por el conjunto de la sociedad. Las investigaciones y sus resultados han quedado circunscritos a la esfera de la alta diplomacia y las relaciones internacionales.

Sin embargo, es importante destacar en este punto que los objetivos trazados para este “decenio” se relacionan con la necesidad de crear conciencia de la relación cultura y desarrollo, así como comprender la dimensión cultural del desarrollo. Durante este Decenio además se buscó resaltar y aumentar las identidades culturales; ampliar la participación en la vida cultural y promover una cooperación internacional intercultural.

De este modo, se comenzó a gestar una discusión mundial acerca de la concepción original del desarrollo, el cual es mucho más complejo de lo que se venía planteando hasta el momento. Con ello hubo un importante aporte a la discusión sobre la relación indisoluble entre cultura y desarrollo, recalcando que el concepto de desarrollo ha comenzado a fundamentarse en aproximaciones culturales, frente a las carencias de las consideraciones económicas primero y

sociales luego. Y tal como se mencionó anteriormente, ejemplo de ello es el abrupto cambio presentado por la Comisión Brundtland y la noción de desarrollo humano elaborada por el PNUD a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990.

CULTURA DEL DESARROLLO

La cuestión que se plantea en el debate sobre el desarrollo es, entonces, de orden cultural, en el sentido de los planteamientos que se han establecido con respecto a la relación cultura-desarrollo y el bienestar de los seres humanos.

De esta forma, luego de haber analizado y esbozado las distintas aproximaciones y aportes con relación a la cultura y el desarrollo, se tiene que *la cultura son las formas de pensamiento, comunicación y acción determinadas por un conjunto de valores y actitudes aprendidos socialmente y que influyen en las condiciones de vida de los seres humanos.*

Es decir, un concepto que envuelve cinco elementos fundamentales e indivisibles:

- (i) *las formas de pensamiento, comunicación y acción*, entre las que se puede mencionar la actitud hacia la educación y el trabajo, la identificación con los otros, las relaciones humanas, la visión de la vida y la orientación hacia el futuro;
- (ii) *los valores*, que son las normas o ideas de comportamiento, tales como respeto, compromiso, ética, tolerancia, hábitos, disciplina;
- (iii) *las actitudes*, que son las formas por medio de las cuales las personas responden ante los hechos, tales como optimismo/pereza, alegría/tristeza, compromiso/rencor, positivo/negativo, ilusión;
- (iv) *los instrumentos socializadores*, como la familia, la Iglesia, la comunidad, la educación y el trabajo, y
- (v) *las condiciones de vida*, que se refiere al grado de desarrollo al que han llegado las personas.

Es decir, la cultura influye en todos los quehaceres del ser humano, en las expresiones artístico-expresivas, en la capacidad creativa del ser humano para mejorar las condiciones de vida, y más importante aún, en el planteamiento de las políticas del desarrollo.

Por lo anterior, cultura (en cualquiera de sus manifestaciones) y desarrollo (en todas sus áreas y posibilidades) representan dos aspectos de las relaciones humanas que se encuentran sumamente vinculados, y tal vez por lo estrecho del vínculo, muchas veces dicha relación pase inadvertida.

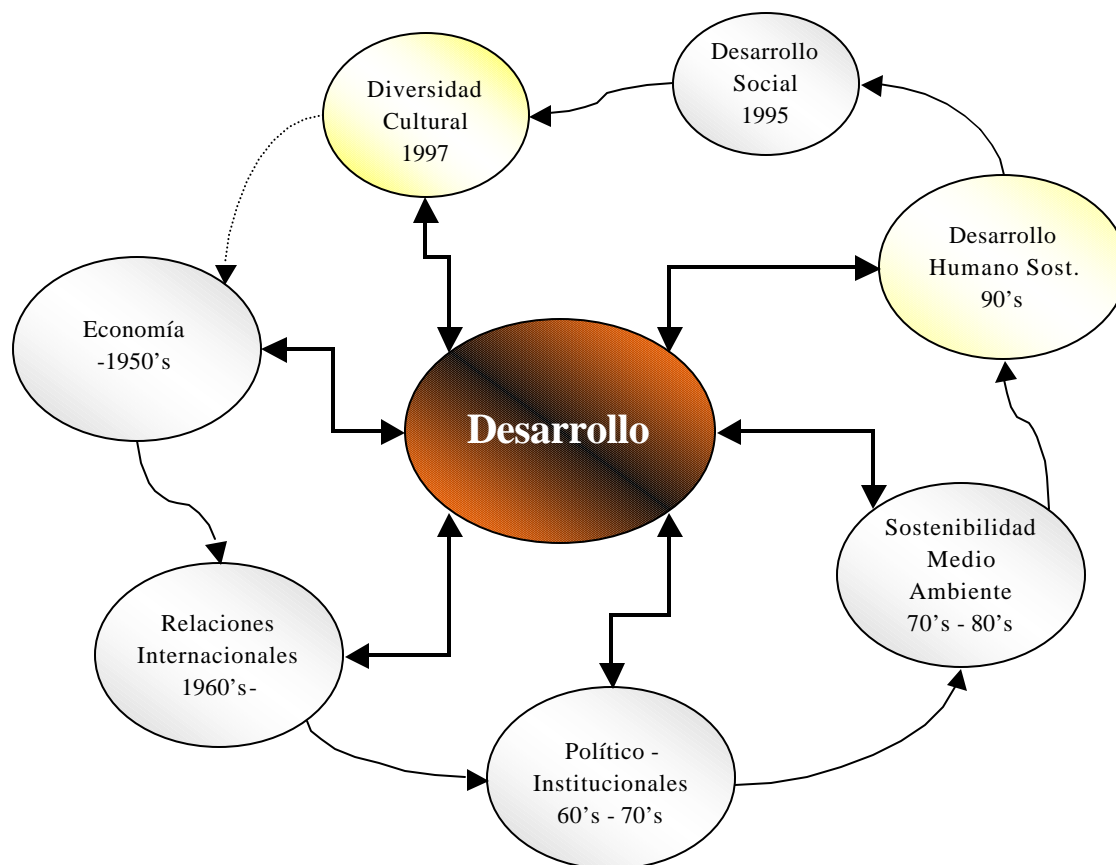
Se dice que la cultura de un país o región demuestra su historia, sus costumbres, instituciones y actitudes, sus movimientos sociales, tanto como la configuración del poder. En este entendido, muy bien lo reseña la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (CMCD)¹⁹:

“Los gobiernos no pueden determinar la cultura de un pueblo; en realidad ellos están parcialmente determinados por la cultura. Lo que sí pueden hacer es influir positiva o negativamente sobre ella y, de esta manera, marcar las pautas del desarrollo” (UNESCO, 1997, p.17).

Es decir, la cultura no se transmite genéticamente, sino que *es algo dinámico y en permanente evolución* que determina planteamientos sobre el desarrollo, que, al estar determinados por acciones y decisiones de seres humanos, están influidos por la cultura de quienes toman decisiones.

En este punto de la discusión en torno a la relación cultura-desarrollo, es importante retomar el dibujo que muestra la evolución del concepto de desarrollo y agregarle la concepción de la diversidad cultural, que aunque se ha venido desarrollando desde antes, no es sino hasta el año de 1997 con la CMCD de la UNESCO que comienza a aparecer en los procesos de desarrollo integral, y no solo como un agregado de aspectos meramente artístico-culturales, con lo cual se amplía la amalgama de factores vinculados a la noción del desarrollo y pareciera que el círculo tiende a completarse.

EVOLUCION DEL CONCEPTO DE DESARROLLO II



Cultura del desarrollo se refiere, por lo tanto, a los planteamientos que han permitido un desarrollo, positivo o negativo, en diferentes sociedades y regiones del mundo, y que sin duda alguna han sido influenciados por factores culturales, tales como los usos y comportamientos, los hábitos y las condiciones de pobreza o riqueza, de hambre o sustento, de desempleo o empleo, de marginación o participación.

Igualmente, la cultura del desarrollo tiene que ver con las características institucionales, la etapa o evolución histórica, las modalidades de desarrollo, entre otras. Lo mismo que con las formas de pensamiento, comunicación, acción y organización.

Pensar sobre una cultura del desarrollo es importante, porque como bien señala Juan Carlos Moneta “... la dimensión cultural... afecta nuestras formas de percibir los problemas y sus posibles soluciones, al igual que enriquece o limita la identificación de nuevas oportunidades o de formas de acción que en los enfoques tradicionales serían probablemente catalogadas como heterodoxas (y por lo tanto, no efectivas o peligrosas)” (Moneta, 1996).

Por otra parte, pareciera que desarrollo y cultura como un todo es algo que en muchos países no es visualizado ni comprendido en su totalidad. Por ejemplo, en Centroamérica, en lugar de haber sido considerada una ventaja, la riqueza cultural de la región ha sido vista como un obstáculo, por la miopía de quienes han elaborado políticas de desarrollo y culturales. Un claro ejemplo son los indígenas en Guatemala, que a pesar de ser la mayoría de la población, se les niega incluso el derecho de participar en los asuntos públicos y de gobierno, a causa de la polarización e indiferencia de los “ladinos”.

Todo ello ocurre en un mundo globalizado, y “en el campo cultural, podría entenderse la globalización como el pasaje de identidades culturales tradicionales y modernas, de base territorial, a otras modernas y postmodernas de carácter transterritorial... (y en donde) los cambios en la cultura inciden tanto en la política internacional como en la forma, valores, actores y mecanismos de la vida política interna de países industrializados y en desarrollo” (Moneta, 1996).

En conclusión, hay que entender el concepto de cultura del desarrollo como la operacionalización de las distintas formas de pensamiento —influenciadas o no— de los planteamientos sobre el desarrollo y su aplicación en determinado país o región. Para efectos de esta tesis, el análisis se centra en la región centroamericana.

FUNDAMENTOS DE UNA CULTURA DEL DESARROLLO

El término cultura podría ser calificado con una serie de adjetivos, según el asunto que se aborde. Así, hay cultura de la paz, cultura política, cultura democrática, entre otras; sin embargo existe un adjetivo para la palabra cultura que engloba a cada una de estas acepciones: cultura del desarrollo.²⁰

Así, cultura del desarrollo se refiere al grado de interrelación de las políticas públicas y las acciones sociales que persiguen el desarrollo de determinada región y que toma en cuenta todas las ramas y áreas del quehacer humano.

En efecto, la cultura del desarrollo se fundamenta en la expansión de las oportunidades y en la más amplia gama de articulaciones posibles de las relaciones de un ser humano con la comunidad y su entorno. Abarca conceptos como crecimiento, modernización e industrialización y los utiliza en aras de lograr una distribución y un beneficio equitativo y solidario para las personas. Es decir, una cultura que se basa en la inclusión y no en la exclusión, y en la que el individuo es eje y sujeto del proceso de desarrollo.

Aunque no existen medidas únicas aceptadas para la medición de los diferentes niveles de vida de las personas, el índice de desarrollo humano²¹, se ha convertido en una medición ampliamente aceptada; también podrían tomarse como válidos los niveles de consumo, medidos numéricamente; los grados de aprovisionamiento de servicios, tales como la educación y la salud, los cuales son más difíciles de cuantificar, así como la oportunidad y la habilidad para el disfrute y la diversión. Todos se convierten en elementos centrales de una cultura del desarrollo.

Los elementos del desarrollo, imprescindibles en esta nueva cultura son: (i) el ser humano, con una amplia gama de oportunidades de incorporación en la vida en sociedad; (ii) el trabajo, como factor de inclusión y generador de recursos; (iii) los recursos naturales, que amplían esas oportunidades sin detrimento para las próximas generaciones; (iv) los medios de producción, como factor de crecimiento económico, (v) los productos, tanto bienes como servicios, (vi) las interrelaciones entre los factores anteriores, y (vii) la organización espacio-territorial y el respeto a una autoridad, no necesariamente centralizada. De este modo el profesor JP Cole en su libro *The Development Gap* (1981), demuestra las interrelaciones entre los diversos elementos del desarrollo y que, podríamos decir, varían de acuerdo con la sociedad en que se apliquen, sin restarle por tanto importancia en el marco de la construcción de esa cultura del desarrollo.

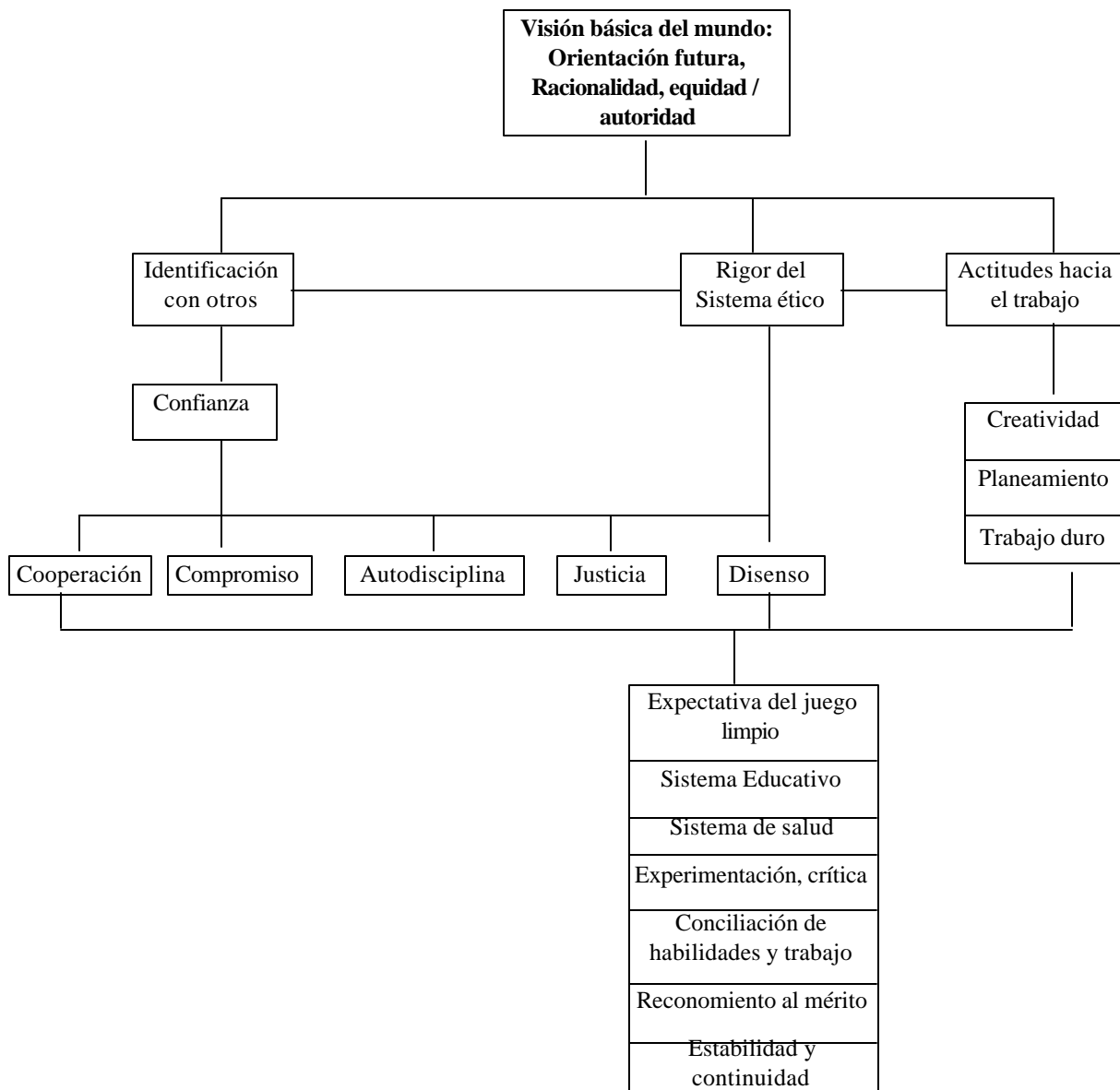
Vale la pena resaltar que el modelo del profesor Cole, aunque se basa en elementos económicos, como los medios de producción, los bienes y servicios y el trabajo, agrega aspectos ambientales y humanos. Asimismo, esta concepción de la cultura del desarrollo es importante en tanto que introduce al ser humano como el elemento dinamizador y generador de oportunidades, y como motor de las interrelaciones para el desarrollo tanto en su propia región o sociedad, como en el contexto de sus relaciones con otras unidades de desarrollo externas a su entorno.

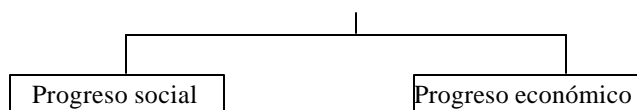
Del mismo modo, el profesor Cole manifiesta que hay un vacío en el desarrollo que se ha estado formando desde hace aproximadamente 200 años (a lo que argumentaríamos que existe desde siempre), por lo tanto, si las iniquidades en el mundo tienen tanto tiempo, es razonable asumir que será difícil erradicarlas en unos pocos años (Cole, 1981). De ahí la importancia de hacer planeamientos de largo plazo, que contemplen las dimensiones económicas, ambientales,

sociales y culturales, en aras de lograr un verdadero desarrollo humano sostenible fundamentado en procesos de inclusión de la gran diversidad de actores que serán beneficiados con el desarrollo.

Ahora bien, tomando en consideración los diversos elementos del desarrollo y sus interacciones, es importante hacer notar cómo los valores y actitudes de los seres humanos pueden mejorar las condiciones que facilitan la capacidad creativa del ser humano y el desarrollo. Para ello, el profesor Harrison desarrolló el siguiente diagrama, que demuestra las complicadas relaciones entre cultura y desarrollo.

RELACIONES ENTRE CULTURA Y DESARROLLO





Fuente: Harrison, Lawrence. “El subdesarrollo es un estado de la mente”, 1985

Argumenta Harrison (1985 y 1999) que la visión de la sociedad es la fuente del sistema de valores y actitudes, compuesta por una diversidad de influencias (geografía, organización económica, historia), en constante evolución. Para el desarrollo son de crucial importancia (i) la visión del mundo en el tiempo —pasado, presente o futuro—; (ii) el grado hasta el cual la visión del mundo abarca racionalidad; y (iii) los conceptos de equidad y autoridad que propaga. De este modo, estos factores influyen tres aspectos culturales importantes para el desarrollo de las sociedades: (i) la identificación con otras sociedades; (ii) el rigor del sistema ético; y (iii) las actitudes hacia el trabajo.

El diagrama también enfoca, en el proceso de identificación con otros, la importancia de la confianza y por ende de la cooperación, el compromiso, la disciplina, la justicia y el disenso (al igual que con el sistema ético), mientras que en las actitudes hacia el trabajo destaca la creatividad, el planeamiento y el trabajo duro. Posteriormente, todos estos elementos, junto con las expectativas del “juego limpio”, el sistema educativo y de salud, la experimentación y la crítica, la conciliación de habilidades y trabajos, los reconocimientos al mérito y la estabilidad y continuidad, influyen el progreso tanto social como económico.

La cultura del desarrollo también es un proceso de constantes cambios y movimientos en donde las nuevas oportunidades y obstáculos emergen continuamente en la búsqueda de progreso y bienestar del mayor número de personas.

La dimensión cultural no es una dimensión como cualquier otra, no es uno de tantos factores que tomados en su conjunto constituyen los elementos del desarrollo. Por el contrario, *la cultura es el factor primordial del desarrollo*, la referencia básica que mide todos los demás factores. Por tanto, cuando se habla de cultura del desarrollo, se manifiesta que no existe un desarrollo satisfactorio y sostenido que no reconozca y utilice la fuerza vitalizadora de la cultura y haga caso omiso de los estilos de vida, sistemas de valores, tradiciones, creencias, conocimientos y aptitudes de la comunidad (Claxton, 1994).

En efecto, una estrategia de desarrollo debe considerar la dimensión cultural, para poder utilizar la capacidad creativa de la sociedad en la búsqueda de soluciones locales a los problemas nacionales y regionales.

Luego de haber analizado la evolución del concepto del desarrollo y expuesto la cuestión cultural, es necesario revisar el estilo de desarrollo de la región centroamericana. Especial atención merece el proceso de integración y las diferentes etapas en las que las sociedades

centroamericanas han centrado sus esfuerzos de desarrollo. Ello en aras de determinar el grado de independencia de la cultura regional sobre el estilo y modelo de desarrollo implementado (enfoque endógeno del desarrollo²²) y para identificar los aspectos culturales (valores, actitudes, creencias, conocimientos) de los centroamericanos y la visión sobre el desarrollo de sus sociedades.

NOTAS CAPITULO II

¹¹ La teoría del relativismo cultural, según Harrison, insiste en el hecho de que no se pueden hacer juicios de valor comparativos porque toda cultura debe ser considerada en sus propios términos (1985).

¹² La principal obra de Lewis se titula “The Theory of Economic Growth” y fue publicada en el año de 1955.

¹³ Sociólogo alemán, considerado uno de los padres de la sociología y arquitecto del ‘culturalismo’.

¹⁴ Gunnar Myrdal dedicó diez años de su vida en un intento por descubrir y explicar la pobreza del Sur de Asia. Su obra se recopila en su libro “El Drama Asiático: una investigación sobre la pobreza de las naciones”.

¹⁵ “Cultures are the variable and cumulative learned patterns of orientations to action in societies. The modifiers of “orientations” – “variable” and “cumulative learned” – are required because orientations might not have these traits, in which case they would not constitute culture” (Ellis and Thompson, 1997, p.26).

¹⁶ Esta sección se basa en información recopilada de la página web de la UNESCO en <http://www.unesco.org/culture/>

¹⁷ Tomado de **“Declaration of Bogota: Intergovernmental Conference on Cultural Policies in Latin America and the Caribbean”** (Bogota, Colombia, 10 – 20 January 1978) en http://www.unesco.org/culture/laws/bogota/html_eng/page1.htm.

¹⁸ “... is ... the whole complex of distinctive spiritual, material, intellectual and emotional features that characterize a society or a group. It includes not only art and letters, but also modes of life, the fundamental rights of the human being, value systems, traditions and beliefs”.

¹⁹ La Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (CMCD) fue constituida en 1992 conjuntamente por el Director General de la UNESCO y el Secretario General de las Naciones Unidas, e integrada por eminentes personalidades internacionales. El mandato de la CMCD fue fijado por la Conferencia General de la UNESCO, según la cual debía centrar sus actividades en identificar, describir y analizar las cuestiones básicas, los problemas y los nuevos desafíos relacionados con: (a) los factores culturales y socioculturales que afectan al desarrollo; (b) la influencia del desarrollo social y económico en la cultura; (c) la interrelación de la cultura con los modelos de desarrollo; (d) el modo en que el desarrollo cultural, y no sólo las condiciones económicas, influyen en el bienestar individual y colectivo, y (e) el sector cultural como tal y como campo importante para el desarrollo y la cooperación internacional (UNESCO, 1997, p.197-198).

²⁰ En efecto, tal como se ha demostrado, tradicionalmente el concepto de cultura ha estado limitado a consideraciones artísticas y literarias, lo que ha limitado las posibilidades de profundizar en la relación neurálgica entre cultura y desarrollo. Pero el término cultura puede ser enfocado desde muy diversos ángulos, aportes y perspectivas. En la actualidad, se discuten cuestiones relacionadas con cultura de paz y de guerra, cultura política y cultura democrática.

En torno a la cultura de paz, se ha manifestado que descansa no solamente en la vigencia plena de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, sino que consiste en existencia de relaciones de igualdad, respeto y promoción de las libertades individuales y colectivas. Por el contrario, la cultura de guerra se refiere al escenario en donde precisamente no existen relaciones de igualdad, de respeto y promoción de libertades; donde no se respetan los derechos humanos ni el derecho internacional y permanecen los conflictos entre los diversos grupos sociales.

Por otra parte, es claro también que la cultura política “no puede estar escindida de las estructuras socioeconómicas, las instancias institucionales y los acontecimientos culturales ... no existe una cultura

política democrática en abstracto, o general, sino culturas políticas particulares, teñidas por una diversidad de elementos presentes en cada realidad nacional” (Lechner, 1987, p.11).

²¹ La medición del Índice del Desarrollo Humano se centra en tres elementos esenciales de la vida de los seres humanos: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida. El primer componente está basado en la esperanza de vida al nacer como principal indicador, basado en la creencia de que una vida prolongada es valiosa en sí misma y en el hecho de que varios beneficios indirectos están estrechamente relacionados con una mayor esperanza de vida. El segundo componente, está compuesto por las cifras sobre alfabetismo (crudo reflejo del acceso a la educación), tomando como base que el saber escribir y leer son el primer paso hacia el aprendizaje y la adquisición de conocimientos. El tercer elemento, y no por ellos menos importante, es quizás el más difícil de medir, precisa de datos sobre el acceso a la tierra, el crédito, el ingreso y otros recursos (para mayor información ver la sección de anexos de esta tesis así como los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD).

²² El enfoque endógeno del desarrollo exige tener en cuenta el contexto sociocultural en el cual el desarrollo debe realizarse, así como las condiciones específicas vinculadas a una determinada cultura, en el sentido antropológico del término: conceptos, modos y estilos de vida, sistemas de valores nacionales, modos de organización social, etc. (Claxton, 1994).

Capítulo III

DESARROLLO E INTEGRACION EN CENTROAMERICA

“Queremos estar sólo a lo favorable y en nada a lo oneroso del sistema popular; queremos libertad, seguridad y toda clase de garantías, sin tomarnos el más mínimo trabajo ... Es menester por tanto persuadirse que para que las cosas anden bien cada uno por su parte debe esforzarse algo en beneficio común y no aguardar a que le venga la felicidad de lo alto. Es menester reflexionar que no solamente tenemos derechos, sino obligaciones y que cada derecho está enlazado con algún deber”
José María Castro Madriz, 1846

Poner oídos sordos al vínculo entre desarrollo e integración en la región centroamericana es sesgarse ante los inminentes cambios que han venido ocurriendo en las relaciones internacionales de fines del siglo XX. Ante los antagónicos procesos de globalización y fragmentación que experimenta el mundo hoy día y ante el panorama de desarrollo en la región, es necesario volver la mirada hacia el proceso de integración centroamericano como parte esencial del modelo de desarrollo regional.

Igualmente, tal como se hizo anteriormente con la relación cultura-desarrollo, es imprescindible relacionar el concepto de cultura con el de integración, en el sentido de que ésta última es un proceso heterogeneizador de pensamientos, valores, actitudes y procesos, entre otros.

Debe entenderse el proceso de integración como aquel que va más allá de la simple asimilación mediante la cual una sociedad integra los elementos heterogéneos, o la vinculación de las operaciones de obtención de materias primas. Más bien, el proceso de integración centroamericano se entenderá como la evolución histórica centroamericana, la constante búsqueda del desarrollo homogéneo de las economías de sus países, tomando en consideración las diferencias que persisten y la estructura del poder en la democracia pluralista, todo con la finalidad de armonizar los niveles de vida de los habitantes. Es decir, entre otras, “las principales tareas de la integración son el mantenimiento de la paz, el logro de mayores capacidades de finalidad múltiple, el cumplimiento de alguna tarea específica y la obtención de una nueva autoimagen e identidad de rol” (Del Arenal, 1994, p.277).

Es decir, los aspectos culturales de identidad, perspectivas, valores y autoimagen, deben pasar a ser pieza central en el proceso integrador de los países centroamericanos, más allá de los aspectos económicos, comerciales o políticos.

Ahora bien, en las relaciones internacionales existen unas teorías, relativamente recientes, denominadas teorías de la integración. Estas establecen que “el fenómeno de la integración, de la formación de una comunidad por unión de dos o más unidades políticas, puede situarse a distintos niveles ... en el ámbito nacional ... en el ámbito regional ... y en el ámbito mundial ... (y) lo que caracteriza la integración es la existencia de condiciones que permiten, sin el recurso de la guerra, avanzar en el camino de la superación de diferencias, tensiones y conflictos entre las diversas unidades políticas” (Del Arenal, 1994, p.259).

Es decir, el fenómeno de la integración es complejo, multidimensional e intersectorial; incluso se cuestiona si es un proceso o un resultado. “De acuerdo con la primera ... el análisis se centra sobre todo en las causas, las variables que caracterizan el proceso de integración ... mientras que en la segunda ... como situación terminal de un proceso, el objeto que se persigue es describir ese estado, sus características y formas posibles, pudiendo llegarse a establecer un tipo ideal de integración política” (Del Arenal, 1994, p.260). Habiendo, eso sí, consenso acerca de la unificación cooperativa y no coercitiva.

INTEGRACION Y DESARROLLO CENTROAMERICANO

El proceso integracionista centroamericano tiene diferentes etapas que se interrelacionan entre sí. Estas van desde los intentos coloniales, hasta el esfuerzo por constituir las *Repúblicas Unidas de Centroamérica* (segunda mitad siglo XIX), así como varios *intentos reunificadores* (iniciativas bilaterales aisladas) que nunca llegaron a concretarse.

Las relaciones políticas centroamericanas se han caracterizado por los conflictos (derrocamientos, invasiones, escaramuzas) entre los países de la región, que han terminado incumpliendo los tratados y acuerdos firmados. El desequilibrio de fuerzas y el temor a que algún país prevaleciera sobre los otros han ido frustrando toda “nueva” iniciativa de integración.

La Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA (o Carta de San Salvador) suscrita en octubre de 1951 por los cinco gobiernos²³, tenía como finalidad fortalecer los vínculos, las consultas, la fraternidad, la solución pacífica de conflictos y la cooperación mutua para el desarrollo. Ello, bajo el umbral de lo que significaba la reciente finalización de la II Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, procesos que marcaron aún más la influencia que el proceso integracionista europeo y el rol de Estados Unidos en los asuntos internacionales tuvieron en Centroamérica.

Es importante hacer mención a la creación de la ODECA porque, mientras en Centroamérica comenzaba a gestarse una institucionalidad que le diera sentido al proceso de integración y que fomentara el comercio intracentroamericano, durante la década de 1950, en el ámbito mundial, la discusión en torno al concepto de desarrollo estaba en gran medida influenciada por los postulados de Keynes y su nueva teoría económica. Posteriormente empiezan a insertarse interpretaciones de las relaciones internacionales a la luz del imperialismo informal y de los postulados de la teoría de la dependencia.

Seguidamente a la constitución de la ODECA, la institucionalidad regional mejoró notablemente, favoreciendo un mayor grado de interacción entre los gobiernos de la región y promoviendo un acelerado intercambio comercial con el funcionamiento de la “Cámara de Compensación”. Incluso, hoy día existen algunos de los organismos creados en ese entonces.

La década de 1970 es para Centroamérica una “época dorada”, principalmente en lo que respecta al desarrollo económico, tanto por el aumento en el comercio intracentroamericano (entrada en vigencia del Mercado Común Centroamericano, MCCA) como por el proyecto de integración económica. Para algunos autores, la integración económica centroamericana (expansión del mercado interno) y el doble juego proteccionista que reduce las barreras arancelarias intrarregionales y aumenta los aranceles para productos de fuera de la región, dieron como resultado el incremento del comercio regional.

Según el profesor Edelberto Torres-Rivas, en su libro *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano (1989)*, la base principal del auge económico del MCCA se basó en el crecimiento anual del valor del comercio intrazonal que entre 1950 y 1968 creció de 8.6 millones de dólares (el 4% del intercambio centroamericano) a 258.3 millones (representando un 27,3% del total del comercio regional).

Más aún, durante esta época se estableció una zona de libre comercio para casi todos los productos originados en la región; se adoptó un arancel común para artículos importados de terceros países; se crearon instituciones específicas para administrar y promover la integración, como la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Además, se expandieron las redes de transporte y comunicaciones y se establecieron mecanismos para la compensación de pagos, entre otros.

Este auge en el crecimiento económico centroamericano se producía mientras en el contexto mundial se debatía sobre la teoría de la dependencia y el subdesarrollo latinoamericano, en especial.

Es importante destacar que mientras se realizaba esta discusión, Centroamérica mostró la importancia del comercio intracentroamericano, el cual, apoyado por los planes y programas de

Estados Unidos, como la Alianza para el Progreso, puso en entredicho el paradigma de las sociedades duales, tal como lo critica Gunder Frank y se expuso anteriormente.

En el proceso histórico-evolutivo de la integración centroamericana, aparejado con esta etapa próspera de la región, que no alcanzó por cierto a todos los sectores de la población, hubo una serie de problemas políticos, que empujaron el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, propuesto por el Dr. Raúl Prebisch y recomendado e impulsado por la CEPAL.

Algunos de estos problemas y contradicciones fueron claramente descritos por el académico Juan Fuentes, para quien "...los desequilibrios regionales, la desigualdad en la distribución de los beneficios, la guerra civil entre El Salvador y Honduras en 1969, deficiencias institucionales y la dependencia del exterior... el escaso desarrollo del mercado nacional, la desigual distribución del ingreso, el mantenimiento de la tenencia concentrada de la tierra, la protección excesiva y la penetración de empresas transnacionales" (Fuentes, 1986) afectaron la bonanza del MCCA y limitaron el desarrollo centroamericano.

Por otra parte, factores externos a la región incidieron negativamente en sus procesos de desarrollo. Según un documento de la SIECA, los factores extrarregionales que afectaron al istmo se debieron a: "la recesión económica mundial, precipitada por la baja en los precios de los productos agrícolas, la crisis de los precios del petróleo y el incremento sin precedentes de las tasas de interés, lo que generó una contracción de los mercados internacionales y afectó las exportaciones extrarregionales... A lo anterior debe agregarse la perturbación del sistema monetario y financiero internacional y los mayores niveles de endeudamiento externo de los cinco países, así como las crecientes dificultades para obtener recursos financieros de origen externo, en particular aquellos que hubieran podido servir para superar problemas de balanzas de pagos, comercio intrarregional, baja de la actividad productiva, ausencia de inversiones, pérdida de empleo y otros problemas sociales que han afectado el nivel de vida de la población centroamericana" (SIECA, 1987).

Es decir, el inicio de la "crisis centroamericana" se debió tanto a factores internos como externos. Los cuales, bajo el esquema de recesión económica mundial imperante, convirtieron a Centroamérica, en la década de 1980, en el escenario político-militar directo del enfrentamiento Este-Oeste, y, por lo tanto, conflictos armados, disturbios políticos, auge de los movimientos guerrilleros, entre otros, fueron factores que marcaron la evolución de los países centroamericanos (a excepción de Costa Rica y en algún grado Honduras) durante la década de 1980. Decenio en el cual la Guerra Fría se calentó en la región, que presencié uno de los momentos más críticos para la integración económica y el desarrollo del istmo.

CONFLICTO vs. DESARROLLO EN LOS OCHENTA

Antes de iniciar este acápite, es necesario recordar que en la década de 1980, la discusión en torno a la concepción del desarrollo fue orientada básicamente hacia aspectos político-institucionales primeramente, y luego a consideraciones de sostenibilidad y medio ambiente, con la famosa Comisión Brundtland antes citada.

Después de una era de progreso económico, Centroamérica inició un peligroso proceso de estancamiento, al igual que el resto del mundo, que resintió la segunda crisis de los precios del petróleo a finales de la década de 1970. Las pequeñas y frágiles economías centroamericanas fueron muy afectadas, pues se deterioraron los términos de intercambio y aumentaron las tasas de interés (lo que hizo crecer enormemente las deudas externas). Se dice, asimismo, que la crisis de principios de los años ochenta repercutió en las condiciones sociales y económicas centroamericanas, incluso más seriamente que la crisis de la década de 1930.

En la década de 1980, en la región centroamericana se intensificaron los enfrentamientos armados y los derramamientos de sangre, producto de la injusticia, la exclusión social y la multiplicación de la pobreza. Incluso se argumenta que pocas economías en la historia mundial han pasado tan rápidamente de un proceso de crecimiento acelerado a una vertiginosa depresión; la crisis provocó una clara ruptura de lo coyuntural y el abandono del “keynesianismo”, así como la apertura al neoliberalismo y al desarrollo “hacia afuera”. Esta década “perdida” en Centroamérica causó tremendas penurias en los habitantes, puesto que todos los indicadores sociales —educación, salud, ingresos, esperanza de vida— retrocedieron. Centroamérica quedó encerrada en un círculo vicioso en el cual la guerra impedía el desarrollo y el subdesarrollo intensificaba la guerra (Comisión Sanford, 1989).

Se extendió durante este período gris de la historia centroamericana una *cultura de guerra*. Los ejércitos centroamericanos se vieron estimulados a incursionar en actividades ajenas a su tradicional función de defensa de la soberanía y mantenimiento del orden y del Estado de derecho. Los cuerpos castrenses incursionaron en actividades bancarias y educacionales y asumieron las funciones propias de la policía civil, demostrando un alto grado de corrupción y de perversión de su razón de ser.

La crisis regional se ensanchó con el derrocamiento de Anastasio Somoza en Nicaragua, en 1979. Ello provocó el estallido de una serie de guerras y enfrentamientos armados en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, así como el enorme problema de los refugiados; miles de personas se trasladaron a otros países en busca de estabilidad.

Ante este panorama, las reacciones de la comunidad internacional no se hicieron esperar. En 1980, ante el reto del marxismo en la región, el gobierno de Estados Unidos inicia una serie de programas políticos y económicos de “asistencia”. Quizás, la Iniciativa para la Cuenca del Caribe sea el programa comercial más atrevido de la historia norteamericana en América Latina. Igualmente, la nación del norte ejerció una gran influencia en la región con los programas de cooperación desarrollados por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), mediante los

cuales hizo desembolsos millonarios diarios a los países centroamericanos durante la primera mitad de la década de 1980.

Por otra parte, México y Venezuela, vecinos naturales de la región, intervienen por medio del establecimiento del Pacto de San José en 1980. Se trata de un Tratado que otorga prioridades a los países centroamericanos para la compra de petróleo a estos dos países. Tres años más tarde, junto a Colombia y Panamá, se establece el Grupo de Contadora, como una iniciativa latinoamericana para solucionar la crisis.

Finalmente, la Comunidad Económica Europea marca su presencia en la región mediante el Diálogo o Proceso de San José, inaugurado en 1984. Este Proceso es importante pues permitió a los centroamericanos buscar soluciones pacíficas a las dificultades y porque sirvió de catalizador y promotor de desarrollo en el istmo.

En el ámbito interno regional, las reacciones ante la nueva crisis fueron variadas. Los casos de Costa Rica y Honduras son distintos, debido a que sus economías eran relativamente estables y probablemente estaban mejor preparadas para el tenso clima internacional prevaleciente, lo que permitió a estos países evitar conflictos político-sociales.

En El Salvador, el panorama era distinto. Con unas fuerzas que no controlaban la guerra civil, un programa de reforma desaprobado y a los trabajadores organizados vistos como amenaza y no como socios del desarrollo, en marzo de 1980 se inició un programa de reforma que cubría “muchas características observadas en la Nicaragua sandinista, tales como la nacionalización de los bancos y el control estatal sobre la exportación de los principales productos como el café. Sin embargo, los representantes del sector privado se opusieron fuertemente a estas medidas y su oposición se volvió explosiva cuando se anunciaron los detalles de un programa de reforma agraria, el 6 de marzo de 1980. La Fase I entrañaba la expropiación de todas las propiedades de más de 500 hectáreas (y por lo tanto asestaba un golpe certero a la oligarquía tradicional), la Fase II afectaba a las haciendas de más de 100 hectáreas y la Fase III se ocupaba de los derechos de los pequeños agricultores a tener escrituras de propiedad absoluta” (Bulmer, 1989, p.313-314).

De este modo, la clase económicamente fuerte de El Salvador, desaprobando esta reforma, logró que este programa no cambiara el rumbo de la guerra civil. Como consecuencia, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) se apuntó varias victorias militares y éxitos diplomáticos al ser reconocido internacionalmente como “fuerza política representativa”.

Por otra parte, en Guatemala había un frágil régimen civil y se había frustrado la estabilización económica, por lo que el país adquirió rápidamente el estatus de paria internacional. La situación en Guatemala se caracterizó, primordialmente, por los constantes asesinatos políticos y las huelgas obreras, lo que puso de manifiesto la profundidad de las divisiones sociales, incluso en la elite militar.

En Nicaragua la situación era devastadora. El país tenía una economía en ruinas y estaba azotado por una constante agresión externa. Al principio, las medidas adoptadas por el régimen sandinista, tales como la campaña de alfabetización, el trabajo por desarrollar en los servicios de educación y de salud y la reducción de las violaciones a los derechos humanos, contaron con el respaldo de la sociedad civil. Sin embargo, ante estas medidas, aparecieron grupos de oposición, como la clase moderada, que catalogó estas acciones de manipulación social del sandinismo.

Así, en la década de 1980, Centroamérica se encontraba inmersa en dos procesos antagónicos que la llevaron a la crisis. El primero de carácter externo, que se relaciona con los últimos años de la Guerra Fría, que buscaba una solución armada, y el segundo, de carácter interno, en el cual los gobiernos, por medio de “Esquipulas”, plantearon una solución política y pacifista (INCEP: 1996). La situación era grave porque se había consolidado una cultura de guerra, que hacía sumamente difíciles —y en algunos casos imposibles— los procesos de diálogo, consenso, búsqueda de intereses comunes, integridad y compromiso para la implantación de una *cultura de paz*, y posteriormente, una *cultura de desarrollo*.

Este proceso de pacificación tiene como principales logros la firma de “Esquipulas II” (Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica). Este Acuerdo trajo consigo el cese de los conflictos armados en la región, la primacía de los métodos políticos (diálogo, concertación y consenso), la reafirmación de la democracia representativa y participativa y elecciones libres, periódicas y legítimas. Con él, se inició la construcción de la cultura de paz en el istmo.

La primera reunión de Esquipulas, el 25 de mayo de 1986, se constituye en la primera reunión de Presidentes centroamericanos dentro de este proceso de pacificación y revalorización integracionista regional. Centroamérica se manifiesta como una región soberana e independiente y acuerda la libre autodeterminación de los pueblos, expresando su deseo de resolver sus propios problemas por medio del fortalecimiento de la democracia.

El Acuerdo de Esquipulas II, firmado el 7 de agosto de 1987, propone forjar un destino de paz en la región, luchar por la paz y erradicar la guerra, hacer prevalecer el diálogo, dedicar a las juventudes estos esfuerzos de paz y reafirmar que ***“tenemos caminos centroamericanos para la paz y el desarrollo”***. Establece un procedimiento para el logro de sus objetivos y una calendarización detallada para su cumplimiento.

Asimismo, Esquipulas II, de manera visionaria y con claridad sobre las cuestiones que más afectaban a los centroamericanos, establece que:

“En el clima de libertad que garantiza la democracia, los países de Centroamérica adoptarán los acuerdos que permitan acelerar el desarrollo, para alcanzar sociedades más igualitarias y libres de la miseria. La

consolidación de la democracia implica la creación de un sistema de bienestar y justicia económica y social. Para lograr estos objetivos los gobiernos gestionarán conjuntamente un apoyo económico extraordinario de la Comunidad Internacional”

De esta forma, los Presidentes Centroamericanos establecieron el marco de referencia que les permitiría caminar conjuntamente hacia el desarrollo regional en un clima de libertad, democracia y paz para los años venideros.

Posteriormente se fueron realizando reuniones presidenciales periódicas que buscaban tanto la estabilidad y el desarrollo regional, como el cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II y con ello consolidar la paz en la región. Así, se llega a la XII Reunión de Presidentes Centroamericanos del 13 de diciembre de 1991, que se redacta y firma el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA. De suma importancia, debido principalmente, a dos factores: el primero de ellos es la incorporación de Panamá a las reuniones de Presidentes y el proceso de integración regional, y el segundo, el establecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en sustitución de la ODECA, con órganos claves como las Reuniones de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General, bajo la tutela de la Reunión de Vicepresidentes, el Parlamento Centroamericano, la Corte Centroamericana de Justicia y el Comité Consultivo (órgano de consulta para con las organizaciones de la sociedad civil regionales).

Otro acuerdo que merece destacarse en este “nuevo” proceso de integración regional se refiere al Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Centroamericana, firmado en octubre de 1993. En éste, se establece que

“los Estados Parte se comprometen a alcanzar de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva la Unión Económica Centroamericana cuyos avances deberán responder a las necesidades de los países”.

Es decir, este Tratado pretende establecer una Zona de Libre Comercio Centroamericana, fomentar las relaciones comerciales externas, establecer una Unión Aduanera Centroamericana, propiciar la Libre Movilidad de Factores Productivos y lograr una Integración Monetaria y Financiera Centroamericana. Todo ello por medio de políticas sectoriales dirigidas al turismo, lo agropecuario, la industria, el comercio, la infraestructura y los servicios.

LA CENTROAMERICA DE LOS NOVENTA

Respecto a la discusión sobre desarrollo en el ámbito mundial, la década de 1990 se caracteriza por la aceptación de la propuesta del PNUD sobre el Desarrollo Humano Sostenible

(DHS). De esta forma, se puede argumentar que la propuesta del DHS ha tenido un gran peso en los procesos de desarrollo del istmo en la presente década, y que ha servido de insumo vital para la propuesta y puesta en ejecución de estrategias y esquemas de desarrollo, tanto en lo regional, como en lo nacional y local.

El proceso de desarrollo e integración centroamericana, como se mencionó con anterioridad, cuenta con larga data. Aunque en los últimos años esta integración ha reflejado mayor dinamismo y coherencia, se han suscitado acontecimientos contradictorios, a causa, principalmente, de la naturaleza heterogénea de los países de la región.

Pareciera que se inician tímidos esfuerzos por reactivar y consolidar el desarrollo de la región, sin embargo esta diversidad irrumpe y obstaculiza el cumplimiento de los tratados y acuerdos firmados por los presidentes centroamericanos, lo que ha limitado las posibilidades de desarrollo. Ejemplo de ello es la firma en 1994 de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, como hito sin precedentes en la historia reciente del istmo. Tal como se planteó anteriormente, la ALIDES se gestó en un breve espacio de tiempo y se concibió como un nuevo modelo de desarrollo integral e integrador para la región. Por su medio, se desarrollarían programas graduales que permitirán primero homologar las prioridades nacionales para luego pasar a un plano regional.

ALIDES, de este modo, refleja el grado de madurez de las sociedades centroamericanas; tomando en consideración que quizás su característica más importante es que se planteó como la primera en el mundo y por su medio una región o un conjunto de países deciden concertar internacionalmente y proponer una agenda de desarrollo conjunto.

La Alianza refleja claramente que es una continuación de la evolución histórica en el desarrollo y el proceso de integración centroamericano; al ejemplificar el compromiso asumido en Esquipulas en 1997 de que “tenemos caminos centroamericanos para el desarrollo y la integración”.

Puede decirse que Centroamérica es una región de paz y democracia, sin embargo para ello hubo de enfrentar serias dificultades que aún no han sanado en la mente de muchos centroamericanos. Debido principalmente a que en la década de 1980 el número de víctimas mortales por enfrentamientos militares anduvo cerca de las 250.000 personas.

Pareciera que el reto ahora, en tiempos de globalización y rápidos avances tecnológicos, es, aparte de consolidar la integración, producir con calidad y eficiencia en condiciones de competencia total, promovidas por la apertura y el libre comercio. Para adaptarse e insertarse positivamente en el contexto mundial, Centroamérica requiere reconquistar sus ventajas comparativas de tierra y mano de obra. “Ahora las nuevas ventajas competitivas tienen que ver con la calidad y cantidad de los recursos humanos disponibles; es decir, la calificación de la fuerza de trabajo” (Torres, 1995).

Sin embargo, cómo conseguir esa revalorización de la calidad y educación de la mano de obra en Centroamérica, cuando se presentan diferencias gravitales con respecto a los niveles de alfabetización (el 94,8% en Costa Rica y el 65,7% en Nicaragua) y conocimiento (mientras el 11% de los niños costarricenses no llega al quinto grado, más del 30% no lo hacen en el resto de países, empeorándose el panorama en Nicaragua con el 46% de deserción escolar). Obsérvese el siguiente cuadro, tomado del Extracto Centroamericano del Informe sobre Desarrollo Humano de 1998:

<i>País</i>	<i>Tasa de alfabetización de adultos (1995)</i>	<i>Tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (1995)</i>	<i>Niños que no llegan al 5o. grado (1995)</i>
<i>Belice</i>	70,0 %	74 %	30 %
<i>Costa Rica</i>	94,8 %	69 %	11 %
<i>El Salvador</i>	71,5 %	58 %	42 %
<i>Guatemala</i>	65,0 %	46 %	..
<i>Honduras</i>	72,7 %	60 %	40 %
<i>Nicaragua</i>	65,7 %	64 %	46 %
<i>Panamá</i>	90,8 %	72 %	..

Fuente: Extracto Centroamericano del Informe sobre Desarrollo Humano 1998. PNUD - Proyecto CAM.96.001. San José, 1998.

Más aún, con un deterioro de los problemas sociales, especialmente los relacionados con la equidad y la deuda social que muestran datos muy disímiles en cuanto al salario mínimo, salario promedio mensual, gasto familiar y déficit mensual del grupo en cada uno de los países centroamericanos, acumulando una enorme deuda social sobre los habitantes de la región. Los datos que se presentan en el siguiente cuadro reflejan esta realidad centroamericana y se presentan en ingresos y gastos mensuales en dólares estadounidenses. Mientras que en 1995 el salario mínimo en Nicaragua era de 33,1 dólares por mes, en Panamá lo era de 183,5 dólares. Sin embargo, lo preocupante es que independientemente del monto del salario mínimo mensual en cualquier país centroamericano, se denota un déficit mensual de gastos familiares de entre US\$110,5 en Costa Rica y US\$252 en Panamá.

País	Salario mínimo	Salario promedio estimado	Gasto de familia de bajos ingresos	Déficit mensual del grupo
Costa Rica	175,0	360,0	470,5	110,5
El Salvador	120,6	86,2	348,9	262,7
Guatemala	72,0	85,0	279,0	194,0
Honduras	51,0	90,0	273,0	184,3
Nicaragua	33,1	86,0	296,0	210,0
Panamá	183,5	183,5	435,5	252,0

Fuente: Agencia Alemana de Prensa, citado en: "Hombres de Maíz", No. 33. San José, Costa Rica, mayo de 1995, pág. 36.

En relación con los Programas de Ajuste Estructural implementados en cada uno de los países centroamericanos, estos han tenido también repercusiones sobre el proceso de integración y sus resultados han sido muy disímiles en cada país. Para comprender esta situación obsérvese el siguiente cuadro, el cual muestra que Costa Rica ha sido el país con la mayor cantidad de

préstamos de estabilización y ajuste estructural, tanto del Banco Mundial como del Fondo Monetario Internacional.

<i>País</i>	<i>Banco Mundial</i>	<i>F.M.I.</i>	<i>Total</i>
Costa Rica	1983, 85, 89	1980, 81, 82, 85, 87, 88, 89	10
El Salvador	1982		1
Guatemala	1983, 88		2
Honduras	1989	1980, 81	3
Nicaragua	1984, 87	1980, 81, 82, 83, 84, 85, 86	9
Panamá		1991, 93	2

Fuente: Cuadro No. 4, P Sáinz y A. Calcagno, "En busca de otra modalidad de desarrollo" en: Revista de la CEPAL, No. 48, pág. 14.

Por otro lado, se dice que existen varias razones para que en Centroamérica se discuta y ejecute una transformación a fondo del Estado. Sin embargo, son dos las dimensiones básicas: i) el crecimiento económico para el bienestar de todos y ii) la democracia política para la participación ciudadana (Torres, 1995).

Es decir, observando el siguiente cuadro se puede deducir que a pesar de los diversos programas de ajuste estructural, la participación del Estado en el PIB es muy variada y débil, demostrando la necesidad de fortalecer a los Estados para mejorar y revitalizar el proceso de integración.

Participación del Estado en el Producto Interno Bruto				
País	1987	1989	1991	1993
Costa Rica	12,7	14,1	13,5	14,0
El Salvador	9,5	8,4	7,5	6,0
Guatemala *	6,9	7,0	7,1	7,0
Honduras	7,9	7,5	6,5	6,0
Nicaragua	5,2	4,8	8,9	8,0

* Precios constantes del 1958. El resto de datos para Centroamérica son precios corrientes.

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano, elaboración de Carlos Sojo

Sin embargo no todo es negativo. En el campo del comercio exterior, Centroamérica ha realizado cambios trascendentales, luego de varios años de aletargamiento comercial, los últimos han demostrado el potencial y la importancia centroamericana en el contexto mundial.

En palabras del ingeniero Ernesto Leal, Secretario General del SICA: "En 1997, las exportaciones ascendieron a 8.187 millones de dólares y se importaron 14.221 millones. Desde

1995, todos los países son miembros de la Organización Mundial del Comercio. Hay reglamentos aprobados para regular el origen de mercancías, las prácticas desleales del comercio y las medidas de salvaguarda. Además, hay una política arancelaria común [...] Centroamérica es hoy el tercer socio comercial más importante de los Estados Unidos ...” (Nowalski y Acuña (eds.), 1998, p.25 y 26).

CENTROAMERICA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES
(Miles de pesos centroamericanos)

	1992	1993	1994	1995	1996
Valor de las exportaciones totales					
Total	5.057.4	5.574.6	6.039.1	7.434.8	7.975.1
Costa Rica	1.707.7	2.060.4	2.217.6	2.769.9	3.026.7
El Salvador	596.7	730.1	817.8	1.005.3	1.121.3
Guatemala	1.295.3	1.338.2	1.502.6	1.923.2	1.971.9
Honduras	740.3	671.6	617.5	656.0	705.5
Nicaragua	236.5	267.5	351.1	509.2	566.0
Panamá	480.9	506.8	532.5	571.2	583.7
Relación entre el valor de las exportaciones al resto de Centroamérica y las totales (%)					
Total	22,8	23,0	23,6	22,5	22,7
Costa Rica	17,8	16,2	15,9	15,6	15,6
El Salvador	46,2	44,1	43,3	44,0	42,4
Guatemala	32,6	33,4	33,8	30,7	31,0
Honduras	6,8	8,1	7,4	6,0	8,8
Nicaragua	18,5	22,7	25,2	16,7	17,7
Panamá	11,7	12,6	14,3	14,5	15,7

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de los países y de la SIECA

CENTROAMERICA: VALOR DE LAS IMPORTACIONES
(Miles de pesos centroamericanos)

	1992	1993	1994	1995	1996
Valor de las importaciones totales					
Total	10.627.2	11.766.1	12.624.8	14.659.6	15.100.5
Costa Rica	2.485.1	2.885.8	3.030.8	3.264.4	3.312.6
El Salvador	1.698.5	1.921.5	2.251.5	2.855.3	2.895.6
Guatemala	2.462.8	2.668.1	2.647.6	3.292.5	3.295.9
Honduras	1.056.7	1.348.1	1.452.9	1.727.2	1.781.6
Nicaragua	905.7	755.1	853.7	1.009.2	1.066.5
Panamá	2,018.4	2.187.4	2,389.0	2.510.7	2.748.0
Relación entre el valor de las importaciones al resto de Centroamérica y las totales (%)					
Total	12,4	12,3	12,9	13,3	13,3
Costa Rica	8,6	9,3	9,8	9,5	9,7
El Salvador	19,3	18,8	19,4	19,6	19,4
Guatemala	11,0	10,7	13,4	11,3	11,5
Honduras	13,6	15,0	13,5	16,6	16,8
Nicaragua	26,5	29,7	26,2	28,3	28,5

Panamá	4,7	5,0	5,2	5,5	5,4
--------	-----	-----	-----	-----	-----

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de los países y de la SIECA

Sin embargo, “ninguna economía como las centroamericanas tiene viabilidad por sí sola, lo que no siempre se ha entendido bien” (Torres: 1996). Es decir, es necesario llegar a un acuerdo político primero entre los países centroamericanos, para luego iniciar realmente un proceso de integración regional como el que se gestaba en la década de 1970. No puede seguir la región con diferencias de criterios como las que se han venido presentado recientemente. Ante los retos de la globalización y la fragmentación, Centroamérica tiene la gran tarea de adaptarse a ellos, como primer paso para su efectiva inserción, como lo ha venido buscando en el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (NAFTA por sus siglas en inglés) o en la eventual Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) propuesta para el año 2005. Proceso en el que la región participa muy activamente en la construcción de esta gran área comercial, presidiendo tres de los doce grupos de trabajo. El de acceso a mercados (El Salvador), propiedad intelectual (Honduras) e inversiones (Costa Rica).

Ahora bien, como señala Solís (1997), “en menos de una década, Centroamérica evolucionó de la guerra a la paz, de la paz a la democracia y de la democracia al desarrollo sostenible. Esta triple transición, aunque todavía incompleta e imperfecta no tiene parangón en el tercer mundo [...] Entre los asuntos más cruciales de la agenda centroamericana del próximo milenio, se encuentran varios temas críticos entre los que sobresalen: la gobernabilidad democrática, la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales, la integración regional, la seguridad pública, la lucha contra la pobreza por medio de la educación y la dotación de servicios de salud. Ninguno de estos temas podrá ser abordado satisfactoriamente con credibilidad sin la presencia activa de la sociedad civil ... en el marco del SICA” (Peñas-Domingo (ed), 1997, p.49), situación que indudablemente ha venido a mejorar las condiciones para el desarrollo.

Esta transición, aunque todavía en proceso, ha permitido a Centroamérica gozar de mejores condiciones para el desarrollo. Ha permitido la elección de gobernantes por voluntad popular en cada uno de los países, ha silenciado las armas y ha permitido acelerar el proceso de integración, entre otros, como medios y no como fines para el desarrollo del istmo (ver anexo).

Siguiendo la línea de Solís, “...el fin de la transición marca el advenimiento de la ingobernabilidad...” (Garita, 1997, p.xvii). Todo este proceso revolucionario ha aumentado las demandas dirigidas al Estado y el incremento de las responsabilidades oficiales se relaciona con la crisis política. Las palabras de Edelberto Torres (aunque en otro contexto) reflejan la incapacidad gubernamental de atender estas demandas: “El sector público no estaba preparado para desempeñar un papel decisivo en el proceso de desarrollo y, concretamente, para impulsar en el ámbito nacional las reformas que la unión económica necesita de manera indispensable; menos aun para participar en el nivel regional con centros vigorosos de decisión autónoma” (Torres, 1989, p.196).

Entonces, si ni siquiera el Estado tiene la capacidad de atender las demandas de la sociedad, cómo lograr la integración y el desarrollo, si éstos dependen del buen funcionamiento nacional.

Aquí la gobernabilidad democrática tiene un papel fundamental que desempeñar. Donde ya no solo es el Estado el que debe de buscar la satisfacción de las demandas que se le exigen, sino que la Sociedad Civil y demás grupos organizados también están llamados a tomar una responsabilidad mayor. Ya no por medio de protestas y manifestaciones callejeras y contestatarias, sino mediante la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas y una mayor capacidad propositiva en un marco de consulta, diálogo, concertación y negociación. Es decir, la gobernabilidad democrática adquiere un papel preponderante en el nuevo esquema de desarrollo regional, entendida como:

“... algo más que la habilidad del gobierno para gobernar. Es, por un lado, la calidad de un gobierno para procesar adecuadamente los problemas de la sociedad civil, que le da respaldo y fundamento. Es, por el otro, la calidad de la sociedad civil para proponer, también adecuadamente, la atención de sus intereses y propósitos. Es un flujo de doble vía, en el que la ingobernabilidad puede ser tanto de ‘arriba’ como de ‘abajo’...” (Torres, 1996, p.76).

Los viejos esquemas del Estado benefactor y todopoderoso en Centroamérica ya no pueden seguir funcionando ni tienen vigencia alguna. La participación popular, activa y propositiva es fundamental en la búsqueda del desarrollo homogéneo y sistemático en cada uno de los países del istmo. Sin que esto signifique el desentendimiento y la desatención por parte del Estado y sus instituciones de las necesidades sociales básicas de la población.

El discurso de la integración ha sido bien enfocado en palabras del Secretario General del SICA: “La integración en todos los ámbitos es ... el paso más importante que puede dar Centroamérica desde su independencia [...] La Centroamérica de hoy ya no tiene tiempo para seguir posponiendo su futuro [...] la integración ... no es un asunto de simple conveniencia o un ideal más rescatado de la historia para ponerlo de moda. La integración es un asunto de supervivencia y de responsabilidad histórica”. (Nowalski y Acuña (eds.), 1998, p.19)

Sin embargo, la integración y los problemas de la región no pueden ser afrontados con una dispersión institucional tan grande como la que ha vivido Centroamérica²⁴ (ver cuadro). Como se ha mencionado anteriormente, para enfrentar las transformaciones el istmo debe cambiar, modernizarse y desarrollar sus capacidades competitivas.

Creación de organismos regionales por décadas y temas. 1950-1980

Década	Instituciones creadas	Porcentaje acumulado	Area			
			Económica	Social	Política	Ambiental
1940-1950	2	5.9		2		
1951-1960	9	32.4	3	4	2	
1961-1970	5	47.1	3		1	1
1971-1980	4	58.8	2	2		
1981-1990	4	70.6	1		1	2
1991-1998	10	100.0	2	4	3	1
Total	34		11	12	7	4

Fuente: Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. 1999.

En este sentido, los Presidentes Centroamericanos, reunidos el 12 de julio de 1997 en la Ciudad de Panamá, deciden aprobar un proceso de Reforma de la Institucionalidad Regional, apoyados en un documento preparado por el BID y la CEPAL, el cual parte de la premisa de que los principales factores que han afectado el proceso de integración han sido “descoordinación, dispersión, falta de armonización entre el nivel nacional y regional; ausencia de criterios de priorización; insuficiencias en la operatividad; deficiencias en la preparación técnica de las iniciativas y propuestas; insostenibilidad de la situación financiera y necesidad de arraigar una verdadera cultura de integración”. (Nowalski y Acuña (eds.), 1998, p.26)

Para la cual se propuso en ese entonces una reforma “integral” prevista en tres planos: (i) la reforma institucional, centrada en la unificación de las Secretarías en una sola Secretaría General y la readecuación de los órganos e instituciones de la integración; (ii) las reformas al Parlamento Centroamericano y (iii) las reformas a la Corte Centroamericana de Justicia.

Sin embargo, luego de que transcurrieran más de dos años desde la decisión de reformar el Sistema de la Integración Centroamericana, los avances han sido pocos. En relación con la Secretaría General Unificada, aunque algunas Secretarías se hayan trasladado al nuevo edificio del SICA en San Salvador —tal es el caso de la Secretaría de Integración Turística (SITCA) y el Consejo de Instituciones de Seguridad Social (COSSIS) — todavía la mayoría de la institucionalidad mantiene reticencias a la reforma y se mantienen los ghettos y las luchas de poder a lo interno del SICA. Factor que ineludiblemente ha afectado negativamente el proceso de integración, lo que, junto con situaciones internas, como los problemas que ocasionó el huracán Mitch en países como Honduras y Nicaragua (situación que se describe a continuación), ha desacelerado y pospuesto la integración centroamericana.

LA REGION CENTROAMERICANA EN UNA EPOCA FINISECULAR

Como se ha mencionado anteriormente, la región centroamericana en aproximadamente una década ha evolucionado de una cultura de guerra a la implementación de programas y políticas tendiente a conseguir la sostenibilidad del desarrollo. Luego de décadas de enfrentamiento militar y violencia en la mayoría de los países centroamericanos, la región se apresta a afrontar los retos del próximo milenio con nuevos bríos y aires de desarrollo. Sin embargo, aún afloran graves desequilibrios que tienden a ensanchar la brecha de la exclusión social y la iniquidad a lo interno y externo de los países.

Un ejemplo de la fragilidad y vulnerabilidad centroamericana lo puso de manifiesto el reciente paso devastador del huracán Mitch por el istmo, en octubre y noviembre de 1998. El fenómeno natural vino a (re)plantear una nueva dimensión en los procesos del desarrollo humano sostenible, tanto en el corto como en el largo plazo, y constituyó un reto y una amenaza para los procesos de desarrollo y estabilidad regional. Las pérdidas en lo social se estiman en alrededor de 26.000 muertos y desaparecidos, más de 3 millones de seres humanos despojados de sus pertenencias así como cientos de familias desmembradas y sin vivienda; mientras que en lo material y lo económico arrojan pérdidas por US\$6.535 millones (el 13% del Producto Interno Bruto regional), así como además de 430 puentes dañados o destruidos y más de 150.000 viviendas dañadas o destruidas. Mitch se convirtió así en la peor tragedia natural que ha afectado a las poblaciones centroamericanas en más de cien años. Obsérvese el siguiente cuadro:

Impacto del huracán Mitch en Centroamérica

País	Muertos	Desaparecidos	Damnificados	Puentes dañados	Puentes destruidos	Viviendas dañadas	Viviendas destruidas
Guatemala	540	120	93.000	22	28	20.000	n.d.
El Salvador	239	135	57.788	17	3	18.000	n.d.
Honduras	6.600	8.052	2.100.000	75	93	49.500	33.220
Nicaragua	4.000	7.000	80.000	81	80	17.566	23.854
Costa Rica	7	4	5.000	36	3	1.645	140
Panamá	1	n.d	7.052	n.d.	n.d.	n.d.	562
TOTAL	11.387	15.311	3.005.051	231	207	106.711	57.776

Fuente: CEPREDENAC, ReliefWeb (OCHA), CERCA, nov. 1998.

Según el PNUD²⁵, otros efectos no fáciles de cuantificar, pero indispensables para la reconstrucción y desarrollo de Centroamérica, son: (i) la agudización de la pobreza, especialmente en Honduras y Nicaragua; (ii) el debilitamiento de la gobernabilidad democrática;

(iii) el estancamiento de la producción a mediano y largo plazo, (iv) el debilitamiento del comercio inter e intrarregional; (v) la migración incontrolada y en condiciones de precariedad; (vi) el deterioro ambiental; (vii) la calidad y la cobertura de la educación; (viii) la precariedad laboral, entre otros.

El huracán Mitch afectó en forma desigual a las sociedades centroamericanas, su impacto tuvo magnitudes distintas en cada país. Sin embargo, los esfuerzos de reconstrucción nacional deben tener un enfoque regional que facilite la adopción de medidas conducentes a una reconstrucción integral y sostenible. Algunos temas, como el comercio y la infraestructura regional, las migraciones y la salud, reclaman por sí mismos un enfoque regional que rebasa las fronteras nacionales, tal como se propuso en la ALIDES.

A su vez, la coyuntura generada por el paso del huracán Mitch presenta a la región oportunidades. Entre ellas está la revisión de procesos y la formulación de nuevas estrategias de desarrollo más equitativas y sostenibles; fortalecer los sectores de salud, vivienda, educación y seguridad social en las nuevas estrategias; generar nuevas formas de organización social y comunal; adoptar formas políticas y administrativas que agilicen el proceso de reconstrucción, y la oportunidad de modernizar la infraestructura y atraer nuevas inversiones, entre otros.

Los retos planteados por el huracán Mitch —entre los que destacan la agravada situación de exclusión social y económica de las poblaciones de escasos recursos, con limitado acceso a servicios sociales básicos y cuya vida enfrenta la lucha por la supervivencia; el incremento de la vulnerabilidad ambiental dada a la extrema fragilidad ambiental de montañas deforestadas y cuencas hidrográficas altamente pobladas y desprotegidas— deben ser abordados desde la óptica del desarrollo humano sostenible (el ser humano como eje y sujeto), en donde la gran diversidad de actores que han surgido en Centroamérica están en la obligación de proponer soluciones conjuntas —gobiernos, sociedad civil y organismos internacionales— para superar las dificultades, tomando en consideración los aspectos culturales y la diversidad regional.

Se comprende así que la emergencia ocasionada en la región centroamericana ha puesto al istmo en la encrucijada del desarrollo humano sostenible y la gobernabilidad democrática, y, por ende, es imprescindible, ahora más que nunca, iniciar una revisión de la estrategia de desarrollo (tanto nacional como regional) planteada en la ALIDES y generar conciencia sobre la importancia del fomento de una cultura del desarrollo en Centroamérica, que se fundamente en la inclusión de todos los sectores de la sociedad centroamericana y en las tareas, tanto de reconstrucción, como de transformación y desarrollo regional en el corto, mediano y largo plazo. Todo ello, para el disfrute y mejoramiento de las condiciones de vida, tanto de las actuales como de las futuras generaciones de centroamericanos.

En conclusión, la región centroamericana ha pasado, en los últimos treinta años, de un período de gran crecimiento y auge económico, con el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano, a una época de contradicciones y luchas internas de poder en la mayoría de

sus países. Más aun, superada la etapa confrontativo-militar de los años ochenta (caracteriza por la cultura de guerra), con el fomento y consolidación de una nueva cultura de paz y ante los grandes retos de inserción internacional en el próximo milenio, Centroamérica busca la consolidación de sus democracias (con el fomento de una cultura democrática) en aras de lograr la sostenibilidad del desarrollo humano; pero para ello se hace imprescindible la comprensión de la importancia de la cultura del desarrollo y el fomento en la región de valores y actitudes de solidaridad, trabajo y progreso, tanto en el corto como en el largo plazo.

NOTAS CAPITULO III

²³ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

²⁴ Para una mayor comprensión de la dispersión institucional de la región véase Nowalski y Acuña (eds.) **“Quién es Quién en la Institucionalidad Centroamericana...”** (1998) en donde se presenta una breve descripción de las nueve secretarías del SICA, las doce instituciones regionales, las seis secretarías *ad-hoc* intergubernamentales, los cinco órganos del SICA, las veintinueve organizaciones de la sociedad civil regionales pertenecientes al Comité Consultivo del SICA y otras organizaciones sociales regionales.

²⁵ A través del Proyecto de Gobernabilidad Democrática para Centroamérica, CAM/96/001 con sede en San José, Costa Rica.

Capítulo IV

ESTUDIO DE CASO:

La Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es “un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras”.

Alianza para el Desarrollo Sostenible, 1994

ANTECEDENTES

El proceso de integración en Centroamérica en los últimos dos decenios, como se ha venido demostrando, ha vivido cambios trascendentales que posibilitan una mejor inserción de la región en los procesos globalizantes de las relaciones internacionales de fin de siglo. Sin embargo aún persisten desequilibrios importantes que no deben obviarse.

Con la firma de la Declaración de Esquipulas en la I reunión de Presidentes de Centroamérica en Villa de Esquipulas, Guatemala, el 25 de mayo de 1986 se puede decir que Centroamérica inicia un nuevo camino en la senda del desarrollo. Con esta Declaración Centroamérica se presenta ante el mundo como una región soberana y los gobiernos acuerdan la libre autodeterminación de los pueblos al expresar su deseo de resolver sus propios problemas por medio del fortalecimiento de la democracia.

Posteriormente, con el Acuerdo de Paz de Esquipulas II (*Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica*) en la II Reunión de Presidentes en Ciudad de Guatemala el 7 de agosto de 1987, los gobiernos de la región asumen el reto histórico de forjar un destino de paz y se comprometen a luchar por erradicar la guerra y hacer que prevalezca el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores.

Centroamérica inicia así la ansiada transformación de una cultura de guerra a una cultura de paz, que le vale el reconocimiento al Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, forjador

de los Acuerdos, con el galardón del Premio Nobel de la Paz ese mismo año. Este premio debe ser entendido como un reconocimiento a la valentía de los gobiernos y pueblos de Centroamérica por terminar con alrededor de una década de conflictos armados y violencia y como un paso hacia la construcción de la cultura del desarrollo en el istmo.

Esquipulas II propuso un procedimiento bastante claro, con fundamento en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de las Organización de los Estados Americanos, El Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en América Central, la Declaración de Guatemala, el Comunicado de Punta del Este, el Mensaje de Panamá, la Declaración de Esquipulas y el Proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

De este modo, el Acuerdo de Esquipulas II es constituido por un proceso que abarcaba once aspectos centrales:

- i. Reconciliación Nacional (diálogo, amnistía y comisión nacional de reconciliación)
- ii. Exhortación al cese de hostilidades
- iii. Democratización (completa libertad para la televisión, la radio y la prensa; manifestación del pluralismo político partidista total; derogamiento estado de excepción, sitio o emergencia)
- iv. Elecciones libres
- v. Cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales
- vi. No uso del territorio para agredir a otros Estados
- vii. Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento
- viii. Refugiados y desplazados
- ix. Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo
- x. Verificación y seguimiento internacional (Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento; respaldo y facilidades a los mecanismos de reconciliación y de verificación y seguimiento)
- xi. Calendario de ejecución de compromisos.

De este modo, la región Centroamérica inició su proceso pacificador, fortaleciendo primero la cultura de paz. Luego de Esquipulas y en seguimiento a los plazos acordados se continuaron realizando periódicamente reuniones presidenciales, las cuales, entre otros aspectos, se centraron en el cumplimiento de los acuerdos planteados.

Posteriormente, con la firma del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos en la XII reunión de Presidentes de Centroamérica en la ciudad de Tegucigalpa, el 13 de diciembre de 1991, el proceso integracionista adquiere un nuevo rumbo.

Se establece el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con la participación de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá, como mecanismo para readecuar la institucionalidad regional a la realidad y necesidades actuales y para alcanzar efectivamente la integración centroamericana. La cual debe orientarse al establecimiento y consolidación del SICA que dará seguimiento a todas las decisiones adoptadas en las Reuniones de Presidentes y coordinará su ejecución.

El artículo 3 de este Protocolo establece que *“el SICA tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo”*; la cual se logrará por medio de la reafirmación de una serie de propósitos y principios relacionados con la consolidación democrática, la seguridad regional, un régimen amplio de libertad, un sistema regional de bienestar y justicia económica y social, la unión económica, el fortalecimiento de la región como bloque económico, la reafirmación y consolidación de la autodeterminación de Centroamérica, la promoción del desarrollo sostenido económico, social, cultural y político, la preservación del medio ambiente y la constitución del Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros.

Crea, igualmente, una estructura organizativa compuesta por: (i) Reunión de Presidentes, órgano supremo que establece las directrices sobre la integración; (ii) Consejo de Ministros, órgano principal de coordinación; (iii) Comité Ejecutivo, (iv) Secretaría General, que entre otros, es el representante del SICA en el ámbito internacional y debe ejecutar y coordinar la ejecución de los mandatos que deriven de los demás órganos. Conjuntamente se adjuntan la Reunión de Vicepresidentes, el Parlamento Centroamericano, la Corte Centroamericana de Justicia y el Comité Consultivo; este último como instancia de la sociedad civil.

Otro antecedente importante de la ALIDES es el Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en la XV Reunión de Presidente en la Ciudad de Guatemala el 29 de octubre de 1993. En el Tratado se acuerda que el subsistema de integración económica de la región llegará en forma gradual y progresiva a la par de la unión económica, mediante una zona de libre comercio, las relaciones comerciales externas, la unión aduanera, la libre movilidad de factores productivos y la integración monetaria y financiera.

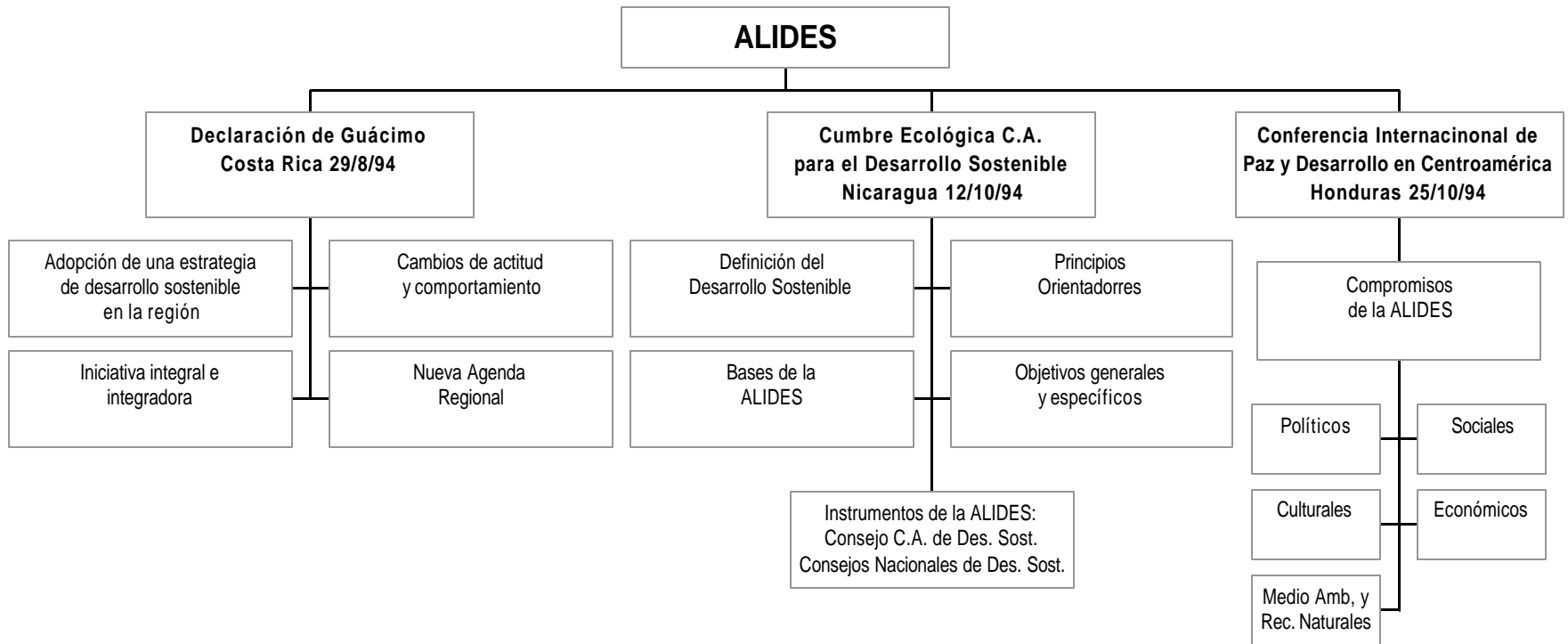
Del mismo modo, este nuevo Protocolo, pretende el perfeccionamiento de las políticas sociales, especialmente en el campo turístico, agropecuario, industrial, comercial, la infraestructura física y los servicios.

ESTRUCTURA DE LA ALIDES

La ALIDES es de suma importancia no solo porque Centroamérica se presenta al mundo como una región preocupada por la cuestión ambiental, sino porque ofrece una plataforma concreta y con visión propia sobre cómo lograr el desarrollo. La región trata de convertirse en modelo, adoptando, por primera vez, una estrategia de desarrollo sostenible, fundamentada en cuatro pilares: (i) la democracia, (ii) el desarrollo sociocultural, (iii) el desarrollo económico sostenible, y (iv) el manejo sostenible de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental.

La ALIDES representa una oportunidad histórica en el desarrollo centroamericano que va más allá de la búsqueda de convivencia entre el ser humano y la naturaleza, y presenta una serie de principios sobre el respeto y mejoramiento de la calidad de vida, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la promoción de la paz y la democracia, el respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica, el logro de mayores grados de integración y la responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible.

De este modo, la ALIDES no es un documento emanado de una sola reunión de Presidentes de la región, más bien la ALIDES constituye el inicio de un proceso encaminado a lograr mayores niveles de desarrollo tanto en el ámbito regional como nacional y surge del estudio de las condiciones actuales centroamericanas por medio de un proceso de consulta y concertación en varios niveles. Se concreta luego de un lapso de tres meses que se inicia el 20 de agosto de 1994 en Guácimo y finaliza el 25 de octubre de ese mismo año en Tegucigalpa.



De esta forma, en la *XVI Reunión de Presidentes en Guácimo*, Costa Rica, el 20 de agosto de 1994, se inicia la gestación de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, en el documento conocido como *Declaración de Guácimo*, en el cual los Presidentes de los países centroamericanos, con la presencia del Primer Ministro de Belice, evaluaron el entorno centroamericano y el avance en la paz y la democracia en el istmo y decidieron, en respuesta a las nuevas circunstancias internacionales, adoptar una **“estrategia integral de desarrollo sostenible para la región”**.

Es decir, con un amplio sentido de comunidad y con un gran espíritu solidario regional, los gobiernos centroamericanos ratifican su compromiso con la paz, la democracia, la integración y el desarrollo.

La elaboración del documento de la ALIDES representó un esfuerzo conjunto de varias instancias del área, entre las cuales se encontraban representantes del sector privado, del gobierno, de organizaciones no gubernamentales y de los organismos de integración regional, especialmente de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), promotora de la iniciativa.

En efecto, la ALIDES se gestaba como una alianza de cooperación y respeto mutuo entre los miembros de la comunidad centroamericana que delineaba un cambio en el esquema tradicional de desarrollo regional, hacia un modelo de sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental. Entendida como un foro regional de concertación y coordinación de intereses que de ninguna manera sustituiría a otros instrumentos de la integración regional.

Muchas veces se le ha querido encasillar en el campo ambiental, sin embargo la ALIDES se planteó como una estrategia mucho más ambiciosa e integral, que trata de conjuntar objetivos políticos, sociales, culturales, económicos, sin los cuales el desarrollo sostenible se convertiría en una declaración de principios más.

El nuevo rumbo que planteaba la ALIDES exigía un cambio de actitud y de comportamiento en los patrones de producción y consumo y plasmaba, como se ha mencionado, una iniciativa integral centroamericana en lo político, moral, económico, social y ecológico, por medio de una mayor inversión en el campo social y la lucha frontal contra la corrupción, el abuso del poder, la inseguridad ciudadana y la impunidad. En definitiva, se plasmaba una nueva agenda regional.

Es decir, la ALIDES crea la posibilidad de un espacio para conectar la relación entre el desarrollo y los aspectos culturales, mucho más allá de lo ambiental y económico.

Concepto de desarrollo sostenible

Posteriormente, se realiza la *Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible en Managua, Nicaragua*, el 12 de octubre de 1994. Es importante esta segunda Cumbre porque en ella se reafirma que la ALIDES es una iniciativa regional integral y se aspira por medio de ella a convertir al istmo en región modelo para otras latitudes.

Se concreta, asimismo, la definición del desarrollo sostenible como:

“... un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras”.

Principios

Igualmente, en la Cumbre de Managua se establecen los siguientes siete principios orientadores de la nueva Alianza:

1. El respeto a la vida en todas sus manifestaciones
2. El mejoramiento de la calidad de vida humana
3. El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible
4. La promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana
5. El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región
6. El logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y de estos con el resto del mundo
7. La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible.

Áreas

Por otra parte, la ALIDES establece que el desarrollo sostenible es un enfoque integral del desarrollo que demanda hacer esfuerzos simultáneos en cuatro áreas base de esta Alianza y avanzar en ellas de forma equilibrada. Las áreas son:

1. **La democracia**; como forma básica de convivencia humana y el desarrollo sostenible.
2. **El desarrollo socio cultural**; aquí el reto social prioritario es superar los niveles de pobreza en los países.
3. **El desarrollo económico sostenible**; fundamentado en la libertad, la dignidad, la justicia, la equidad social y la eficiencia económica.

4. ***El manejo sostenido de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental***; constituidos en mecanismos de protección a los procesos ecológicos y a la diversidad genética esenciales para el mantenimiento de la vida.

Objetivos

De igual manera, se establece una serie de objetivos generales y específicos; los segundos se relacionan con aspectos (i) políticos, (ii) económicos, (iii) sociales, (iv) culturales y (v) ambientales. Mientras que los cuatro objetivos generales son:

1. Hacer del istmo una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, a través de la promoción del cambio de actitudes personales y sociales que aseguren la construcción de un modelo de desarrollo sostenible en lo político, económico, social, cultural y ambiental en el marco de la Agenda 21.
2. El manejo integral sostenible de los territorios para garantizar la conservación de la biodiversidad de la región para nuestro beneficio y el de la humanidad.
3. Transmitir a la comunidad internacional los alcances de la Alianza así como la importancia y los beneficios comunes que se derivan del apoyo a este modelo centroamericano sostenible.
4. Fomentar condiciones que fortalezcan permanentemente la capacidad y participación de la sociedad para mejorar la calidad de vida presente y futura.

Instrumentos

Por otra parte, la *Cumbre Ecológica de Managua* establece el Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible (CCDS) y los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible (CNDS) como los dos instrumentos de la ALIDES. El segundo de ellos tendrá representación del sector público y de la sociedad civil, y se encargará de velar por la coherencia y consistencia de las políticas, programas y proyectos nacionales con la estrategia del desarrollo sostenible.

El Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible, integrado por los Presidentes del istmo, en cambio, adoptará y ejecutará las decisiones, compromisos y demás acuerdos relacionados con el desarrollo sostenible a través de los organismos e instituciones centroamericanas, y deberá adoptar los mecanismos necesarios que aseguren la participación de la sociedad civil en todo el proceso del desarrollo sostenible.

Compromisos

Por último, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el 25 de octubre de 1994, se realiza la *Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo en Centroamérica*, en la cual se establecieron los Compromisos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible que se adjunta como anexo a la Conferencia.

Estos compromisos de paz y desarrollo se estructuran en cinco grandes áreas que a su vez subagrupan otras. Ellos son:

1. Compromisos en materia política

- Paz
- Democracia
- Seguridad regional

2. Compromisos en materia social

- Inversión en la persona humana
- Tratado de integración social
- Superación de la pobreza
- Acciones contra la discriminación
- Desarrollo de poblaciones afectadas por el enfrentamiento
- Educación y salud
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Familia y desarrollo sostenible
- Integración de la mujer al desarrollo
- Mecanismos de seguimiento

3. Compromisos en materia cultural

- Estrategia
- Patrimonio cultural
- Evaluación del ordenamiento jurídico de la integración

4. Compromisos en materia económica

- Áreas prioritarias
- Deuda externa
- Desarrollo fronterizo
- Ciencia y tecnología

5. Compromisos en materia de medio ambiente y recursos naturales

- Legislación
- Recursos naturales y biodiversidad
- Aire
- Suelo
- Energía

- Control de la contaminación
- Ciencia y tecnología
- Educación
- Finanzas
- Información

ASPECTOS POSITIVOS DE LA ALIDES

1. Sin lugar a dudas, el primer aspecto positivo que vale la pena rescatar de la ALIDES es la rapidez con que los seis Presidentes centroamericanos y el Primer Ministro de Belice concertan y establecen una nueva agenda de desarrollo para toda la región. Con ello, demuestran la madurez política alcanzada luego de décadas de enfrentamiento y distanciamiento.

2. En esta misma línea, debe rescatarse el fervor cívico y estadista de los Presidentes al concretarse un proceso de concertación regional de tal magnitud, así como la necesidad de buscar soluciones conjuntas a los problemas comunes del istmo centroamericano.

Podría decirse que ninguna otra región del mundo, ni la misma Centroamérica con anterioridad, ha planteado una estrategia de desarrollo regional con tan amplia participación de los sectores sociales, los cuales desde la gestación de la ALIDES han venido apoyando a los gobiernos en la definición de una estrategia de desarrollo.

3. La concepción de la ALIDES es visionaria y abarca todas las fases y etapas del desarrollo, desde el crecimiento económico, hasta la búsqueda de soluciones para lograr una mayor calidad de vida para los más indigentes y desprotegidos. Incluso, contiene compromisos en materia cultural, tan importantes para el respeto a la diversidad y heterogeneidad tan característica en la región centroamericana.

4. Otra característica importante de la ALIDES es que es la primera y quizás la única en el mundo, en incluir una agenda tan rica e innovadora como marco o plataforma de desarrollo en una región en desarrollo. En su visión la ALIDES es un instrumento integral e integrador, que abarca todos los aspectos y mecanismos necesarios para el desarrollo de las sociedades centroamericanas y para el logro de la integración regional.

5. Aunque atendiendo a las corrientes del desarrollo del concierto mundial — especialmente los planteamientos del desarrollo humano sostenible de las Naciones Unidas— la definición conceptual del desarrollo sostenible que se plasma en la ALIDES refleja claramente la madurez política centroamericana y el deseo de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

6. La búsqueda de un modelo regional que incluya lo local y lo nacional en el proceso de desarrollo e integración centroamericano es relevante, en tanto la integración no es concebida

como un proceso separado de lo nacional. Al contrario, el proceso, integracionista en todas sus dimensiones, debe estar acompañado por directrices y acciones en el ámbito nacional.

7. La incorporación de las organizaciones sociales civiles regionales, tanto en la concepción de la iniciativa como en los instrumentos y mecanismos de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible, y por consiguiente en su evaluación.

8. La corresponsabilidad que se plantea en la ALIDES no tiene parangón. El éxito y la puesta en marcha de sus objetivos no corresponde únicamente a las instituciones gubernamentales nacionales o regionales, sino que incluye a la sociedad civil en su conjunto.

ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ALIDES

1. La primera deficiencia —y quizá la más grave— que se le puede achacar a la Alianza para el Desarrollo Sostenible es que, a diferencia de los Acuerdos de Esquipulas II, esta vez no fueron incorporados mecanismos de evaluación y seguimiento concretos, por lo que, a pesar de que los Presidentes dedicaran una Reunión Especial a ello (Costa del Sol), la verdad es que no hay claridad respecto al grado de cumplimiento de la nueva agenda regional y los objetivos de la ALIDES.

2. Por otra parte, aunque el concepto de desarrollo sostenible obligatoriamente abarca a todos los segmentos y estratos sociales, existe una clara exclusión en la ALIDES de algunos grupos vulnerables, como la niñez, la juventud y los ancianos, no así de la mujer.

3. Existe una clara dispersión de carácter institucional en la región centroamericana, con fuertes discrepancias de criterio y rumbos de la integración, aun en las mismas organizaciones oficiales. Aunque no sea una deficiencia de la ALIDES, esta situación ha coadyuvado a que muchos de los planteamientos no se hayan podido llevar a cabo y sigan durmiendo el sueño de los justos, debido principalmente a los ghettos y caudillismos institucionales.

4. El funcionamiento de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible ha sido deficiente, quizá porque la mayoría de las organizaciones que participan en ellos son de carácter medioambiental, y no abarcan otras áreas sociales y económicas como el mismo desarrollo sostenible plantea. Esta deficiencia se debe tal vez a que los mismos Consejos son coordinados por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, órgano eminentemente de carácter y naturaleza ambiental.

5. Aunque no es culpa de la ALIDES misma, existe en la sociedad centroamericana una mala interpretación y desinformación sobre el significado del desarrollo sostenible, el cual, en la mayoría de las ocasiones, es comprendido como sinónimo de medio ambiente; quizá el ejemplo

más claro sea el funcionamiento de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible, comentados anteriormente.

6. Falta de especificidad y claridad en los objetivos. Lo que tal vez ha contribuido a la dispersión y a la poca coordinación respecto a lo planteado, así como al cumplimiento de los acuerdos, tanto por parte de los gobiernos como de la sociedad civil.

7. Generalidad en los compromisos, lo que ha llevado a no poder detectar con certeza responsabilidades sobre la falta de cumplimiento o la inacción de la ALIDES.

RECOMENDACIONES

Ante la posibilidad de un nuevo agotamiento del discurso progresista en la región, y frente a la nueva realidad centroamericana ocasionada por los desastres naturales, se hace necesario realizar una revisión sistemática de la Alianza para el Desarrollo Sostenible con participación de los diversos sectores de las sociedades centroamericanas, tanto nacionales como regionales. Ello con miras a consensuar una estrategia de desarrollo que permita ampliar las oportunidades de progreso y aumentar los niveles de vida de las poblaciones centroamericanas.

Una vez realizada esta revisión sistemática, es necesario un replanteamiento de los instrumentos y principios que sustentan la ALIDES, en especial el funcionamiento y la representatividad de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible (CNDS), en los cuales se hace urgente la incorporación de una mayor cantidad de sectores de la sociedad civil, aparte de los ambientalistas que ya los constituyen.

De esta forma, el trabajo de los CNDS debe centrarse en la búsqueda de soluciones conjuntas entre los gobernantes y la sociedad civil. Lo cual, aparte de mejorar las relaciones sociales de la región, permitirá que los planteamientos de la ALIDES y sus propuestas sean analizadas y discutidas y puestas en práctica por los interesados en el desarrollo regional.

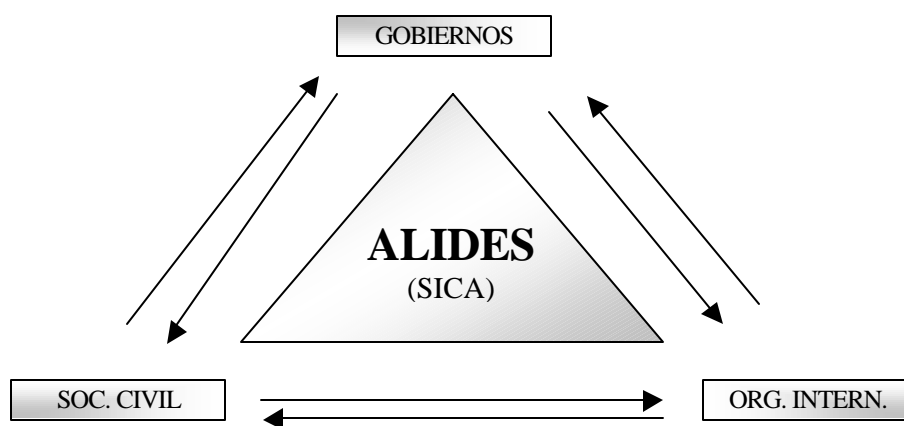
Igualmente, sería importante revisar los acuerdos ejecutados hasta la fecha que se plantearon en la ALIDES, en especial los relacionados con las prioridades económicas, sociales y medioambientales, con miras a no continuar gastando esfuerzos en aspectos ya tratados y discutidos y centrar la atención en las verdaderas prioridades regionales de desarrollo y crecimiento social.

Por otra parte, es preciso realizar una Reunión Especial de Presidentes Centroamericanos para dar seguimiento a la ALIDES, evaluar lo actuado, destacar las experiencias exitosas y tomar medidas para mejorar las fracasadas. Todo ello con miras a evitar que se opaque y que sea replanteada una “nueva” estrategia de desarrollo, que podría generar mayor descontento en los sectores populares y restaría credibilidad política a los gobernantes.

No se debe permitir que la sociedad centroamericana se “enfríe” respecto a la ALIDES. Ello obligaría al replanteamiento de un nuevo discurso político integracionista que ensancharía la brecha entre la retórica presidencial y la práctica cotidiana.

Es urgente la realización de un trabajo de “advocacy” (promoción y difusión) sobre la ALIDES —tal como se plantea en el compromiso cultural—, es decir, una fuerte labor de información y concienciación a la población sobre la importancia del desarrollo sostenible y los beneficios de la integración para todos los estratos sociales, especialmente los más vulnerables.

Para ello debe formularse un Plan de Acción que dé forma a un triángulo de trabajo, en el cual los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, con la guía del Sistema de Integración Centroamericana, centran la atención de sus esfuerzos en las propuestas de desarrollo de la ALIDES, y, por ende, en el desarrollo humano sostenible, tanto regional como nacional y local.



Tal como se ha dicho, junto a los elementos positivos, en la ALIDES es posible observar debilidades y tanto unos como otras deben ser analizados y estudiados a profundidad por los políticos, los encargados de ponerla en práctica, así como por la sociedad civil en general, a fin de obtener los mejores frutos de su aplicación.

Respecto a los *aspectos positivos* de la ALIDES, un elemento fundamental es el fervor cívico y estadista de los Presidentes para buscar soluciones conjuntas a los problemas comunes del istmo centroamericano, y la continuidad del proceso de concertación presidencial regional, hasta ahora adoptada por las reuniones presidenciales, para la definición de estrategias de desarrollo. Resultaría a la vez sumamente valioso, a fin de lograr una mejor articulación de la dimensionalidad del desarrollo y su práctica, reforzar el carácter abarcador y visionario con que ALIDES concibe todas las fases y etapas del desarrollo. Es decir, el carácter de integrador no es

producto de la simple inclusión de las diversas dimensiones del desarrollo, sino que debe nacer de la corresponsabilidad entre ellas para el logro de las metas planteadas.

Tal como se ha planteado, otro aspecto positivo de la ALIDES es la búsqueda de un modelo regional que incluya lo nacional en el proceso de desarrollo e integración centroamericano, ante lo cual debe continuarse con la incorporación de estrategias de desarrollo nacional que influyan en lo regional y viceversa, para lo cual puede realizarse una preselección de buenas prácticas desarrolladas en los diferentes países de la región, las cuales pueden servir de base para el desarrollo de las estrategias de desarrollo en otros países.

Para aprovechar mejor las ventajas de ALIDES, y en relación con el carácter integral de su punto de vista, sería necesario reforzar los mecanismos integradores de las dimensiones del desarrollo, para que todas ellas queden incluidas en los esquemas de desarrollo cuando así se amerite.

Por otra parte, para mejorar y reforzar la ALIDES, es imperativo considerar sus *aspectos negativos*. En ese sentido, es imperativo lo siguiente. Respecto a la falta de mecanismos de evaluación y seguimiento concretos de la ALIDES, es imprescindible la elaboración de planes de acción, evaluación y seguimiento de las propuestas de la ALIDES y sus esquemas de desarrollo, tanto en el ámbito regional como el nacional. Estos planes deben ponerse en práctica con la participación de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil (regionales y nacionales) y los organismos internacionales. Incluso se podrían utilizar los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible como plataforma de discusión, análisis y seguimiento a dichos planes.

Ante la exclusión de algunos segmentos vulnerables, como la niñez, la juventud y los ancianos, no así de la mujer, es vital su pronta incorporación —así como de todos los grupos la población centroamericana— en los procesos de desarrollo y de toma de decisiones, a fin de mejorar los planteamientos de la ALIDES. Para ello, la convocatoria a los CNDS no debe ser discriminatoria.

Con respecto a la dispersión institucional en la región centroamericana, la ALIDES debe apoyar y avanzar en el establecimiento de la Secretaría General Unificada del SICA, tal como lo propone su actual proceso de reforma.

Se ha dicho que el funcionamiento de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible creados en la ALIDES ha sido deficiente por su orientación ambientalista, ante lo cual debe considerarse una mayor incorporación de organizaciones de la sociedad civil, especialmente con enfoques no ambientalistas y elaborar un diseño de mecanismos de funcionamiento y seguimiento de los acuerdos.

Ante la mala interpretación y desinformación del público general sobre el significado del desarrollo sostenible, tal como lo plantea la ALIDES, es necesario realizar una labor (campana) para hacer conciencia de las dimensiones del desarrollo sostenible aparte de la sostenibilidad y el medio ambiente. Para ello se deben utilizar las facilidades que ofrecen los foros universitarios, programas de radio y televisión y redes articuladas de la sociedad civil, las cuales tiene el compromiso de difundir ese concepto en las bases y para que no quede únicamente en las cúpulas.

Finalmente, el último aspecto negativo que se señala a la ALIDES se refiere a su falta de especificidad y claridad de objetivos, así como a la generalidad de los compromisos, ante lo cual es imprescindible replantear los objetivos y concretar los compromisos con mecanismos de acción y planes de seguimiento de corto,

mediano y largo plazo. Para ello, también podría utilizarse a los CNDS, los cuales sin lugar a dudas constituyen el medio idóneo para dicho replanteamiento.

Para una mayor comprensión y visualización de los aspectos que deben considerarse dentro de la ALIDES se ha elaborado el siguiente esquema que trata de resumir dichas propuestas.

ALIDES

ASPECTOS POSITIVOS	PROPUESTAS DE REFORZAMIENTO	ASPECTOS NEGATIVOS	PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO
Concertación y definición de nueva agenda de desarrollo para toda la región.		Falta de mecanismos de evaluación y seguimiento concretos.	Elaboración de planes de acción, evaluación y seguimiento de las propuesta de la ALIDES y sus esquemas de desarrollo, tanto en el ámbito regional como el nacional.
Fervor cívico y estadista de los Presidentes, necesidad de buscar soluciones conjuntas a los problemas comunes del istmo centroamericano.	Imperativo de continuar proceso de concertación presidencial regional para definición de estrategias de desarrollo.	Exclusión de algunos segmentos vulnerables como la niñez, la juventud y los ancianos, no así de la mujer.	Incorporación de todos los segmentos de la población centroamericano en los procesos de desarrollo y de toma de decisiones.
Concepción visionaria y que abarca todas las fases y etapas del desarrollo.	Reforzamiento para lograr una mejor articulación de la dimensionalidad del desarrollo y su práctica.	Dispersión institucional en la región centroamericana.	Avanzar en el establecimiento de la Secretaría General Unificada del SICA.
Originalidad de la propuesta en el contexto mundial como marco o plataforma de desarrollo en una región en desarrollo.		El funcionamiento de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible.	Mayor incorporación de organizaciones de la sociedad civil, especialmente con enfoques no ambientalistas en los CNDS, así como el diseño de mecanismos de funcionamiento y seguimiento de sus acuerdos.
Definición conceptual del desarrollo sostenible.		Mala interpretación y desinformación sobre el significado del desarrollo sostenible.	“Advocacy” sobre las dimensiones del desarrollo sostenible aparte de la sostenibilidad y el medio ambiente.
Búsqueda de un modelo regional que incluya lo nacional en el proceso de desarrollo e integración centroamericano.	Búsqueda de estrategias de desarrollo nacional que influyan en lo regional y viceversa.	Falta de especificidad y claridad en los objetivos	Replanteamiento de los objetivos con mecanismos de acción y planes de seguimiento.
Incorporación de las organizaciones sociales civiles regionales.		Generalidad en los compromisos.	Concretización de compromisos y establecimiento de responsabilidades dentro de los CNDS para su cumplimiento.

Integral e integrador en su visión.	Reforzamiento de los mecanismos integrados de las dimensiones del desarrollo.		
La corresponsabilidad que se plantea en la ALIDES no tiene parangón.	Reforzar mecanismos de interacción entre gobernantes y sociedad civil.		

Capítulo V

CONCLUSIONES

“La integración centroamericana ha pasado —en estos años de creciente pluralismo y normalidad democrática— de ser una aspiración ideológica anclada en el siglo XXI, a convertirse en una urgente necesidad estratégica, sin la cual no es posible vincularse al mundo de relaciones globales que dominará el siglo venidero. Centroamérica no desea ya la añeja integración morazánica ... desea otra, democrática, civilista, eficiente, moderna, representativa y, fundamentalmente, respetuosa de la diversidad, hermoso patrimonio que ha legado la historia del istmo”
Luis Guillermo Solís Rivera, 1998

Una vez finalizada esta investigación, se concluye que en los últimos cincuenta años el pensamiento y la concepción sobre el desarrollo ha variado sustancialmente. En el primer capítulo (*Conceptualización de la Noción de Desarrollo*) se ha demostrado que de una visión unidimensional del desarrollo, que se fundamenta en aspectos económicos, se ha pasado a una concepción de desarrollo multidimensional que incluye las relaciones internacionales, la sostenibilidad, el medio ambiente y que tiene al ser humano como eje y sujeto. Esta evolución demuestra el grado de preocupación por mejorar las condiciones de vida de las personas.

El segundo capítulo (*La cuestión cultural*) constata que no obstante, ante la persistencia de la iniquidad y las desigualdades, es imprescindible enriquecer el concepto de desarrollo con una nueva e importante esfera: *la dimensión cultural*. En ese sentido, las políticas de desarrollo deben plantearse sobre la base de las formas de pensamiento, comunicación y acción, determinadas por un conjunto de valores y actitudes, que han sido socialmente aprehendidas por los seres humanos.

Igualmente, señala que por muchos años se ha conceptualizado la cultura simplemente como las expresiones artísticas y literarias, sin embargo se ha demostrado con esta tesis, que la dimensionalidad cultural va mucho más allá. A la cultura se le han agregado diferentes adjetivos, como cultura política, de guerra, de paz, democrática y política. Además de otros aspectos que tienen que ver con la religión y la ética, el espíritu empresarial, actitudes al cambio, la modernización y la visión que tiene el hombre del mundo.

La cultura es el fluir de símbolos, emblemas y significados, los cuales permiten crear lazos entre los seres humanos y las sociedades. La cultura no es estática ni se transmite genéticamente; al contrario, es un proceso continuo de cambio y evolución, donde cada persona, por medio de su capacidad creativa, desempeña un papel fundamental en los procesos de desarrollo.

De esta forma, como producto de este trabajo, se concluye que el concepto de cultura, se refiere a las formas de pensamiento, comunicación y acción determinados por un conjunto de valores y actitudes que son aprehendidos en un contexto social y que posibilitan diferentes grados de desarrollo para las personas.

Por lo cual se hace imprescindible ahora más que nunca, demostrar empíricamente cuales son esos valores y actitudes, y cuales son esos mecanismos socializadores que le permiten a los seres humanos alcanzar mejores estadios de desarrollo. ¿Por qué algunas sociedades y grupos humanos se desarrollan más y mejor que otros? La respuesta a ello está, en parte, en esos valores y actitudes, los cuales deben de ser promovidos y fomentados a través de diversos instrumentos socializantes.

En este sentido, el segundo capítulo muestra que el desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es un crecimiento sin alma y por ende no puede ser sostenible. La cultura es la que vincula los aspectos del desarrollo e incide sobre las decisiones y los resultados económicos, políticos, ambientales y sociales. La cultura no es un instrumento del progreso material, es el fin y el objetivo del desarrollo.

Sin embargo, aunque este ha sido un tema muy poco ‘relevante’ para la comunidad cooperante, y tal como argumenta Harrison (1999, p.368) “las instituciones multilaterales y bilaterales ... han rehuído al tema de los valores y las actitudes culturales ... Haber evitado la cultura durante las décadas ‘desarrollistas’ a partir de la II Guerra Mundial ha resultado muy costoso”; pareciera que el tema ha adquirido importancia. Muestra de ello son los aportes de la UNESCO durante los últimos años, que pareciera comienzan a encontrar eco en otras organizaciones internacionales, como el BID y el Banco Mundial. Sin embargo resulta vital que las demás agencias internacionales de cooperación comprendan estas relaciones e incorporen en sus programas y proyectos la dimensión cultural del desarrollo.

El tercer capítulo (*Desarrollo e Integración en Centroamérica*), demuestra que definitivamente el sino de los tiempos para la región es la integración. Después de años de enfrentamiento, represión y dictaduras, Centroamérica se ha apuntado al rumbo del progreso por medio de una transición voluntaria e interna de la guerra a la paz, de la paz a la democracia y ahora de la democracia al desarrollo, y es imprescindible, ante esta última transición, incorporar la dimensión cultural del desarrollo.

Igualmente se concluye que Centroamérica ha cambiado y lo ha hecho para bien. Se ha demostrado que la transformación y la madurez político-social alcanzada, puede llevar a la región, con base en un modelo propio y articulado, por la senda del progreso y del desarrollo.

Pasaron muchos años de incertidumbre y desesperanza, incluso hasta de desencanto democrático, sin embargo las sociedades centroamericanas, como se ha dicho, están decididas a buscarle soluciones a los inconvenientes y problemas de la democracia con más participación y un

mayor ejercicio de su ciudadanía. Prueba de ello es la vocación civilista y participativa (electoralmente) manifiesta en cada uno de los países de la región, que en un lapso de 17 años ha celebrado más de treinta elecciones y ha investido a más de veinte presidentes elegidos democráticamente. En el ámbito regional en los últimos 13 años se han realizado más de treinta Cumbres o Reuniones de Presidentes Centroamericanos (ver anexos).

Los centroamericanos ya no desean transitar los caminos inciertos y oscuros de la guerra y el conflicto como lo hicieron en años pasados. Esa etapa ya está superada. Por lo menos, los grupos guerrilleros han silenciado sus armas y los conflictos armados se han disipado, así como el poder civil comienza a obtener mayor control sobre los ejércitos de la región, e incluso se gestan procesos de desmilitarización como el caso de Panamá. El dilema ahora es como lograr el desarrollo humano con más desarrollo y democracia, con el desarrollo sostenible que se plantea en la ALIDES.

Se requiere una cultura del desarrollo que rebase el problema de la cultura de la inmediatez y que apueste a la participación, que refuerce los procesos de inclusión social y plantee propuestas de desarrollo a largo plazo.

La integración no es un fin en sí misma, ni mucho menos la panacea para los problemas centroamericanos. Sin embargo, tomando en consideración las corrientes globalizantes y fragmentarias de las relaciones internacionales de nuestra época, se comprende que la integración sin lugar a dudas se convierte en un medio, tanto para una mejor inserción en el mundo del próximo siglo, como para lograr un mayor desarrollo humano sostenible. Para lo cual es necesario incorporar los fundamentos de una cultura del desarrollo.

Los países y las sociedades centroamericanas aisladamente no representan un potencial ni un atractivo en las relaciones internacionales de principio de siglo XXI, por el contrario, esta situación representa una amenaza para ellas. Centroamérica unida y en desarrollo poseerá las condiciones mínimas para la búsqueda tanto del progreso material como del bienestar de sus habitantes.

En el estudio de caso (capítulo cuarto) se demuestra que la Alianza para el Desarrollo Sostenible representa para el istmo un reto y una oportunidad histórica de cambio y transformación sin precedentes en la era contemporánea. Ninguna otra región en desarrollo ha plasmado con claridad y visión una estrategia de desarrollo sostenible como lo hizo Centroamérica en 1994.

Sin embargo, no basta con una Declaración Presidencial para solventar los problemas regionales ni nacionales y la ALIDES así lo manifiesta al buscar mecanismos de participación de los diferentes sectores de la sociedad centroamericana.

Por otra parte, se concluye que el concepto de desarrollo sostenible planteado en la ALIDES ratifica que es necesario que las sociedades centroamericanas, mediante políticas públicas que incluyan la dimensión cultural, inicien la reducción de sus asimetrías y aceleran el proceso de integración. La experiencia del Mercado Común Centroamericano en sus primeros años demostró que éste es un valioso instrumento de progreso, siempre y cuando los beneficios sean distribuidos equitativamente a todos los estratos centroamericanos.

Centroamérica, a las puertas del nuevo milenio, desea incorporarse al mundo del desarrollo y de la alta tecnología, pero para ello no debe descuidar su potencial, la tierra, los recursos naturales y por sobre todo, su capital social. Sin embargo todavía queda mucho camino por recorrer y pareciera que el discurso progresista de los Presidentes centroamericanos aún está lejos —por lo menos a corto plazo— de ponerse en práctica, la cual continúa siendo muy conservadora y representa una amenaza para los intereses de desarrollo regional.

En efecto, pareciera que solo se ha llegado a adoptar un nuevo discurso/lenguaje político que no se ha traducido en políticas que tengan incidencia en lo estructural y que generen condiciones para lograr un desarrollo humano con sostenibilidad aún más vigoroso. Ante eso es indispensable incorporar la dimensión cultural en el desarrollo de Centroamérica.

Es importante destacar, asimismo, que la ALIDES plasma un concepto y una propuesta de desarrollo que recoge las mejores intenciones de lo que con anterioridad se ha planteado en el concierto internacional; como la propuesta de la Comisión Brundtland en 1986 sobre la importancia de la sostenibilidad del desarrollo y el planteamiento del PNUD sobre el desarrollo humano sostenible. Por tanto, la ALIDES en su conjunto representa más de cincuenta años de experiencia en el concepto de desarrollo y a su manera ha integrado cada una de sus dimensiones, incluso la cultural.

Ante los nuevos retos planteados en Centroamérica, y en especial frente a las debilidades regionales evidenciadas con el paso del huracán Mitch en la región, se hace necesario volver la mirada a la ALIDES e interrogarse acerca de su validez e importancia, de lo contrario sus planteamientos y propuestas de desarrollo se volverán (o continuarán siendo) abstractos y seguirán inmersos en una especie de círculo virtuoso, en donde se desechan las proposiciones positivas y se crean otras, que le impiden al istmo progresar y disfrutar de los anhelos del desarrollo.

Sin embargo, la ALIDES debe ser replanteada y deben de mejorarse ciertos aspectos en su contenido, tal como se analizó en el capítulo cuatro. Por ejemplo, deben de crearse mecanismos de evaluación y seguimiento aún más concretos, se deben incorporar a todos los segmentos de la población centroamericana en los procesos de desarrollo y toma de decisiones; y existe la necesidad de avanzar más efectivamente en el establecimiento de la Secretaría General Unificada del SICA.

Por otra parte, ante el funcionamiento “verde”²⁶ de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible (CNDS), se debe de asegurar una mayor incorporación de la sociedad civil con enfoques no ambientalistas en estos, así como se deben diseñar mecanismos de funcionamiento y seguimiento de sus acuerdos. Igualmente, debe de realizarse un mayor trabajo de “advocacy” sobre las dimensiones del desarrollo sostenible aparte de la sostenibilidad y el medio ambiente.

Otro yerro de la ALIDES, consiste en la falta de especificidad y claridad en sus objetivos, ante lo cual se concluye y propone un replanteamiento de los mismos con mecanismos de acción y planes de seguimiento concretos.

Finalmente, ante la generalidad de los compromisos de la ALIDES, esta tesis concluye que es necesario concretizar estos compromisos por medio del establecimiento de responsabilidades dentro de los CNDS para su cumplimiento.

Sin embargo, luego de cinco años de haber sido planteada, la ALIDES ha demostrado ser una respuesta positiva de la región centroamericana a los distintos enfoques que se han venido dando sobre el desarrollo. Tal y como lo plantean organismos internacionales gubernamentales, pone al ser humano como el eje y motor de las interrelaciones para el desarrollo y sienta la necesidad de realizar planeamientos de largo plazo. Igualmente, enfatiza en la importancia de la incorporación de los sectores organizados de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones sobre el rumbo y el destino de la región.

Los Presidentes centroamericanos a la hora de plantear y firmar la ALIDES tuvieron una visión de futuro, de largo plazo. Hicieron un esfuerzo por fomentar una cultura de desarrollo y por dejar atrás la cultura de la guerra, que fue una etapa gris en el proceso de desarrollo centroamericano. Su visión se centró en los planteamientos del desarrollo humano sostenible, con la convicción de incorporar a los diversos actores y beneficiarios del desarrollo en los procesos que coadyuven a su bienestar y progreso.

En este sentido, como se ha plasmado, el desarrollo humano sostenible es la principal preocupación de las sociedades centroamericanas que desean insertarse exitosamente en las relaciones internacionales del siglo XXI. La ALIDES, como se ha reiterado, no es un fin es sí mismo, como tampoco lo es la integración, sino que ambos son medios para el desarrollo. Por tanto, se requiere el fortalecimiento de una cultura del desarrollo en Centroamérica que acompañe lo acordado en la ALIDES y fortalezca las relaciones sociales del istmo.

Es imprescindible iniciar una nueva transformación del concepto del desarrollo, el cual debe estar ligado a los diversos aspectos culturales que predominan en las sociedades de hoy. Un nuevo esquema-concepto de desarrollo que permita que las generaciones futuras puedan disfrutar de mejores condiciones que las de hoy día. Un concepto que tenga como eje y sujeto el respeto a lo diferente. Un esquema-concepto en el que el ser humano y su diversidad ambiental se conviertan en parte esencial, y en el que se haga indispensable la incorporación de la diversidad cultural propia del ser humano.

Una cultura del desarrollo que no se construye de la noche a la mañana, sino que se compone y se edifica con el aporte del ser humano, los recursos naturales, los medios de producción, en armonía tanto con el medio ambiente y con respeto a las generaciones futuras.

La cultura del desarrollo debe basarse sobre todo en la inclusión (diversidad) y no la exclusión, como factor determinante de bienestar, progreso y desarrollo humano en todos los niveles, especialmente de los sectores marginados del desarrollo. La cultura del desarrollo debe tener por finalidad la creación de sociedades más justas, equitativas e igualitarias en la región centroamericana, que, como lo ha planteado la ALIDES, tiene todo el potencial para convertirse en una región modelo y pionera en el concierto internacional.

En el caso de Centroamérica, la cultura del desarrollo ha dado pasos importantes luego de la decisión adoptada por los Presidentes del istmo de aprobar la ALIDES, que instauro como baluartes para el desarrollo regional los ideales de la paz, la democracia, la libertad y el desarrollo, que, de ser aplicados con mayor rigurosidad y sistematización, traerán beneficios a la región, en tanto que buscan expandir las oportunidades por medio del respeto a la diversidad y pluriculturalidad, en beneficio de las futuras generaciones centroamericanas.

Debe promoverse, por tanto, la implementación —o al menos la discusión— de una cultura del desarrollo que incluya a *todos* los sectores de la sociedad en conjunto con los ingredientes básicos del desarrollo en la búsqueda de mayores oportunidades de crecimiento y bienestar, y por ende de desarrollo; y en ese debate, el centro de la discusión debe ser la importancia de la inclusión frente a la exclusión.

PROXIMOS PASOS

Entre los principales aportes de esta tesis, se encuentra la identificación de futuras áreas de investigación dentro de las ciencias sociales. A continuación se esbozan algunas ideas importantes que pueden dar cabida a proyectos para realizar en los próximos años y que posibilitarían aún más la comprensión sobre los problemas del desarrollo, tanto en el concierto mundial, como en el istmo centroamericano.

1. Se ha discutido mucho acerca de la importancia de los valores y las actitudes de las personas en los procesos de desarrollo, sin embargo, pareciera que aún no ha habido una comprobación empírica de dicha afirmación. Tal como se ha demostrado en esta investigación, las relaciones entre la cultura y el desarrollo son complejas e “incipientes” para el pensamiento y razonamiento humanos. Ante los valores y actitudes que posibilitan el desarrollo o lo impiden, se hace necesario continuar esta investigación para determinar mediante cuáles formas los seres humanos adquirimos los valores y actitudes necesarios para el desarrollo. Papel relevante cumplen la

familia, la escuela, la sociedad, los medios de comunicación, la dirigencia política, la iglesia y los centros de enseñanza.

2. A su vez, es necesario y urgente un trabajo de creación y recolección, tanto de datos como de *indicadores culturales* en el amplio sentido de la palabra, que incluya los valores, creencias, actitudes y comportamientos que favorecen el desarrollo, con el apoyo y patrocinio de las agencias de cooperación internacional. Las cuales, a su vez, podrán tomar en consideración las cuestiones culturales características de cada sociedad a la hora de establecer programas y proyectos de cooperación.

Entre estos datos, tal como lo recomienda la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (CMCD), se deberían recoger y analizar aquellos que influyen positivamente en el desarrollo. Entre ellos, el sentimiento de seguridad, de pertenencia, la autosuficiencia individual y colectiva, el grado de libertad civil y de participación ciudadana, las manifestaciones de violencia, racismo, discriminación, xenofobia, educación e ingresos, actitudes al cambio, sentimientos respecto al trabajo y el tiempo libre, los hábitos de ahorro, puntualidad y disciplina, uso de los recursos naturales, respeto y tolerancia de la diversidad y lo diferente, así como de desarrollo humano, entre otros. Sin embargo de lo que se trata no es de formar nuevos valores culturales, sino de integrar las nuevas costumbres e indicadores en los fundamentos culturales de la sociedad en pro del desarrollo.

3. Al igual que lo ha hecho la CMCD de la UNESCO, se debe promover la investigación empírica relacionada con la recolección de:
 - (i) ***datos de actividades culturales***, tales como la producción de periódicos, libros y librerías, el número de radioemisoras, canales de televisión y producción cinematográfica; la cantidad de archivos y museos;
 - (ii) ***prácticas y tradiciones culturales***, como el número de días feriados y la cantidad de sitio declarados históricos;
 - (iii) ***comercio y comunicaciones culturales***, tales como el comercio de bienes culturales, el turismo internacional y las comunicaciones y tecnología producidas;
 - (iv) ***las corrientes culturales***, como la orientación de los libros, los periódicos y las revistas, la radio y la televisión, el cine, las comunicaciones y los viajes;
 - (v) ***la ratificación de convenios internacionales***, como los culturales y los de derechos humanos y aún más importante,
 - (vi) ***el contexto cultural***, es decir el grado de educación y alfabetización, el capital humano, aspectos demográficos y de salud, migraciones y refugiados, estándares económicos y uso de los recursos naturales y medio ambiente.

4. Igualmente, sería importante continuar realizando investigaciones para determinar cuales valores y actitudes, positivos o negativos influyen en las personas desde diversos medios e instituciones sociales (como punto de arranque se podrían iniciar acciones tendientes a la identificación y grado de arraigo de valores tales como el respecto, el compromiso, la ética, la tolerancia, los hábitos y la disciplina, entre otros). Tal es el caso de los medios de comunicación, la Iglesia, el sistema educativo y la misma familia. Esto con aras de impulsar un programa de promoción en el ámbito escolar de esos valores y actitudes positivos que le permiten a los seres humanos desarrollarse y progresar positivamente.
5. El planteamiento y la investigación sobre estos indicadores es importante en el tanto podría permitir crear y desarrollar un *índice de cultura del desarrollo*, que muestre empíricamente las relaciones entre los aspectos culturales y el desarrollo.

Este *índice* permitirá apoyar a quienes toman decisiones y plantean políticas y acciones a favor del desarrollo, para que incorporen en ellas la dimensión cultural del desarrollo, junto a la económica, ambiental, política y social. El *índice* permitirá además una nueva visión, más holística y ecléctica del desarrollo, y junto con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) creado por el PNUD se puede ampliar el espectro de posibilidades para ejercer políticas de desarrollo centradas en el ser humano y su capacidad creativa.

6. Cuando, como lo plantea la CMCD de la UNESCO, la cultura es considerada la base del desarrollo, la noción misma de “políticas culturales” debe ampliarse, ya que toda política de desarrollo debe ser profundamente sensible e inspirarse en la cultura. Ante ello, los ministerios de cultura deben plantearse una nueva orientación para su trabajo, y en ese sentido, como una primera investigación en el futuro, sería aconsejable el grado de relación o influencia que, en su papel tradicional, han tenido estos ministerios en el desarrollo de los países centroamericanos. Posteriormente, sería conveniente analizar las necesidades de reformarlos e incorporar en su trabajo las “otras” dimensiones de la cultura a la hora de definir políticas públicas.
7. Finalmente, otra línea futura de acción que se abre gracias a esta tesis, se refiere, tal como lo planteó el sociólogo alemán Max Weber a principios de siglo, a realizar una investigación sobre la relación de las creencias religiosas y los valores éticos en los procesos de desarrollo. Es decir, estudiar qué valores y actitudes fomentan las religiones en los habitantes y que posibilitan y aumentan las oportunidades de desarrollo. Donde precisamente el estudio de caso sería las sociedades centroamericanas.

“El desarrollo es una tela inconsútil²⁷, tejida con una multitud de hilos entrelazados. Pero es la cultura la que le da su color, su textura, su trama, su flexibilidad, su resistencia”
Mervyn Claxton, 1994

NOTAS DE LAS CONCLUSIONES

²⁶ La expresión “verde” se refiere a la orientación medioambientalista y de protección de los recursos naturales como principal actividad de la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones participantes en los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible.

²⁷ El término inconsútil significa “sin costura”.

BIBLIOGRAFIA

Acuña, Jairo y Nowalski, Jorge (eds.) **“Quién es Quién en la Institucionalidad Centroamericana: Algunas Reflexiones sobre el Proceso de Integración”**. PNUD - Proyecto de Gobernabilidad Democrática para Centroamérica, CAM.96.001. San José, Costa Rica. 1998.

Acuña, Jairo (ed.) **“Extracto Centroamericano del Informe sobre Desarrollo Humano 1998”**. PNUD - Proyecto de Gobernabilidad Democrática para Centroamérica, CAM.96.001. San José, Costa Rica. 1998.

Acuña, Jairo. **“Período entre guerras, posguerra fría: balance y perspectivas”**. Tesina para optar por el grado de Bachiller en Relaciones Internacionales. San José, Costa Rica, Universidad Internacional de las Américas (UIA). 1995a.

Acuña, Jairo. **“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”**. En Semanario Esta Semana. Del 28 de julio al 3 de agosto. San José, Costa Rica. 1995b.

Amin, Samir. **“Eurocentrism”**. Monthly Review Press. New York, USA. 1989.

Anand, Sudhir and Sen, Amartya. **“Sustainable Human Development: Concepts and Priorities”**. UNDP, HDRO, Occasional Papers 8. New York, USA, 1994.

Apter, David E. **“Rethinking Development: Modernization, Dependency and Postmodern Politics”**. SAGE Publications. USA, 1987.

Apthorpe, Raymond and Des Gasper (eds). **“Arguing Development Policy: Frames and Discourse”**. The European Journal of Development Research. Vol. 8, Number 1, June. London, England, 1996.

Barahona, Francisco. **“Baluartes de una cultura de paz”**. Periódico Al Día. 15 de junio de 1998. Página 10. San José, Costa Rica.

Bauer, P.T. **“Crítica de la Teoría del Desarrollo”**. Colección DEMOS, Editorial Ariel. Barcelona, España, 1975.

Benavides S., Tatiana. **“¿La fuerza o la razón? La influencia de los pequeños países centroamericanos sobre la toma de decisiones en la política exterior norteamericana”**. Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica, 1997.

Bernstein, Henry (ed). **“Underdevelopment and Development: The Third World Today”**. Penguin Books. Great Britain, 1973.

BID / UNESCO. Banco Interamericano de Desarrollo / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. **“Foro Cultura y Desarrollo”**. Documentos base de discusión. París, Francia. 11-12 de marzo de 1999.

Bulmer-Thomas, Víctor. **“La economía política de Centroamérica desde 1920”**. 1a. Ed. San José, C.R.: BCIE: EDUCA, 1989.

Campbell, Epsy et al. **“Construyendo una Centroamérica con equidad”**. Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana y Programa de Apoyo a las Iniciativas Regionales (PAR – Canadá). San José, Costa Rica, 1997.

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. **“CEPAL Cincuenta Años: Reflexiones sobre América Latina y el Caribe”**. Revista de la CEPAL. Número Extraordinario. Santiago de Chile, 1998.

CEPAL. Comisión Económica para América Latina. **“Centroamérica: el camino de los noventa”**. Naciones Unidas, CEPAL. México, 1993.

Chamorro, Edgar y Nájera, Rubén. **“Orígenes, evolución y perspectivas de la integración centroamericana”**. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, Panorama Centroamericano No. 6-96. Guatemala, 1996.

Claxton, Mervyn. **“Cultura y Desarrollo: Estudio”**. Unidad de Información y Promoción de la Secretaría del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. UNESCO. París, Francia, 1994.

Cole, JP. **“The development gap: A spatial analysis of world poverty and inequality”**. John Willey and Sons, Ltd. USA, 1981.

Comisión Sanford. Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica. **“Pobreza, Conflicto y Esperanza: Un Momento Crítico para Centroamérica”**. Informe de la Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica. Duke University, Durham y San José, 1989.

De la Ossa, Alvaro (comp.). **“El Sistema de la Integración Centroamericana: Crítica de la Visión Oficial”**. Fundación Friedrich Ebert. Temas Centroamericanos #4. San José, Costa Rica, 1994.

Del Arenal, Celestino. **“Introducción a las Relaciones Internacionales”**. Editorial Tecnos. España, 1994.

Dougherty, James and Pfaltzgraff, Robert. **“Contending Theories of International Relations: A Comprehensive Survey”**. Addison-Wesley Educational Publishers. 4th Edition. New York, USA. 1997.

Ellis, Richard and Thompson, Michael. **“Culture Matters: Essays in Honor of Aaron Wildavsky”**. West View Press. Colorado, United States, 1997.

Escobar, Arturo. **“Encountering Development”**. Princeton, NJ; Princeton University Press. 1995.

Fishman, Luis. **“Perspectivas para el futuro de Centroamérica”**. En Desmovilización, Desmilitarización y Democracia en Centroamérica. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Centro Internacional para los Derechos Humanos y el Desarrollo Democrático. San José, Costa Rica, 1994.

Fletcher R., Sylvia y Renzi, María Rosa. **“Democratización, desarrollo e integración centroamericana: perspectiva de las mujeres”**. 1a. Ed. San José, Costa Rica. PNUD. 1994.

Frank, Andre Gunder. **“The Development of Underdevelopment”**. En “The Political Economy of Development and Underdevelopment”, editado por Charles K. Wilber. Second edition. Random House. New York. USA. 1978.

Fuentes, Juan Alberto. **“La Integración Económica Centroamericana: Nuevas perspectivas a partir de la turbulencia”**. Cuadernos de Investigación No. 1. USAC, Guatemala, 1986.

Fukuyama, Francis. **“El fin de la Historia y el último hombre”**. Editorial Planeta. Barcelona, España. 1992.

FUNPADEM. Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia. **“El nuevo orden económico internacional: temas sobre la inserción de Centroamérica en la década de los 90”**. San José, Costa Rica, 1996.

FUNPADEM. Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia. **“Nuevos puntos de partida: Elementos para Repensar Centroamérica”**. San José, Costa Rica. 1998.

FUNPADEM. Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia. **“Política comercial e integración económica en Centroamérica”**. 1a. Ed. San José, Costa Rica, 1997.

Furtado, Celso. **“Teoría y Práctica del Desarrollo Económico.”** Siglo Veintiuno Editores. Novena edición. México. 1979.

Garita, Nora. **“El desafío democrático: reflexiones de las sociedades centroamericanas ante los resultados del Latinobarómetro 1996”**. PNUD - Proyecto CAM.96.001. San José, Costa Rica. 1era. Edición. 1997.

Griffin, Keith and McKinley, Terry. **“A New Framework for Development Cooperation”**. UNDP, HDRO, Occasional Papers 11. New York, USA. 1994.

Harrison, Lawrence E. **“Underdevelopment is a State of Mind: The Latin American Case”**. The Center for International Affairs. Harvard University and University Press of America. Boston, USA. 1985.

Harrison, Lawrence. **“El Sueño Panamericano: Los valores culturales latinoamericanos, ¿desalientan una asociación auténtica con Estados Unidos y Canadá?”** Ariel. Buenos Aires, Argentina. 1999.

Hagen, Everett. **“Desarrollo Económico”**. Librería El Ateneo Editorial. Tercera Edición. Buenos Aires, Argentina. 1984.

Hein, Wolfgang. **“Sustentabilidad: ¿Un nuevo estilo de desarrollo para Centroamérica?”**. Serie Política Económica, Maestría en Política Económica. Universidad Nacional. No. 10, octubre de 1993. Heredia, Costa Rica. 1993.

Hirsch, Fred. **“Social Limits to Growth”**. Lowe and Brydone Printers, Ltd. London. Great Britain. 1978.

Iglesias, Enrique (ed.). **“El Legado de Raúl Prebisch”**. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. Estados Unidos, 1993.

INCEP. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. **“Esquipulas 10 años después: el proceso de paz y el reto del desarrollo humano en Centroamérica”**. INCEP, Panorama Centroamericano No. 63. Abril-mayo, 1996.

Karspinski, Rose Marie. **“Ciencias Sociales: Comprender la Historia”**. UNED. San José, Costa Rica. 1989.

Kliksberg, Bernardo. **“Repensando el Estado para el Desarrollo Social: Más allá de Dogmas y Convencionalismos”**. Universidad de Costa Rica. Rectoría, 1998. San José, Costa Rica.

Lechner, Norbert (comp.) **“Cultura política y democratización”**. CLACSO - FLACSO - ICI. Santiago de Chile. 1987.

Lizano Fait, Eduardo. **“Tres ensayos sobre Centroamérica”**. 1a. Ed. FLACSO, San José, Costa Rica, 1990.

López, Juan Diego. **“América Central: Peculiaridad de la integración regional”**. Heredia, C.R.: Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional. Documentos de estudio No. 4. 1998

Meadows, Donella et al. **“The Limits to Growth: A Report for the Club of Rome’s project on the predicament of mankind”**. Pan Books, Ltd. London, Great Britain. 1979.

Moneta, Carlos Juan. **“La dimensión cultural: el eslabón perdido de la globalización”**. SELA, Capítulos 47. Julio – Setiembre 1996.

Murillo R., Carlos. **“Ensayos sobre desarrollo”**. EFUNA. Heredia, Costa Rica. 1995.

Myrdal, Gunnar. **“Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas”**. Fondo de Cultura Económica. Quinta reimpresión México. 1979.

Nash, Manning (ed). **“Essays on Economic Development and Cultural Change”**. The University of Chicago Press. Chicago, USA. 1977.

Ordoñez, Jaime y Gamboa, Nuria. **“Esquipulas 10 años después ¿Hacia dónde va Centroamérica?”** 1a. Ed. EDUCA / CSUCA: Asociación Hombres de Maíz. San José, Costa Rica, 1997.

ONU. Organización de las Naciones Unidas. **“Cumbre para la Tierra: Programa 21. Programa de Acción de las Naciones Unidas de Río”**. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos, 1998.

ONU. Organización de las Naciones Unidas. **“Las Conferencias Mundiales: Formulación de Prioridades para el Siglo XXI”**. Documentos de Información. Nueva York, Estados Unidos, 1997.

ONU. Organización de las Naciones Unidas. **“Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: Declaración y Programa de Acción de Copenhague”**. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos, 1996.

ONU. Organización de las Naciones Unidas. **“Carta de las Naciones Unidas”**. Servicios de Información Pública. Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos.

Panayotou, Theodore. **“Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo: Debate, Crecimiento vs. Conservación”**. Ediciones GERNIKA. 1994. México.

Peñas, Mercedes (ed). **“Viva la Gente: La sociedad civil y los proceso de concertación en Centroamérica”**. PNUD. 1a. Ed. San José, Costa Rica., 1997.

Periódico La Nación. Página 12-A. Miércoles 9 de julio de 1997.

Periódico La Nación. Página 4-A. Sábado 12 de julio de 1997.

Periódico La Nación. Páginas 4-A y 13-A. Domingo 13 de julio de 1997.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **“Informes sobre Desarrollo Humano: 1990 - 1998”**. PNUD, Nueva York, EE.UU.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **“Central America: Development in Peace and Democracy”**. Proyecto CAM.96.001. 1a. Ed. San José, Costa Rica. 1998.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **“Barómetro Centroamericano 1997: Encuesta de Opinión Pública”**. Proyecto CAM.96.001. San José, Costa Rica. 1998.

Proyecto Estado de la Región. **“I Informe del Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible”**. PNUD / UE. San José, Costa Rica, 1999.

Rojas A. Francisco y Solís, Luis Guillermo. **“¿Súbditos o aliados? La política exterior de Estados Unidos y Centroamérica”**. 1a. Ed. San José: Editorial Porvenir – FLACSO, 1988.

Sanders, Daniel and Matsuoka, Jon. **“Peace and Development: An Interdisciplinary Perspective”**. School of Social Work, University of Hawaii. 1989. Hawaii, USA.

SIECA. **“El proceso centroamericano de integración: principales problemas, potencialidades y algunas ideas para fortalecerlo como instrumento de desarrollo de los países centroamericanos”**. SIECA. Guatemala, 1987.

Sitarz, Daniel (ed). **“Agenda 21: The Earth Summit Strategy To Save Our Planet”**. Earthpress. 1993. Colorado, USA.

Steichen, Régine (compiladora). **“Democracia y Democratización en Centroamérica”** Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1a. Ed. San José, Costa Rica, 1993.

Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. **“El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo”**. Siglo XXI Editores. S.A. 6ta. Edición. México. 1973.

Taylor, Peter J. **“Geografía Política: Economía Mundo, Estado-Nación y Localidad”**. Editorial TRAMA. Madrid, España, 1994.

Todaro, Michael. **“Economic Development in the Third World”**. Longman, Inc. New York, USA. 1977.

Torres-Rivas, Edelberto. **“Centroamérica 1995: Una introducción a la realidad contemporánea de la región”**. INCEP, Panorama Centroamericano, Temas y Documentos de Debate/ No. 60. Noviembre-Diciembre 1995.

Torres-Rivas, Edelberto. **“Interpretación del desarrollo social centroamericano”**. FLACSO. Duodécima edición. San José, Costa Rica. 1989.

UNDP. United Nations Development Programme. **“Strategic Management in UNDP”**. OESP. New York, USA. 1995.

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. **“Nuestra Diversidad Creativa”**. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Ediciones UNESCO. Madrid, España. 1997.

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Página web <http://www.unesco.org>, 1999.

Wilber, Charles (ed). **“The Political Economy of Development and Underdevelopment”**. Random House. Second Edition, New York, USA. 1978.

World Bank. **“World Development Report 1997”**. Washington, USA. 1998.

WCED. World Commission on Environment and Development. **“Our Common Future”**. Oxford University Press. New York, USA. 1987.

A N E X O S

¿QUE ES EL DESARROLLO HUMANO?*

El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de la gente. Se logra ampliar esas opciones aumentando la capacidad y los funcionamientos humanos. En todos los niveles del desarrollo las tres capacidades esenciales para el desarrollo humano consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y cuente con acceso a los recursos necesarios para tener un nivel decente de vida. Si no se logran esas capacidades humanas básicas simplemente no se cuenta con muchas opciones y muchas oportunidades siguen siendo inaccesibles. Pero el ámbito del desarrollo humano es mayor; los sectores esenciales de las opciones, que la gente valora en gran medida, van desde las oportunidades políticas, económicas y sociales de ser creativos y productivos hasta el respeto por sí mismo, la potenciación y la conciencia de pertenecer a una comunidad.

El ingreso es desde luego uno de los muchos medios para ampliar las opciones y el bienestar. Pero no es todo en la vida de la gente.

Las preocupaciones mundiales actuales y el desarrollo humano

El desarrollo humano se relaciona con las preocupaciones mundiales actuales de la siguiente manera:

- **Derechos humanos.** El desarrollo humano conduce a la realización de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. La perspectiva del desarrollo humano adopta una visión integrada de todos los derechos humanos, no el enfoque estrecho y exclusivo en los derechos civiles y políticos. Brinda un marco en que el adelanto del desarrollo humano coincide con la realización de los derechos humanos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 afirma que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure un nivel de vida adecuado, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios ... Toda persona tiene derecho a la educación ... al trabajo ... [y] a la seguridad social”. En instrumentos internacionales de derechos humanos adoptados posteriormente se reafirmó el desarrollo centrado en la gente como un derecho universal, determinando que son dimensiones adicionales el derecho a la seguridad, la

* Tomado de Acuña, Jairo. “*Extracto Centroamericano del Informe sobre Desarrollo Humano 1998*”. PNUD-CAM.96.001. San José, Costa Rica. 1998.

participación, la libertad de asociación, la libertad de la discriminación y la libertad de la exclusión del desarrollo.

- ***Bienestar colectivo.*** Pero los derechos, las opciones y las oportunidades individuales no pueden ser ilimitados. La libertad de una persona puede limitar o violar la libertad de muchas otras. Como lo indica la reacción al individualismo excesivo del libre mercado, existe la necesidad de formas socialmente responsables de desarrollo. El bienestar individual y el colectivo están entrelazados y el desarrollo humano requiere una fuerte cohesión social y la distribución equitativa de los beneficios del progreso para evitar tensiones entre ambas. Y el poder de la acción colectiva es una fuerza impulsora esencial en la búsqueda del desarrollo humano.

- ***Equidad.*** La preocupación por la equidad asume un lugar central desde la perspectiva del desarrollo humano. El concepto de equidad se aplica con mayor frecuencia a la riqueza o al ingreso. Pero el desarrollo humano hace hincapié en la equidad en cuanto a capacidades básicas y oportunidades para todos, equidad en el acceso a la educación, a la salud, a los derechos políticos.

- ***Sostenibilidad.*** Sostenibilidad significa satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad y las oportunidades de las generaciones futuras. De esta manera implica equidad tanto intrageneracional como intergeneracional. La sostenibilidad es una dimensión importante del desarrollo humano, el cual, como se ha mencionado, es un proceso de ampliación de las opciones de la gente. Pero ese mejoramiento debe ser tanto para las generaciones actuales como para las futuras sin sacrificar una en beneficio de la otra.

En el decenio de 1990 ha habido importantes debates a escala mundial sobre el desarrollo sostenible (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992) y el desarrollo sostenible centrado en la gente (Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995). Tienen un núcleo común con el desarrollo humano, que no ha de pasarse por alto. El desarrollo humano no es un concepto separado del desarrollo sostenible, pero puede ayudar a rescatar al “desarrollo sostenible” de la concepción errada de que implica solo la dimensión ambiental del desarrollo.

Todos esos criterios han destacado la necesidad del desarrollo centrado en la gente, con preocupaciones por la potenciación humana, la participación, la igualdad de género, el crecimiento equitativo, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad a largo plazo.

Medición del desarrollo humano:

El índice de desarrollo humano

Los Informes sobre Desarrollo Humano, desde el primero, en 1990, han publicado el índice de desarrollo humano (IDH) como una medida del desarrollo humano. Cabe reconocer, sin

embargo, que el concepto de desarrollo humano es mucho más amplio que el IDH. Es imposible contar con una medida amplia —o incluso un conjunto amplio de indicadores— porque muchas dimensiones vitales del desarrollo humano no son cuantificables. Pero una sencilla medida compuesta del desarrollo humano puede destacar los temas de manera bastante efectiva. El IDH no es un sustituto de la plenitud de la concepción que implica la perspectiva del desarrollo humano.

El IDH mide el logro general en un país respecto de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la longevidad, los conocimientos y un nivel decente de vida. Se mide por la esperanza de vida, el logro educacional (alfabetización de adultos y matriculación primaria, secundaria y terciaria combinadas) y el ingreso ajustado.

El índice de la pobreza humana

Mientras el IDH mide el progreso general en un país en cuanto al logro del desarrollo humano, el índice de la pobreza humana (IPH) refleja la distribución del progreso y mide el retraso de privaciones que aún existe. El IPH mide la privación humana en las mismas dimensiones básicas del desarrollo humano básico que el IDH.

El índice de la pobreza humana - 1

El IPH-1 mide la pobreza en los países en desarrollo. Las variables utilizadas son el porcentaje de personas que se estima que morirán antes de los 40 años de edad, el porcentaje de adultos que son analfabetos y la privación del aprovisionamiento económico general —público y privado— reflejado en el porcentaje de la población sin acceso a servicios de salud y agua potable y el porcentaje de niños menores de 5 años con peso insuficiente.

El índice de la pobreza humana - 2

Introducido en el Informe de este año, el IPH-2 mide la pobreza humana en los países industrializados. Por cuanto la privación humana varía con las condiciones sociales y económicas de una comunidad, se ha ideado este índice separado respecto de los países industrializados basándose en la mayor disponibilidad de datos. Se concentra en la privación en las mismas tres dimensiones que el IPH-1 y en una dimensión adicional, la exclusión social. Las variables son el porcentaje de personas que probablemente morirán antes de los 60 años de edad, el porcentaje de personas cuya capacidad de leer y escribir dista de ser suficiente, la proporción de personas con ingreso disponible inferior al 50% del promedio y la proporción de desempleados de largo plazo (12 meses o más).

El índice de desarrollo relativo al género

El índice de desarrollo relativo al género (IDG) mide el logro en las mismas dimensiones y variables que el IDH, pero capta la desigualdad de logro entre las mujeres y los hombres. Se trata simplemente del IDH ajustado respecto de la desigualdad de género. Mientras mayor sea la disparidad de género en cuanto al desarrollo humano básico, menor será el IDG de un país en comparación con su IDH.

El índice de potenciación de género

El índice de potenciación de género (IPG) revela si las mujeres pueden tomar parte activa en la vida económica y política. Se centra en la participación, midiendo la desigualdad de género en sectores claves de la participación económica y política y de la adopción de decisiones. Examina el porcentaje de mujeres en el parlamento, entre los trabajadores administrativos y los ejecutivos y entre los trabajadores profesionales y técnicos, y la parte del ingreso percibido por las mujeres en porcentaje del que perciben los hombres. A diferencia del IDG, expone la desigualdad de oportunidades en algunas esferas determinadas.

IDH, IDG, IPH-1, IPH-2: mismos componentes, diferentes mediciones

	Longevidad	Conocimientos	Nivel decente de vida	Participación o exclusión
IDH	Esperanza de vida al nacer	1. Tasa de alfabetización de adultos 2. Tasa de matriculación combinada	Ingreso per cápita ajustado en PPA en dólares	-
IDG	Esperanza de vida femenina y masculina al nacer	1. Tasa de alfabetización de adultos, hombres y mujeres 2. Tasa de matriculación combinada, hombres y mujeres	Participación femenina y masculina en el ingreso percibido	-
IPH-1	Porcentaje de la población que se estima que no sobrevivirá hasta los 40 años de edad	Tasa de analfabetismo	Privación en aprovisionamiento, medido por: 1. Porcentaje de la población sin acceso a servicios de agua y salud 2. Porcentaje de niños menores de 5 años con peso insuficiente	-
IPH-2	Porcentaje de la población que se estima que no sobrevivirá hasta	Tasa de analfabetismo funcional	Porcentaje de la población que vive por debajo del límite de la pobreza de ingreso de la media del	Tasa de desempleo de largo plazo (12 meses o más)

los 60 años de
edad

ingreso disponible

PROCESO DE PAZ, DEMOCRACIA Y DESARROLLO DE CENTROAMERICA

CUMBRES Y REUNIONES DE PRESIDENTES 1986 - 1999

CUMBRES	REUNIONES
	REUNION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS, REPUBLICA DOMINICANA Y BELICE CON ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Antigua, Guatemala 11 de Marzo de 1999
	REUNION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS, REPUBLICA DOMINICANA Y BELICE Tegucigalpa, Honduras 04 de Febrero de 1999
	REUNION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS Comalapa, El Salvador 09 de Noviembre de 1998
	REUNION EXTRAORDINARIA Vega Alta, Puerto Rico 31 de Agosto de 1998
III CUMBRE TUXTLA Centroamérica – México San Salvador, El Salvador Julio 17 de 1998	
II CUMBRE DE LAS AMERICAS Santiago de Chile, República de Chile Abril de 1998	
	REUNION EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO República Dominicana 5-7 de noviembre de 1997
	REUNION PRESIDENCIAL CENTROAMERICA-CHINA 13 de septiembre de 1997
	REUNION EXTRAORDINARIA Managua, Nicaragua 2 de septiembre de 1997
XIX Panamá, Panamá 12 de julio de 1997	
XVIII Nicaragua, Montelimar 9 de mayo de 1996	

XVII Honduras, San Pedro Sula 15 de diciembre de 1995	
XVI El Salvador, San Salvador 31 de marzo de 1995	
	CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE PAZ Y DESARROLLO DE CENTROAMERICA Honduras, Tegucigalpa 25 de octubre de 1994
	CUMBRE ECOLOGICA CENTROAMERICANA Nicaragua, Managua 12 de octubre de 1994
XV Costa Rica, Guácimo 20 de agosto de 1994	
XIV Guatemala, Guatemala 29 de octubre de 1993	
XIII Panamá, Panamá 10 de diciembre de 1992	
XII Nicaragua, Managua 5 de junio de 1992	
XI Honduras, Tegucigalpa 12 de diciembre de 1991	
X El Salvador, San Salvador 17 de junio de 1991	
IX Costa Rica, Puntarenas 17 de enero de 1991	
VIII Guatemala, Antigua Guatemala 17 de junio de 1990	
VII Nicaragua, Montelimar 3 de abril de 1990	
VI Costa Rica, San Isidro Coronado 12 de diciembre de 1989	
V Honduras, Tela 7 de agosto de 1989	
IV El Salvador, Costa del Sol 14 de febrero de 1989	
III	

Costa Rica, Alajuela 16 de enero de 1988	
II Guatemala, Guatemala 7 de agosto de 1987	
I Guatemala, Esquipulas 25 de mayo de 1986	

PRESIDENTES DE CENTROAMERICA 1986 - 1998

País	Nombre del Presidente	Periodo
Costa Rica	Oscar Arias Sánchez	1986-1990
	Rafael Angel Calderón Fournier	1990-1994
	José María Figueres Olsen	1994-1998
	Miguel Angel Rodríguez Echeverría	1998-2002
El Salvador	José Napoleón Duarte	1984-1989
	Alfredo Cristiani Burkard	1989-1994
	Armando Calderón Sol	1994-1999
Guatemala	Marco Vinicio Cerezo Arevalo	1986-1991
	Jorge Antonio Serrano Elías	1991-1993
	Ramiro De León Carpio	1993-1996
	Alvaro Arzú Irigoyén	1996-2001
Honduras	José Azcona Hoyos	1986-1990
	Rafael Leonardo Callejas	1990-1994
	Carlos Roberto Reina	1994-1998
	Carlos Flores Facussé	1998-2002
Nicaragua	Daniel Ortega Saavedra	1984-1990
	Violeta Barrios Vda. de Chamorro	1990-1997
	Arnoldo Alemán	1997-2001
Panamá	Guillermo Endara Galimany	1989-1994
	Ernesto Pérez Balladares	1994-1999
	Mireya Moscoso	1999-2004

ELECCIONES CELEBRADAS EN EL PERÍODO 1982 – 1999 EN LOS PAISES CENTROAMERICANOS

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
1982	Presidenciales Legislativas Municipales	Asamblea Constituyente				
1984		Presidenciales	Asamblea Constituyente		Presidenciales Legislativas Municipales	Presidenciales Legislativas Municipales
1985		Legislativas Municipales	Generales	Presidenciales Legislativas Municipales		
1986	Presidenciales Legislativas Municipales					
1988		Legislativas Municipales	Municipales			
1989		Presidenciales		Presidenciales Legislativas Municipales		Presidenciales Legislativas Municipales
1990	Presidenciales Legislativas Municipales		Generales PARLACEN		Presidenciales Legislativas Municipales	
1991		Legislativas Municipales				Legislativas complementarias
1992						Referéndum
1993			Municipales	Presidenciales Legislativas Municipales		
1994	Presidenciales Legislativas Municipales	Presidenciales Legislativas Municipales PARLACEN	Consulta Popular Legislativas		Municipales de la Región Atlántica	Presidenciales Legislativas Municipales
1995			Generales PARLACEN			
1998	Presidenciales					Referéndum

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
	s Legislativas Municipales					
1999		Presidenciales Legislativas Municipales				Presidenciales

ALIANZA CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

**DECLARACION DE GUACIMO
Guácimo, Limón, Costa Rica
20 Agosto de 1994**

Centroamérica ha cambiado. En el breve tiempo transcurrido desde los primeros acuerdos de Esquipulas, los centroamericanos hemos logrado contener casi por completo la violencia política que arrastraba a varios países de la región; se han establecido y renovado las democracias; se ha fortalecido el respeto a los derechos humanos y definido el nuevo sistema de integración regional.

Hoy con un amplio sentido de comunidad y con un riguroso espíritu de solidaridad regional ratificamos nuestra vocación democrática e integracionista, por lo que reiteramos nuestro compromiso por seguir trabajando y fortaleciendo aún más nuestros procesos democráticos, avanzar en los esfuerzos de paz, afianzando así estados de Derecho, que hagan posible un escenario político que genere las condiciones para un mejor nivel de bienestar de la población centroamericana.

Este nuevo rumbo se traduce en el respeto a la dignidad inherente a toda persona y en la promoción de sus derechos, en el respeto a la naturaleza en la que nuestra vida se sustenta, lo cual implica el mejoramiento constante de la calidad de vida y exige un cambio de actitud y comportamiento en nuestros patrones de producción y consumo. Hemos materializado dicha opción en una estrategia nacional y regional, que denominamos Alianza para el Desarrollo Sostenible, iniciativa integral centroamericana en lo político, moral, económico, social y ecológico, que concretamos en un programa de acciones inmediatas, con la cual aspiramos convertirnos en un modelo para otras regiones.

Los centroamericanos estamos convencidos de que sólo la concertación, la tolerancia, la transparencia y la justicia pueden hacer sostenible a la democracia. Por lo tanto, seguiremos trabajando en el perfeccionamiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas, a fin de garantizar las libertades fundamentales y la participación creativa de la sociedad civil en la gestión de desarrollo, que integre a sectores tradicionalmente excluidos de sus beneficios.

Retomamos el camino iniciado en la Cumbre de Tegucigalpa hacia el desarrollo humano de la sociedad centroamericana desde una perspectiva integral dirigida a satisfacer las necesidades básicas de la población y superar la pobreza crítica, dando así una renovada visión social a los esfuerzos de integración centroamericana, sobre la base de una estrategia de desarrollo sostenible que privilegie la inversión en el campo social. Con este propósito, hemos decidido celebrar la Conferencia Internacional para la Paz y el Desarrollo en Centroamérica que tendrá lugar en Tegucigalpa, Honduras los días 24 y 25 de octubre próximo. Asimismo recibimos

con beneplácito el Proyecto de Tratado de Integración Social presentado por la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS).

Concebimos el crecimiento económico con equidad, sin degradar los recursos naturales, pero al mismo tiempo capaz de generar oportunidades genuinas de progreso para los grupos más vulnerables de las poblaciones centroamericanas. Creemos firmemente que la inserción eficiente en el comercio mundial debe sustentarse en el mejoramiento de la calidad, destreza y habilidad de los trabajadores, así como en la modernización de las empresas. Avanzaremos hacia una integración con el mundo en las que las negociaciones comerciales externas se efectúen en forma conjunta.

Reconocemos ante el mundo el carácter único e indivisible del patrimonio natural de Centroamérica y asumimos la responsabilidad de conservarlo. Al mismo tiempo confiamos en que el mundo reconozca estos esfuerzos, para beneficio de las generaciones presentes y futuras. Los Centroamericanos tenemos presente el condicionamiento recíproco que existe entre la conservación ambiental y la calidad de vida de los pueblos; por ello hemos decidido celebrar una Cumbre Ecológica en Managua, Nicaragua, los días 12 y 13 de Octubre próximo, oportunidad en que profundizaremos sobre la Alianza para el Desarrollo Sostenible para presentarlo al mundo como tesis centroamericana.

Es tarea fundamental para Centroamérica avanzar en la gobernabilidad de nuestras democracias. Para ello debemos fortalecer la legitimidad y la moralidad de nuestros gobiernos. Lucharemos frontalmente contra la corrupción, el abuso del poder, la inseguridad ciudadana y la impunidad. Apoyaremos la transparencia y la honradez en el manejo e información de los asuntos públicos.

El compromiso firme de nuestros gobiernos con una estrategia de desarrollo sostenible, nos ha llevado a la adopción de un Programa de Acciones Concretas, con objetivos y plazos definidos con el propósito de poner en práctica los compromisos asumidos en esta oportunidad. Las agendas políticas, económicas y sociales, aprobadas por los respectivos gabinetes, forman parte en calidad de anexo de esta Declaración.

Los acuerdos que hemos adoptado en esta XV Reunión, más los que aprobemos en la Cumbre Ecológica de Managua y la Conferencia Internacional para la Paz y el Desarrollo en Centroamérica a celebrarse en Tegucigalpa constituyen la nueva agenda regional dentro de la cual orientaremos la acción y gestión de los gobiernos nacionales y entidades de integración centroamericana, otorgando de esta manera el más alto grado de cohesión a nuestros esfuerzos.

Al suscribir esta Declaración hacemos patente al Gobierno y pueblo de Costa Rica, en especial a las Comunidades de Guácimo y Siquirres, nuestro profundo agradecimiento por las atenciones de que hemos sido objeto y por el apoyo que hemos recibido en nuestros trabajos; y

al mismo tiempo acordamos efectuar la XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos en El Salvador en el primer semestre de 1995.

**CUMBRE ECOLOGICA CENTROAMERICANA
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Managua, Nicaragua
12 de octubre de 1994**

Los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y el Representante del Primer Ministro de Belice, reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Managua, Nicaragua, hemos coincidido en que las circunstancias prevalecientes en la región imponen un nuevo rumbo por lo que hemos decidido adoptar una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región.

Tal como lo manifestamos en la Declaración de Guácimo, hemos materializado dicha opción en una estrategia nacional y regional, que denominamos Alianza para el Desarrollo Sostenible, iniciativa integral centroamericana en lo político, moral, económico, social y ecológico, que concretaremos en un programa de acciones con las cuales aspiramos a convertirnos en un modelo para otras regiones.

La Alianza para el Desarrollo Sostenible es una iniciativa de políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo que delinea un cambio de esquema de desarrollo, de nuestras actitudes individuales y colectivas, de las políticas y acciones locales, nacionales, y regionales hacia la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades.

La Alianza es una estrategia regional de coordinación y concertación de intereses, iniciativas de desarrollo, responsabilidades y armonización de derechos. Su implementación se apoya en la institucionalidad y no sustituye los mecanismos o instrumentos de integración regional existentes, sino que los complementa, apoya y fortalece, intrarregional y extrarregionalmente, en especial en su proceso de convertir el desarrollo sostenible en la estrategia y política central de los Estados y de la región en su conjunto. Mediante la Alianza se reiteran y amplían los compromisos ya contraídos por los Estados para el nuevo proceso de desarrollo sostenible en el istmo.

En este esfuerzo y compromiso de desarrollo sostenible, propio de la comunidad centroamericana, asumimos la responsabilidad para un mejor aprovechamiento y manejo eficiente de los recursos de nuestra región.

En este sentido, consideramos que la comunidad internacional puede y debe contribuir al desarrollo sostenible centroamericano, por medio de un cambio de sus propias actitudes, políticas

y acciones hacia esta región, lo que redefinirá integralmente las relaciones entre la comunidad internacional y los países del istmo de manera mutuamente beneficiosa.

El Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible, instancia de impulso de la Alianza, promoverá y negociará ante países, bloques de países y regiones, así como ante organismos regionales e internacionales de cooperación, de común acuerdo y con el apoyo de las instituciones responsables directas, tanto a nivel nacional como regional, la suscripción de acuerdos dirigidos a complementar el desarrollo sostenible en Centroamérica.

Centroamérica definirá derechos y responsabilidades enmarcados en la Agenda 21 de Río de Janeiro, con el objeto de aspirar a transformarse en un modelo de desarrollo sostenible para todo los países en donde el respeto a la vida en todas sus manifestaciones la mejora permanente de su calidad; el respeto a la vitalidad y diversidad de nuestra tierra, la paz; la democracia participativa; el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, así como el respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de nuestros pueblos, la integración económica de la región y con el resto del mundo, así como la responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenido, serán los principios que nos regirán hacia el futuro.

CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Debido a las peculiaridades y características propias de la región centroamericana, el concepto de desarrollo sostenible que adoptamos es el siguiente:

"Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras".

PRINCIPIOS DE LA ALIDES

A continuación, enumeramos los siete principios fundamentales que los centroamericanos adoptamos para lograr el desarrollo sostenible. Estos principios prevalecerán en todas las políticas, programas y actividades promovidas por los Estados, individual y conjuntamente así

como por la sociedad civil, en atención a que constituyen la base de los objetivos y compromisos de interés común.

1. El respeto a la vida en todas sus manifestaciones

El fundamento de la vida es una ética y escala de valores morales basados en el respeto, la responsabilidad personal y la consideración hacia los otros seres vivos y la tierra. El desarrollo sostenible no se logrará a expensas de otros grupos o de las generaciones futuras, ni amenazará la supervivencia de otras especies.

2. El mejoramiento de la calidad de la vida humana

La finalidad del desarrollo sostenible es mejorar y garantizar la calidad de la vida humana. Esto permitirá que las personas desarrollen sus potencialidades y puedan llevar una vida digna y de realización. Para ello es imperativo brindar seguridad mediante el desarrollo humano, el fomento a la participación social en democracia, el respeto a la pluralidad cultural y la diversidad étnica, el acceso a la educación y el fomento de la formación técnica y profesional que contribuya al crecimiento económico con equidad.

3. El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible

El desarrollo local, nacional y regional se basará en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos de la tierra; la protección de la estructura, funciones y diversidad de los sistemas naturales, de los cuales depende la especie humana y otras especies. Con esta finalidad, se encaminarán las acciones correspondientes para:

- Conservar los sistemas que sustentan la vida y los procesos ecológicos que modelan el clima y la calidad del aire y el agua, regulan el caudal de aguas, reciclan elementos esenciales, crean y generan suelos y permiten a los ecosistemas renovarse a sí mismos;
- Proteger y conservar la biodiversidad de todas las especies de plantas, animales y otros organismos; de las poblaciones genéticas dentro de cada especie y de la variedad de ecosistemas;
- Velar por la utilización sostenible de los recursos naturales, en particular el suelo, las especies silvestres y domesticadas, los bosques, las tierras cultivadas y los ecosistemas marinos y de agua dulce.

4. La promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana

La libertad política; el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos; el combate a la violencia la corrupción y la impunidad; y el respeto a los tratados internacionales válidamente

celebrados, son elementos esenciales para la promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana.

La paz y la democracia se fortalecen por medio de la participación ciudadana. En este sentido, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, de los mecanismos de participación y del estado de derecho son indispensables para el desarrollo sostenible.

5. El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región

Los países centroamericanos, en distinta medida, son sociedades conformadas por una diversidad étnica y cultural que representa una gran riqueza que debe ser preservada, creando las condiciones para que, en un marco de libertad, todas las expresiones culturales puedan desarrollarse, y en particular las indígenas, en su condición de culturas originarias que han padecido una situación de subordinación a raíz de la conquista y colonización. El derecho a la identidad cultural es un derecho humano fundamental y la base para la coexistencia y la unidad nacional.

En las áreas de mayor diversidad biológica en la región están presentes generalmente pueblos indígenas, que en algunos casos practican formas de vida coherentes con la preservación del medio natural. La concepción del mundo indígena es favorable a este objetivo, en la medida en que percibe a la naturaleza como inseparable del ser humano.

Por ello, el respeto a la diversidad étnica y el desarrollo de las culturas indígenas, que es un objetivo en sí mismo, coincide con el respeto al medio natural. Sin embargo, para que el respeto al medio ambiente se concrete en una práctica coherente se necesita que, junto con las concepciones, existan opciones de desarrollo autosostenible accesibles a la población.

El respeto a la diversidad étnica sólo puede producirse en un marco de paz y de democracia y facilitando el acceso a las oportunidades de desarrollo sostenible.

6. El logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y de estos con el resto del mundo

Dentro de un marco de globalización es indispensable que los beneficios del libre comercio sean asequibles a toda la región; en particular, mediante la promoción y puesta en ejecución, por parte de los países más desarrollados, de políticas que permitan construir en el más breve plazo, una gran zona de libre comercio e integración económica a la que tengan acceso los países centroamericanos, en condiciones adecuadas y salvaguardando las especificidades propias de sus niveles de desarrollo.

7. La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible

Las estrategias, políticas y programas de los Estados promoverán el desarrollo sostenible y el bienestar de las presentes y futuras generaciones, potenciando el mejoramiento humano en los distintos ámbitos: político, económico, social, cultural y ambiental

BASES DE LA ALIDES

El desarrollo sostenible es un enfoque integral del desarrollo que demanda hacer esfuerzos simultáneos en las cuatro áreas base de esta Alianza y avanzar en éstas de forma equilibrada.

La democracia, caracterizada por la participación social en las decisiones que afectan a la sociedad, demanda que las políticas públicas y las formas de producir y convivir de los ciudadanos sean amplias y participativas asimismo, para tener éxito en el combate a la pobreza es necesario que haya crecimiento económico, y para que exista, es necesario que mejore la calidad del recurso humano y realizar acciones que mejoren las oportunidades económicas de los más desfavorecidos mediante una política social.

La democracia y el desarrollo económico y social, no son sostenibles si no se conserva el medio ambiente y los recursos naturales. Todo lo cual reitera que el aporte de este enfoque del desarrollo sostenible es precisamente el énfasis en la necesidad de hacer esfuerzos simultáneos por lograr democracia, crecimiento económico con equidad, desarrollo social y manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental.

1. Democracia

La democracia como forma básica de convivencia humana y el desarrollo sostenible están íntimamente vinculados. Sólo en una sociedad democrática y participativa y en un estado de derecho se alcanzará el bienestar y la justicia en Centroamérica.

El apoyo a la consolidación de la democracia, la tutela y garantía plena a los derechos humanos, son la expresión del respeto a la dignidad humana, por lo que se constituye en uno de los enfoques principales del desarrollo sostenible.

La búsqueda de la descentralización y desconcentración de la actividad política, económica y administrativa del Estado son factores para la viabilidad del proceso, así como el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas, administraciones locales y gobiernos municipales. También es importante el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

Derivada de esta forma de convivencia humana, la paz firme y duradera permite lograr el desarrollo sostenible, el cual requiere de relaciones armoniosas entre los seres humano, y entre éstos y el medio natural.

2. Desarrollo socio cultural

El reto social prioritario es superar los niveles de pobreza extrema en los países. La pobreza no es solo prueba de un grave estado de atraso, sino también testimonio de desigualdad,

obstáculo a la armoniosa conciliación e integración nacional y amenaza latente a la convivencia democrática y a la paz firme y duradera.

El desarrollo social dentro del desarrollo sostenible centroamericano se basa en los criterios de subsidiariedad, solidaridad, corresponsabilidad, auto-gestión y atención a las necesidades básicas de la población; así como en la capacitación y participación de las comunidades.

Los responsables principales serán las comunidades y sus organizaciones, las instituciones intermediarias y los gobiernos locales. El éxito del desarrollo sostenible de la región descansa en la formación y fortalecimiento de estructuras municipales responsables de la organización y participación comunitaria, así como de los servicios sociales bajo el principio de la descentralización, con amplia participación de los beneficiarios.

Las áreas de atención estarán dirigidas a:

- Invertir en el recurso humano. En este sentido se dará prioridad a la educación básica, la salud preventiva, el saneamiento ambiental y la formación y capacitación;
- Ejecutar programas de apoyo a la familia y grupos vulnerables a fin de posibilitar un desarrollo integral de los menores, adolescentes, ancianos y la mujer;
- Mejorar el acceso de los grupos de menores ingresos a los servicios de prestación social y a la infraestructura social y económica;
- Aumentar las oportunidades de acceso a empleos. Con ello se busca crear condiciones para generar actividades productivas mediante el fortalecimiento del crédito a la micro y pequeña empresa, asistencia técnica y otras acciones que mejoren las oportunidades económicas de los más necesitados.

Un elemento fundamental es el desarrollo de la conciencia pública en relación con la importancia que conlleva la promoción del desarrollo sostenible.

El respeto a la vida en todas sus manifestaciones y a su soporte natural -el territorio-, implica un conjunto de valores favorables al desarrollo de la identidad nacional, en el marco de la pluralidad cultural y diversidad étnica. Asimismo, el desarrollo sostenible establece un conjunto de actitudes, hábitos y estilos de vida que fortalecen la solidaridad, y junto con ello la identidad. Se considerará y aprovechará en forma adecuada el patrimonio cultural histórico y el patrimonio natural para la promoción de actividades económicas y sociales sostenibles y se promoverá el desarrollo de la creatividad en el arte, la ciencia y la tecnología.

3. Desarrollo económico sostenible

El desarrollo económico sostenible del istmo se fundamenta en la libertad, la dignidad, la justicia, la equidad social y la eficiencia económica.

La administración racional y eficiente de políticas macroeconómicas y sectoriales, así como el mantenimiento de reglas claras, congruentes y consistentes, son un requisito indispensable para el alcance y permanencia de condiciones de estabilidad económica y social. Nuestro ordenamiento socio-económico futuro conjuga todo aquello que es esencial para la convivencia pacífica de los integrantes de la sociedad y la humanización de la economía, así como la integración de los criterios costo-beneficio en ella, de los aspectos relacionados con el deterioro del ambiente y la utilización racional de los recursos naturales.

El mejoramiento a la infraestructura económica, especialmente en las áreas de energía eléctrica, telecomunicaciones y transporte, también es un elemento fundamental, no sólo para el incremento de la productividad de las economías de la región, sino para el desarrollo mismo de la actividad económica en general.

La vulnerabilidad de las economías de nuestra región, dependientes de exportaciones de un reducido número de materias primas, se ha reflejado en la persistencia de una considerable brecha externa. En consecuencia es indispensable obtener un mejor acceso de nuestros productos a las economías industrializadas.

La carga de la deuda y sus pagos por servicio ha impuesto a nuestros países graves restricciones a su capacidad de acelerar el crecimiento y erradicar la pobreza, por lo que para lograr la reactivación del desarrollo será indispensable que se dé cuanto antes una solución duradera a los problemas de endeudamiento externo.

Se contará con las estrategias financieras necesarias que aseguren los recursos para el desarrollo sostenible, tanto de fuentes internas como externas. En este sentido, se podría contemplar la utilización de los mecanismos de condonación, conversión y reprogramación de deudas bilaterales y multilaterales, de acuerdo con las circunstancias de cada país, el establecimiento de fondos rotativos y en fideicomiso, así como la reestructuración y reasignación de los presupuestos nacionales, dándoles su debida prioridad a los objetivos del desarrollo sostenible, y readecuando los gastos de seguridad y defensa en concordancia con la realidad de los países y el clima de paz que avanza en la región.

El modelo de desarrollo sostenible de la región estimula la creciente participación del sector privado y el pleno desarrollo de su capacidad creativa. Se dirige hacia la promoción de inversiones directas, entre otras, para la dotación de servicios a los grupos más necesitados por constituir éste un medio para aumentar la productividad y competencia, así como para mitigar la pobreza.

Asimismo, se desarrollarán iniciativas para el aprovechamiento racional de las fuentes renovables de energía, el fomento del comercio y la inversión productiva sostenible, el estímulo al ahorro, la desburocratización de la administración pública, el apoyo a la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias por medio del establecimiento de centros de investigación que faciliten a nivel centroamericano el desarrollo de estándares técnicos ambientales, la certificación de calidad ambiental de nuestros productos de exportación, que coadyuven al proceso de reconversión industrial que se está llevando a cabo en la región, así como la utilización de procesos de producción sostenible, incorporando medidas preventivas y no reactivas como las evaluaciones permanentes de impacto ambiental.

El desarrollo de recursos humanos es al mismo tiempo una condición básica para el incremento de la productividad y un vehículo importante para una mayor equidad social. En este sentido, debe asignarse un énfasis especial a la inversión en educación y salud, especialmente de cara a los grupos más necesitados, como medio para aumentar la productividad, mejorar la competitividad y reducir la pobreza de la región.

Debido a las condiciones de la actividad turística en la región, es necesario asegurar un equilibrio dinámico entre la protección y la conservación del ambiente y el desarrollo de esta actividad, con respeto al patrimonio natural y cultural de nuestros pueblos.

El fortalecimiento y consolidación de los compromisos centroamericanos de integración, son elementos fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población para incrementar el comercio intrarregional, la apertura de nuevos mercados, y la inserción de Centroamérica en la economía mundial.

Esta inserción requiere que todos los países apliquen los compromisos ya asumidos para detener el proteccionismo y ampliar aún más el acceso a los mercados, sobre todo en los sectores que interesan a los países en desarrollo. Por tanto, es urgente conseguir un mejoramiento de las condiciones de acceso de los productos básicos a los mercados, en particular mediante la supresión gradual de las barreras que restringen las importaciones de productos básicos primarios y elaborados de los países centroamericanos, y la reducción considerable y paulatina de los tipos de apoyo que inducen una producción poco competitiva, tales como los subsidios de producción y exportación.

4. Manejo sostenible de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental

El agotamiento y deterioro de la base renovable de los recursos naturales es un problema para el desarrollo futuro en Centroamérica. La contaminación del agua, el aire y la tierra se ha incrementado rápidamente en la región y probablemente continúe si no se reorientan los procesos actuales de desarrollo e industrialización. La principal amenaza radica en la pérdida de bosques y

la disminución y deterioro de los caudales y calidad del agua, lo que a su vez es una de las causas principales de enfermedad y muerte, sobre todo en las poblaciones marginales.

El manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental constituyen mecanismos de protección a los procesos ecológicos y a la diversidad genética esenciales para el mantenimiento de la vida. Asimismo, contribuyen al esfuerzo permanente de preservar la diversidad biológica, áreas protegidas, control y prevención de la contaminación del agua, el aire y la tierra y permiten el uso sostenido de los ecosistemas y la recuperación de aquellos que se han deteriorado.

A fin de garantizar que la conservación del entorno humano sea un instrumento que viabilice y fomente el desarrollo sostenible, los países nos hemos comprometido al diseño de políticas, con base en el marco jurídico interno y externo, en las áreas de ordenamiento territorial, energía, transporte, asentamientos humanos y población, bosques y diversidad biológica, control y prevención de la contaminación del agua, el aire y la tierra, entre otras.

Ante la grave situación que atraviesan los países centroamericanos se hace indispensable la formulación de una política y un plan maestro de generación, comercialización y consumo energético; promoviendo el uso de fuentes de energía renovables y alternas; programas de eficiencia energética y la interconexión eléctrica centroamericana.

OBJETIVOS DE LA ALIDES

Objetivos generales

1. Hacer del istmo una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, a través de la promoción del cambio de actitudes personales y sociales que aseguren la construcción de un modelo de desarrollo sostenible en lo político, económico, social, cultural y ambiental, en el marco de la agenda 21
2. El manejo integral sostenible de los territorios para garantizar la conservación de la biodiversidad de la región para nuestro beneficio y el de la humanidad
3. Transmitir a la comunidad internacional los alcances de la Alianza así como la importancia y los beneficios comunes que se derivan del apoyo a este modelo centroamericano sostenible
4. Fomentar condiciones que fortalezcan permanentemente la capacidad y participación de la sociedad para mejorar la calidad de vida presente y futura

Objetivos específicos

A. Políticos

1. Apoyar los procesos de paz y reconciliación de los países de la región
2. Promover la vigencia plena de los derechos humanos
3. Fortalecer el estado de derecho y las instituciones democráticas
4. Combatir la corrupción y la impunidad
5. Fortalecer la capacidad administrativa y de gestión municipal, a fin de atender directamente los problemas de cada localidad
6. Perfeccionar los mecanismos de participación política y electoral
7. Apoyar formas diversas de organización comunitaria que preserven la identidad nacional en el marco de su pluralidad cultural y diversidad étnica
8. Combatir las causas que originan la violencia y la criminalidad, entre ellas el narcotráfico
9. Modernizar las instituciones del estado para que respondan eficientemente a sus funciones

B. Económicos

1. Promover una estrategia de desarrollo sostenible y de integración interna y hacia afuera, basada en el incremento del mercado interno y las promociones de las inversiones nacionales y extranjeras
2. Promover políticas de reducción de los desequilibrios intrarregionales que afecten el desarrollo sostenible de la región
3. Elevar las tasas de crecimiento económico que permitan eliminar los niveles de pobreza y garantizar así la sostenibilidad social y política de los procesos de apertura económica y democratización de los países de la región
4. Buscar soluciones conjuntas al tratamiento de la deuda externa
5. Armonizar regionalmente las políticas macroeconómicas y sectoriales
6. Estimular inversiones y procesos productivos sostenibles
7. Promover un amplio estudio y debate sobre las reformas económicas e institucionales que deben impulsar los países de centro América para negociar conjuntamente un tratado de libre comercio e inversión con los países del hemisferio
8. Promover la generación y transferencia de tecnologías limpias para mejorar la productividad y desarrollo de estándares técnicos ambientales y estimular la producción sin deterioro del ambiente
9. Fomentar y desarrollar el turismo ecológico sostenible
10. Formular políticas que racionalicen e incentiven las actividades agropecuarias que contribuyan a fomentar el desarrollo rural, consoliden el comercio intrarregional de productos agropecuarios, garanticen la seguridad alimentaria e incrementen y diversifiquen las exportaciones, consolidando la articulación de las cadenas productivas, comerciales y de servicios
11. Fortalecer la incorporación de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos mediante el mejoramiento de la capacitación tecnológica de los recursos humanos; el fortalecimiento y

creacion de centros de innovacion tecnologica, el desarrollo de incubadoras de empresas y paquetes tecnologicos

12. Impulsar la reconstruccion, rehabilitacion y modernizacion de la infraestructura regional, especialmente en materia de transporte, telecomunicaciones y energia, para incrementar la eficiencia y competitividad de los sectores productivos, tanto a nivel nacional, regional como internacional

C. Sociales

1. Eliminar formas de discriminacion de hecho o legal contra la mujer, para mejorar su posicion social y elevar su calidad de vida
2. Reducir los indices de pobreza extrema, especialmente mediante la creacion de empleos
3. Reinsertar apropiadamente la poblacion refugiada, desplazada y desarraigada en un entorno centroamericano seguro y estable para que puedan disfrutar de todos sus derechos como ciudadano y mejorar su calidad de vida en igualdad de oportunidades
4. Integrar los criterios de subsidiariedad, solidaridad comunitaria, corresponsabilidad y auto-gestion en las politicas de atencion a la pobreza, mediante el desarrollo, la participacion comunitaria y la descentralizacion y desconcentracion economica y administrativa del estado
5. Fomentar prioritariamente la inversion en la persona humana para su desarrollo integral

D. Culturales

1. Estimular una etica de vida que promueva y fortalezca el desarrollo sostenible
2. Fortalecer el desarrollo de la identidad nacional, en el marco de la diversidad cultural y etnica
3. Promover, proteger y aprovechar en forma adecuada los patrimonios culturales y naturales
4. Fomentar las expresiones culturales que propicien una relacion adecuada con el medio ambiente
5. Promover una educacion hacia el ciudadano y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
6. Propiciar la restitution y retorno de bienes culturales que han sido exportados ilicitamente

E. Ambientales

1. Armonizar y modernizar los parametros ambientales, la legislacion y las instituciones nacionales encargadas
2. Reducir los niveles de contaminacion de aire, agua y suelo que afectan la calidad de vida
3. Salvar, conocer y usar la biodiversidad de la region promoviendo entre otras cosas el desarrollo de corredores biologicos y areas protegidas, centros de biodiversidad y jardines biologicos
4. Fortalecer la capacidad de regulacion, supervision y aplicacion de normas ambientales, asi como la tipificacion de los delitos ambientales

5. Promover la toma de conciencia y la participación de la sociedad mediante la incorporación de los aspectos ambientales en los sistemas educativos formales y no formales
6. Disminuir consistentemente el ritmo de deforestación y al mismo tiempo promover la reforestación y la actividad forestal productiva a nivel regional
7. Manejar adecuadamente las cuencas hidrográficas para garantizar los diversos usos de los recursos hídricos en calidad y cantidad
8. Fomentar la discusión regional de políticas comunes sobre nuevos productos ambientalmente compatibles, sellos verdes y estudios de impacto ambiental
9. Fomentar proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas

INSTRUMENTOS DE LA ALIDES

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Gobiernos hemos acordado la integración de Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible con representación del Sector Público y de la Sociedad Civil.

Las áreas de acción y responsabilidades de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible en cada país, mantendrán la coherencia y consistencia de las políticas, programas y proyectos nacionales con la estrategia del desarrollo sostenible.

CONSEJO CENTROAMERICANO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Se crea el Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible, el cual estará integrado por los Presidentes Centroamericanos y el Primer Ministro de Belice, quienes podrán delegar su representación.

El Consejo adoptará y ejecutará sus decisiones, compromisos y demás acuerdos relacionados con el Desarrollo Sostenible a través de los Organismos e Instituciones centroamericanas. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, conjuntamente con el Canciller de Belice, será el órgano coordinador de las decisiones presidenciales y contará para sus trabajos con el apoyo de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, SG-SICA, la cual actuará en estrecha relación con las Secretarías Técnicas de los Subsistemas y Entidades Regionales.

El Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible adoptará los mecanismos que aseguren la participación de la Sociedad Civil en todo el proceso del desarrollo Sostenible. En particular el Comité Consultivo a que se refiere el Protocolo de Tegucigalpa.

DECLARACION DE TEGUCIGALPA SOBRE LA PAZ Y DESARROLLO EN CENTROAMERICA

Tegucigalpa, Honduras
25 de octubre de 1994

Los Presidentes centroamericanos y el Primer Ministro de Belice, reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, hemos completado los compromisos básicos derivados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, suscrita en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 12 de octubre pasado. Este esfuerzo, junto con los acuerdos de Guácimo, Costa Rica, y los compromisos del Volcán de Masaya, Nicaragua, muestra la creciente madurez de la gestión regional para alcanzar mayores grados de integración, democracia, progreso y bienestar para nuestros pueblos.

Centroamérica se ha propuesto, en las proximidades del nuevo siglo, construir una alianza entre sus países y también con el resto del mundo para orientar y consolidar las transformaciones que ha experimentado en los últimos años. La voluntad democratizadora que ello implica, así como la determinación inalterable de alcanzar las más altas etapas de desarrollo sostenible, se expresa no sólo en las acciones que al interior de sus países realizan los gobiernos del área, sino también en crecientes grados de integración y concertación tanto entre los Estados como con los distintos sectores de la sociedad.

Convencidos de que la paz es indispensable para el desarrollo sostenible, hacemos votos por la exitosa conclusión, a fines de este año, de las negociaciones de paz en Guatemala. Reiteramos nuestro respaldo a la determinación del pueblo de Guatemala y de su Presidente Ramiro de León Carpio para llegar a la firma de un acuerdo al más breve plazo y aplaudimos el esfuerzo que las partes realizan con el apoyo de las Naciones Unidas (ONU). Centroamérica aguarda esperanzada el fin del último enfrentamiento interno de la región.

Con esta esperanzadora perspectiva, Centroamérica se encamina a enfrentar el futuro desde una óptica de desarrollo sostenible, cuyo fin primordial es la persona humana de forma tal que ésta pueda realizar sus potencialidades y las ponga al servicio de la comunidad; esta compleja tarea solo será posible con el esfuerzo propio y el respaldo sostenido de la comunidad internacional.

Tras largos años de esfuerzo, nuestra región ha logrado, finalmente, encaminarse de manera inequívoca hacia el desarrollo sostenible. En Tegucigalpa completamos un ciclo de diálogo que abre una nueva etapa entre los gobiernos del área y de éstos con los diferentes actores de la sociedad centroamericana, las organizaciones de la integración y la comunidad internacional; relación que posibilitará una mayor comprensión de los problemas que enfrentamos de cara al nuevo siglo para redefinir la cooperación y solidaridad internacional en aras de satisfacer los requerimientos y aspiraciones del desarrollo sostenible.

Estimularemos el diálogo constructivo entre los Gobiernos, sociedad civil, institucionalidad regional y la Comunidad Internacional, con el objeto de debatir ampliamente la puesta en práctica

de los compromisos contraidos en el marco de la Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centroamérica.

Sobre la base de esta concertación y complacidos por la notable presencia de la Comunidad Internacional en esta Conferencia, renovamos nuestro llamado a los países amigos y organismos internacionales, para que, como una manifestación concreta de sus solidaridad con la paz y el desarrollo en la región, provean la cooperación necesaria para contribuir al esfuerzo centroamericano de alcanzar nuestros objetivos de desarrollo sostenible.

Agradecemos la cálida hospitalidad del hermano pueblo y Gobierno de Honduras, determinantes para la feliz realización de la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo en Centroamérica.

COMPROMISOS DE PAZ Y DESARROLLO DE TEGUCIGALPA

COMPROMISOS EN MATERIA POLITICA

PAZ

1. Nos comprometemos a empeñar nuestros esfuerzos para consolidar y continuar construyendo la paz en la región de una manera dinámica y activa, a fin de que se propicie un desarrollo integral de nuestras sociedades consolidando el combate a la pobreza, la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, la modernización productiva, la conservación del medio ambiente, el uso racional de los recursos naturales renovables y la modernización del Estado.

Por tal razón hacemos un llamado a la Comunidad Internacional para que otorgue el más amplio apoyo a esta decisión. Asimismo, invitamos a los organismos mundiales y regionales, financieros y técnicos, para que en sus políticas, planes y programas de trabajo tomen en cuenta la situación de Centroamérica como región y las diferencias cualitativas que existen en el desarrollo de los países y, en razón de ello, reconozcan en sus actuaciones las distintas realidades económicas y sociales de los Estados.

DEMOCRACIA

2. Nos comprometemos a definir un plan de acción tendiente a perfeccionar y profundizar los procesos de descentralización y desconcentración de los servicios del Estado, respetando la diversidad cultural y étnica en la región.

Instamos a los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible para que intercambien experiencias y avances en esta materia. Asimismo, acordamos celebrar, como Consejo Centroamericano de Desarrollo Sostenible, en el primer semestre de 1995, una reunión con miembros de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible.

3. Pondremos en marcha un plan para el desarrollo, fortalecimiento administrativo, financiero y político de los gobiernos locales.

Comprometemos nuestros mejores esfuerzos para facilitar la consolidación de las diferentes formas de organización de la sociedad civil.

4. Dentro del marco del fortalecimiento del respeto y vigencia de los Derechos Humanos, nos comprometemos a impulsar cada vez más la promoción de los mismos en nuestros respectivos países.

Para favorecer dicho fortalecimiento, instamos al Consejo Centroamericano de Procuradores para los Derechos Humanos, con el apoyo de la SG-SICA, que realice un estudio y presente un informe sobre sus actividades de promoción, proponiendo formas y medios de impulsarlas y sistematizarlas.

5. Nos comprometemos a poner en funcionamiento un plan de acción en materia de educación para la paz y la convivencia democrática, mediante la actualización, ampliación y profundización de los planes de estudio.

Instruimos a las autoridades educativas de todos los países centroamericanos para que preparen un Plan de Acción dirigido a actualizar, ampliar y profundizar el contenido de los planes de estudio de todos los niveles, en materia de educación para la paz y la convivencia democrática. Destacamos la importancia que reviste el apoyo de la UNESCO para establecer en El Salvador el primer Centro Internacional de Cultura de Paz, cuyas actividades serán decisivas para promover una cultura de paz en nuestra región.

De igual manera, destacamos la importancia de ejecutar, a la brevedad, el "Programa de Cultura de Paz y Democracia en América Central", el cual ya cuenta con el apoyo de la Universidad para la Paz.

6. En aras de dar continuidad y profundizar el novedoso diálogo iniciado en Tegucigalpa, nos proponemos a instalar la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo como actividad periódica con la participación de las organizaciones de la sociedad civil regionalmente organizadas y los gobiernos de la región con el acompañamiento de la institucionalidad Centroamericana y la Comunidad Internacional.

Con este propósito instrimos al Consejo de Ministros al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que presenten una propuesta que permita su exitosa realización.

SEGURIDAD REGIONAL

7. Impulsaremos nuestro compromiso de mejorar la administración de justicia y combatir la delincuencia, garantizando la seguridad de los habitantes.

Instruimos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que conozca y traslade para su ejecución, a las autoridades nacionales y regionales correspondientes, en el más breve plazo, el plan de acción "Justicia en Marcha" preparado por el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, a fin de fortalecer y consolidar al Estado de Derecho y las instituciones democráticas.

8. Enfatizamos nuestro compromiso de lucha decidida contra el narcotráfico y la delincuencia tal como lo expresáramos en nuestra Agenda y Programa de Acción adoptados en la XV Reunión de Presidentes Centroamericanos.

Dentro de tal determinación, encomendamos a las autoridades nacionales responsables y a la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico y Consumo Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, un informe detallado sobre los avances logrados en el cumplimiento de los acuerdos de la reunión de Guácimo. Reiteramos la instrucción para que, en el plazo acordado en dicha Cumbre, se estructure un cuerpo regional antidrogas. Expresamos también nuestra renovada voluntad de incrementar la recolección de datos e intercambio de información para el combate contra la delincuencia.

9. Impulsaremos acciones y medidas que incidan de manera directa y positiva en el aumento y eficacia de la seguridad de la población de toda la región.

Con ese fin, reiteramos nuestro apoyo a los trabajos que realizan las autoridades competentes para lograr el pronto establecimiento y funcionamiento de un instituto centroamericano de capacitación para el fortalecimiento de la policía civil.

10. Nos comprometemos a fortalecer y modernizar, técnica y financieramente, las instituciones y mecanismos para la prevención y el control de la corrupción y evasión fiscal, así como a promover la armonización de la legislación de nuestros respectivos países sobre estas materias.

11. En atención a las decisiones que hemos adoptado en materia de seguridad regional durante nuestra XV Reunión, decidimos la reactivación inmediata de la Comisión Centroamericana de Seguridad, para que proceda a concretar el modelo de seguridad democrática regional a que se refiere el numeral 11 de la Agenda de Guácimo.

12. Decidimos continuar impulsando y apoyando la ejecución del plan de desminado en Centroamérica, esfuerzo que requiere del apoyo de la Comunidad Internacional.

13. Expresamos nuestro interés para que se establezca en Honduras la subsele para Centroamérica y el Caribe del Centro de Desarme, Paz y Desarrollo de las Naciones Unidas.

COMPROMISOS EN MATERIA ECONOMICA

14. Nos comprometemos a orientar nuestros esfuerzos en materia económica de acuerdo a los términos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible a fin de alcanzar más altos niveles de bienestar económico y social para el pueblo centroamericano; una adecuada inserción en la economía internacional y un mayor grado de autonomía en la determinación de nuestro destino.

14.1 Instruimos a los organismos regionales especializados para que formulen propuestas de acción en los doce objetivos económicos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica.

14.2 Instruimos al Foro de los Gabinetes Económicos Centroamericanos para que, con el apoyo de la SIECA y de los Organismos Regionales especializados, efectúen una evaluación cualitativa de los avances de la Agenda Económica Centroamericana y la armonicen con el contenido sustantivo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, tomando en cuenta sus objetivos y compromisos.

AREAS PRIORITARIAS

15. Para elevar las tasas de crecimiento económico para reducir los niveles de pobreza y garantizar la sostenibilidad social y política de los procesos de paz y desarrollo en la región, señalamos como prioritarias las siguientes áreas:

15.1 Impulsar la armonización y coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países.

15.2 Extender y profundizar el adiestramiento de los recursos humanos de la región, con el objeto de incorporar grandes segmentos de la población a los procesos productivos competitivos.

15.3 Insertar de manera eficiente a Centroamérica en la economía mundial, por medio de los mecanismos establecidos.

15.4 Impulsar procesos productivos sostenibles que estimulen la producción sin deterioro del medio ambiente.

15.5 Promover un programa de reconversión industrial dentro de los postulados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

15.6 Fomentar el apoyo a programas y proyectos de desarrollo del turismo ecológico y sostenible.

15.7 Reconstruir, rehabilitar y modernizar la infraestructura regional, especialmente en materia de transporte, energía y telecomunicaciones, en armonía con los términos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

16. DEUDA EXTERNA

En vista del enorme peso que representa la deuda externa, así como la limitada disponibilidad de recursos que apoyan el desarrollo sostenible de nuestros países, nos comprometemos a ayudarnos mutuamente en las negociaciones que sobre aquella hemos emprendido; y a actuar conjuntamente, en los casos que proceda, para alcanzar objetivos comunes respecto de esta materia.

17. DESARROLLO FRONTERIZO

Consideramos que los proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas centroamericanas orientados a ayudar a sus pobladores o habitantes como medio para combatir la marginalidad y la pobreza; promueven la preservación de los recursos naturales y auspician la armonía en nuestros pueblos. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos que se realizan en este sentido.

18. CIENCIA Y TECNOLOGIA

Instruimos a la Comisión Centroamérica de Ciencia y Tecnología para que con base en los estudios nacionales respectivos, presente un informe sobre los avances en la ejecución del Programa Regional de Ciencia y Tecnología en la próxima reunión de Presidentes.

COMPROMISOS EN MATERIA SOCIAL

19. INVERSION EN LA PERSONA HUMANA

Nos comprometemos a colocar a la persona humana en el núcleo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en un marco de equidad, solidaridad e igualdad de oportunidades y de plena participación en la sociedad. Es parte de este compromiso asegurar el acceso de toda la población a los servicios sociales fundamentales, cuya calidad deberá ser progresivamente mejorada.

Instruimos a nuestros Gabinetes Sociales para que procedan inmediatamente a organizar, con la coordinación de la Comisión Regional de Asuntos Sociales, una reunión para discutir y elaborar los lineamientos generales que permitan, en el corto plazo, establecer las bases para una política social para la región la cual una vez concluída deberá ser elevada a la más próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos.

20. TRATADO DE INTEGRACION SOCIAL

En concordancia con el compromiso anterior y lo acordado en nuestra XV Reunión, continuamos apoyando el más amplio proceso de consultas para la formulación del Tratado de

Integración Social Centroamericana, el cual será preparado y presentado, tomando en cuenta las opiniones de los diversos sectores, por la Comisión Regional de Asuntos Sociales, por los canales correspondientes del Sistema de la Integración Centroamericana, en ocasión de la próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos.

21. SUPERACION DE LA POBREZA

Nos comprometemos a emprender programas de desarrollo que aumenten el impacto real de las acciones de combate a la pobreza, de forma tal que, en el mediano y largo plazo, se facilite la superación de sus factores estructurales y se asegure una inversión social de acuerdo con lo previsto en la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Instruimos a los Gabinetes Sociales para que, en coordinación con la Comisión Regional de Asuntos Sociales, presenten un plan y programa sobre la realización técnica y financiera de este compromiso.

Hacemos un llamado a las instituciones financieras internacionales para que se sumen a este esfuerzo centroamericano y apoyen, entre otros, el Programa Centroamericano de Inversión Social contra la pobreza.

Fortaleceremos los mecanismos de combate a la pobreza, basados en los criterios de subsidiariedad, solidaridad, corresponsabilidad y autogestión, dando prioridad a la formación y apoyo a las estructuras municipales responsables de la organización y participación comunitaria.

22. ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACION

Nos comprometemos a continuar impulsando la eliminación, en la sociedad centroamericana de todas aquellas acciones que puedan propiciar la discriminación por razones de género, etnia, nacionalidad, edad, enfermedad, creencia religiosa y política.

A este respecto, reiteramos nuestro compromiso para que se establezcan las condiciones necesarias para que cualquier forma de discriminación tiendan a eliminarse por completo en nuestras sociedades.

23. DESARROLLO DE POBLACIONES AFECTADAS POR EL ENFRENTAMIENTO

Nos comprometemos a lograr la incorporación al desarrollo de las poblaciones afectadas por el enfrentamiento armado, en el contexto de la reconciliación y no discriminación, que permita el tránsito de la emergencia al desarrollo.

24. EDUCACION Y SALUD

Nos comprometemos a impulsar prioritariamente la educación y la salud de los pueblos centroamericanos, como activos fundamentales del desarrollo sostenible de la región.

A tal efecto, instruimos, por una parte, a los Ministros de Educación para que pongan en práctica los proyectos de carácter regional que han probado en el seno de la XIV Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC); y, por otra parte, al Consejo de Ministros de Salud (COMISCA) a que impulse la pronta aplicación de los principios, áreas, componentes y objetivos de la Iniciativa de Salud en Centroamérica, en su fase III, en el contexto de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Ratificamos nuestra adhesión al contenido del Compromiso de Nariño adoptado en la Segunda Reunión Americana Sobre Infancia y Política Social.

25. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Nos proponemos garantizar al pueblo centroamericano, el efectivo funcionamiento de un sistema de seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo a las características y modalidades de cada país.

Para tal fin, instruimos a los Gabinetes Económicos y Sociales para que identifiquen y apoyen medidas que hagan factible nuestro compromiso.

Instamos al sector privado centroamericano para que participe activamente en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante la aplicación de normas que garanticen calidad, peso y medidas, así como la protección biológica, toxicológica y nutricional de los alimentos.

26. FAMILIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nos comprometemos a articular las políticas económicas con las sociales y culturales de forma tal que, con un enfoque integral, se promueva a la familia como eje alrededor del cual se potencialicen las políticas públicas y se dirijan los programas derivados de ellas.

Encomendamos al Foro de Gabinetes Sociales, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Asuntos Sociales (ST-CRAS) para que, en consulta con los Coordinadores Nacionales, proceda a realizar una evaluación cualitativa de los avances logrados en seguimiento al compromiso de la Cumbre Social de Tegucigalpa (Diciembre 1991) e informe de sus resultados en un plazo no mayor de ciento veinte días. El informe a presentar deberá incluir recomendaciones que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas definidas en los Planes Nacionales de Acción y su adecuación con la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Reiteramos nuestro irrestricto compromiso con los acuerdos suscritos en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, y con el establecimiento mecanismos pertinentes destinados a la adecuación de la legislación interna de los países a la Convención sobre los Derechos del Niño, en el marco del desarrollo humano sostenible.

27. INTEGRACION DE LA MUJER AL DESARROLLO

Continuaremos impulsando la plena igualdad entre el hombre y la mujer y acrecentar el aporte de la mujer al progreso y desarrollo social. Asimismo, promoveremos políticas destinadas a la eliminación de los obstáculos que impiden dicha igualdad e impulsar así la plena participación de la mujer en el mejoramiento de la sociedad y en el proceso de toma de decisiones.

28. MECANISMO DE SEGUIMIENTO

Nos comprometemos a dar un particular seguimiento a los compromisos en materia social e instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que, en un plazo de seis meses, presente a nuestra consideración un mecanismo que permita el fortalecimiento de los sistemas de información social, tanto a nivel nacional como regional.

COMPROMISOS EN MATERIA CULTURAL

29. Nos comprometemos a hacer de la cultura la más alta expresión de nuestra identidad nacional y regional, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, con respeto a la pluralidad étnica y cultural de nuestros pueblos y con una visión actualizada de las transformaciones que se operan en el mundo.

30. ESTRATEGIA

Instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que la Coordinación Educativa y Cultural de Centroamérica en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo elabore una estrategia para el seguimiento de los compromisos culturales derivados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en consulta con los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible.

31. PATRIMONIO CULTURAL

Instruimos a los Ministros de Cultura o las autoridades competentes de los países para que remitan a las Cancillerías respectivas, dentro de un plazo de 6 meses, los siguientes proyectos de tratado:

- Convenio Centroamericano para la Protección del Patrimonio Cultural;

- Convenio Centroamericano para la Realización de Exposiciones de Objetos Arqueológicos, Históricos y Artísticos; y
- Convenio Centroamericano para la Restitución y Retorno de Bienes Culturales Sustraídos Ilícitamente.

Instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana elabore un plan para impulsar procesos legales o administrativos orientados a lograr mayor eficacia en la aplicación, actualización y modernización en las Leyes de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.

EVALUACION DEL ORDENAMIENTO JURIDICO DE LA INTEGRACION

32. Encomendamos a la SG-SICA que, en coordinación con las secretarías técnicas especializadas en los campos que abarca la Alianza para el Desarrollo Sostenible, elabore un informe sobre los tratados, convenios, protocolos e instrumentos centroamericanos vinculatorios en lo que respecta a la situación de su firma, ratificación y depósito, así como de su vigencia y operabilidad en los Estados signatarios de la Alianza.

Este informe será presentado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que eleven sus recomendaciones al Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible en ocasión de la XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos.

33. Nos comprometemos a que, por medio de los mecanismos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, con la participación de los Ministerios o Secretarías de Información y el apoyo de la institucionalidad regional competente, se establezca y ponga en ejecución un programa de promoción y divulgación permanente de la Alianza, sus resultados y logros en cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Datos Personales del Sustentante

Educación	1992 - 1995 Bachiller en Relaciones Internacionales Universidad Internacional de las Américas, San José, Costa Rica <ul style="list-style-type: none">Tesina “Período Entreguerras, Posguerra Fría: Balance y Perspectivas”
Seminarios Internacionales	Febrero 1999 Foro “América es Joven” (Organizador), San José, Costa Rica <ul style="list-style-type: none">Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Alianza Cooperativa Internacional Noviembre 1998 Cumbre Mundial de Jóvenes Empresarios (Delegado), Lyon, Francia <ul style="list-style-type: none">Instituto para el Desarrollo del Liderazgo de la Universidad de York, Canadá, Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) Enero 1997 Cumbre 77: Jóvenes Empresarios (Organizador), San José, Costa Rica <ul style="list-style-type: none">Instituto para el Desarrollo del Liderazgo de la Universidad de York, Canadá, Grupo G-77/ONU. Setiembre 1995 Cumbre Mundial de Liderazgo (Delegado), Nueva York, EE.UU. <ul style="list-style-type: none">Instituto para el Desarrollo del Liderazgo de la Universidad de York, Canadá, Secretaría del 50 Aniversario de las Naciones Unidas.
Experiencia profesional	1995 - 1999 Asistente Técnico Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, San José, Costa Rica <ul style="list-style-type: none">Proyecto de Gobernabilidad Democrática para CentroaméricaDocumentación Experiencia del PNUD como Centro de ExperimentaciónNota Estratégica de Costa Rica y Desarrollo Humano Sostenible 1992 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, San José, Costa Rica Asistente, Dirección Departamento de Tratados Internacionales
Publicaciones	Co-autor, “ <i>Jóvenes Construyendo Políticas: Recuento de un Proceso</i> ”, PNUD/ACI. 1999 Editor. “ <i>Extracto Centroamericano del Informe sobre Desarrollo Humano 1998</i> ”. PNUD. 1998. Co-editor. “ <i>Quién es Quién en la Institucionalidad Centroamericana</i> ”, PNUD, 1998. Autor de más de una docena de artículos publicados en diferentes periódicos, revistas y libros, relacionados con desarrollo, democracia, las Naciones Unidas, relaciones internacionales y política.
Conferencias impartidas	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), Foro Internacional de Democracia . Estocolmo Suecia, 1999. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Alianza Cooperativa Internacional, Barómetro Centroamericano , Costa Rica, Panamá, El Salvador y Honduras, 1998. Federación de Cooperativas de la República Dominicana (FEDOCOOP), Seminario El Cooperativismo como Alternativa al Desempleo . Santo Domingo, RD, 1998. Alianza Cooperativa Internacional (ACI), Conferencia Regional: Las Cooperativas Enfrentando el Desempleo . Ciudad de México, México, 1997.
Premios	Consejo Británico. Beca Oscar Arias - Universidad de Essex 1999-2000 , para cursar estudios Posgrado en Relaciones Internacionales.

